



Universidad Austral de Chile.

Facultad de Filosofía y Humanidades

Escuela de Historia y Ciencias Sociales

Políticas Sociales de Vivienda en Dictadura

Erradicación del Campamento el Chorrillo de Valdivia, 1989 – 1991.

Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales,

Licenciatura en Educación

Profesor Patrocinante: Yerko Monje Henríquez.

Instituto de Historia y Ciencias Sociales.

OMAR ISAAC ESPINOZA MUÑOZ

Valdivia, Chile

2018

En gratitud a todos los que fueron parte de esta etapa,
con su apoyo y comprensión hicieron de estos
años, una buena experiencia.

En forma especial a mi Padre Pedro y Madre Blanca
a mi hermana Damary y Rolando

Dedicado
a mi amada Karla y a mi alegre hijo Josué.

Porque de Él, por El y para El son todas las cosas.

A Él sea la gloria para siempre

ÍNDICE

Introducción	3
Conceptualización del poblador como constructor del espacio urbano y su relación con la ideología neoliberal	10
Pobladores sujetos, populares y colectivos	11
Habitar el espacio-territorio de la ciudad	20
Neoliberalismo y su implicancia en las políticas pública	24
Relación entre el Estado chileno y pobladores entre 1950-1973	33
Soluciones habitacionales insuficientes	34
Consagración de la vivienda como derecho social	44
Expresión del problema de la vivienda en Valdivia	51
La vivienda desde el derecho social a un bien de mercado	59
Políticas mercantilización y privatización de la vivienda en Chile	60
Erradicación de la pobreza como política social	70
La condición social del Chorrillo en Dictadura.	76
La casa social, solución habitacional definitiva, pero, precarizada.	83
Fase administrativa del Proyecto de Erradicación	84
Fin de la Dictadura cívico-militar y el retorno a la democracia	94
Construcción de viviendas definitivas	99
Entrega final de las viviendas sociales, “el viaje de la dignidad”	104
Conclusiones	110
Fuentes y bibliografía	116

INTRODUCCIÓN

La carecía de vivienda para los sectores vulnerables de nuestro país fue una de las problemáticas sociales que condicionó la relación del Estado con la población nacional, durante el desarrollo del siglo XX. Las precarias condiciones de habitar, junto con la pésima situación laboral de los pobres urbanos, dieron como resultado “la cuestión Poblacional”¹. Es por ello que el Estado chileno, se vio en la obligación humanitaria de legislar a favor de esta clase social. Progresivamente la administración estatal se fue consolidando como Estado Desarrollista, alcanzando su mayor apogeo en el gobierno del Poder Popular, de Salvador Allende. Sin embargo, este proceso fue violentamente cercenado por el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 y la posterior instauración de la dictadura cívico-militar y la aplicación de la administración estatal sustentada en la ideología Neoliberal.

Previo al quiebre institucional, anteriormente señalado, se consolidó en el transcurso de todo el siglo XX el Movimiento de pobladores de Chile. Este es fruto de las luchas de un gran número de hombres y mujeres que se enfrentaron a la institucionalidad para reclamar solución por el déficit habitacional en el cual estaban inmersos. Estos sin la capacidad de recursos económicos para satisfacer su demanda de vivienda, debieron optar por ir en contra de lo legal, ejemplo de ello: invasión de terrenos, enfrentamientos violentos con la policía, el no pago de arriendo o alquiler, etc. Posterior a la mitad del siglo XX estos estuvieron en enfrentamiento con el Estado, legitimados y ayudados por los partidos políticos (PS, PC, DC) e instituciones religiosas. Por ende, estos repertorios de lucha permitieron el avance, pero también generaron retrocesos, desarrollando una relación estrecha, entre Estado y Movimiento de Pobladores, específicamente, a partir de la segunda mitad del siglo XX.

¹ Categoría acuñada e investigada por el historiador Mario Garcés, ampliamente desarrollada en el texto: Tomando su Sitio (2002). Hace referencia a las paupérrimas condiciones de habitación de los sectores pobres de las principales ciudades de Chile durante la segunda mitad del siglo XX.

Dado que la problemática de vivienda ha sido abordada mayoritariamente desde Santiago, surge esta investigación desde la perspectiva de comprender ese fenómeno emplazado en la ciudad de Valdivia. La problemática de este trabajo es el estudio de la aplicación de las Políticas sociales de vivienda, a partir de la erradicación del campamento El Chorrillo de Valdivia 1989-1991. Este proceso está condicionado al nuevo rol que toma el Estado bajo la ideología neoliberal y las políticas de viviendas emitidas desde la dictadura cívico-militar y su aplicación en la conformación de los barrios periféricos de la ciudad de Valdivia.

Esta investigación temporalmente se sitúa desde 1989, inicio de la fase de diseño de la erradicación hasta la entrega final en 1991. Sin embargo, se considera que este proceso gira históricamente en torno a la comprensión del déficit de vivienda en la ciudad de Valdivia, a partir de los negativos efectos urbanos del terremoto de 1960. Conjuntamente, el proceso de la conformación de campamentos y toma de terrenos del Movimiento de Pobladores en Chile, particularmente, en los acontecimientos ocurridos en la Matanza de Pampa Irigoín en la ciudad de Puerto Montt. Factores que propiciaron la creación del Campamento El Chorrillo de Valdivia. Junto con ello, se ahondará, en el quiebre institucional de 1973 y la aplicación de una legislación sustentada en la ideología neoliberal cuyo fruto, es el nuevo rol del Estado subsidiario frente a las problemáticas sociales. Finalmente, se abordará la creación de los barrios de la periferia urbana de la ciudad de Valdivia, específicamente la población Pablo Neruda, conformada en su totalidad con pobladores venidos desde el campamento.

La vivienda neoliberal ha sido abordada por variadas disciplinas, por señalar algunas la Geografía Crítica, la Arquitectura, la Sociología Urbana y la Antropología. En este caso, nuestra investigación se sitúa desde el enfoque de Historia Social del Territorio, vale decir, se estudiarán las manifestaciones de las historicidades y el devenir histórico de los sujetos obviados por la historia tradicional, en este caso el sujeto poblador, con sus aciertos y desaciertos. “pensar al sujeto popular como dotado de una capacidad dinámica propia, capaz de actuar social y políticamente, pero también cognitivamente. (...) entonces,

gran parte de su impulso a “hacer hablar” a su sujeto” (Bastias, 2004). A esto se le suma la arista del territorio, en este sentido se plantea, que estos sujetos transformaron un espacio geográfico en su territorio social, cultural y político, dotándole de un valor no económico, sino más bien simbólico y estructurador de su identidad. Además, el intervalo de tiempo, permite que esta investigación se situé en el enfoque de Historia Reciente, que en concordancia con la investigadora María Franco se entiende como: “cuestiones siempre subjetivas y siempre cambiantes que interpelan a las sociedades contemporáneas y que transforman los hechos y procesos del pasado cercano en problemas del presente” (Franco, y Levín, 2007. P. 15) Por ende, más allá de la temporalidad del proceso estudiado, es aplicable este enfoque, en el sentido que sus repercusiones y traumas están presentes en nuestra contemporaneidad.

A continuación, se enuncian las siguientes tres interrogantes que direccionan esta investigación, cabe señalar que no están ordenadas de forma jerárquica, sino más bien cronológicamente, son:

¿De qué forma el Estado chileno ha tratado de dar solución a la problemática de déficit habitacional a partir de la segunda mitad del siglo XX? En este sentido se intenta comprender las diferentes políticas sociales de viviendas emitidos por los gobiernos desde 1953 a 1990, considerando el hito de creación de la CORVI, hasta los Planes de vivienda de la administración dictatorial del general Augusto Pinochet.

¿Cómo se expresa el grado de marginalidad y miseria al interior del campamento, y a su vez, como esta característica condicionó al campamento con su entorno urbano de la ciudad de Valdivia? Se pretende en este sentido la comprensión de las condiciones sociales-económicas que afectaban el campamento, cuya experiencia de habitar, justificó la aplicación de las políticas sociales durante el diseño del proyecto de erradicación en dictadura. También interesa conocer como la ciudad observaba este campamento y cuáles eran las relaciones que poseían con este.

¿A qué argumentos responde el diseño y la erradicación de campamento, y como fruto ello, la formación de los barrios periféricos en Valdivia a partir de las erradicaciones? Esta pregunta se centra en torno a comprender los elementos urbanísticos, pero a su vez, ideológico que setenta el proceso de éxodo de los pobladores del campamento en la erradicación completa en 1991.

En forma de repuesta surgen las siguientes hipótesis que son:

Las acciones del Estado chileno a partir de la segunda mitad del siglo XX fueron incapaces de dar solución al déficit habitacional, producto que solo se planteaban soluciones parceladas y no de forma estructural. Este fenómeno se hizo evidente en el constante superposicionamiento de leyes en relación a la vivienda, lo que generó una red burocrática confusa y no de soluciones reales. Sin embargo, cuando se plantaron reformas políticas estructurales para disminuir la problemática, como lo fue en el gobierno de Salvador Allende, estos esfuerzos no dieron abasto al déficit de vivienda acumulado históricamente. Además, este proceso fue violentamente terminado con el Golpe de Estado de 1973.

Con el absolutismo del general Augusto Pinochet, se modificó de forma radical la relación Estado-poblador, tanto en el plano del acceso a la vivienda y en la enajenación de la tarea del diseño y construcción de la solución habitacional definitiva. Se intentó transformar a los pobladores en receptores de las acciones subsidiarias del Estado en alianza con los agentes privados. Se plantea, por ende, una nueva visión entorno a los medios para adquirir una vivienda, esta administración alejó la problemática habitacional de la responsabilidad del Estado y la dejó en las posibilidades individuales de los chilenos, bajo la idea fuerza: "la vivienda es fruto del esfuerzo individual". Tratando de este modo, eliminar toda orientación a la unidad y ayuda popular de los pobladores, individualizando a las familias y transformándolas en clientes inmobiliarios, reprimiendo el accionar social-político de los pobladores heredados durante todo el siglo XX.

La vivienda en dictadura no tan solo respondía a la individualidad, sino también a los aspectos comerciales. La vivienda que en el gobierno de Salvador

Allende se planteaba como derecho social, en dictadura será planteada como un bien de mercado. Generando el endeudamiento, la baja calidad en la infraestructura, especulación del suelo urbano, etc. aumentando la plusvalía de las empresas inmobiliarias. En esta nueva situación las posibilidades de adquisición de una casa fueron empeoradas, lo cual imposibilitó a los pobladores de acceder a viviendas de mejor calidad, debiendo ser receptores de las políticas habitacional que precarizaban su habitar

Los objetivos de esta investigación serán los siguientes:

Objetivo general: Comprender la aplicación de las Políticas sociales de vivienda, a partir de la erradicación del Campamento el Chorrillo de Valdivia 1989-1991.

Objetivos específicos:

Conocer las políticas de vivienda previo a la instauración de la dictadura militar, desde la creación de la CORVI hasta el Golpe Militar de 1973, y su dialogo con el Movimiento de Pobladores y específicamente con los pobladores inmersos en el proceso de conformación y erradicación del campamento El Chorrillo.

Analizar las políticas públicas en relación con la vivienda, emitidas desde el gobierno dictatorial de Augusto Pinochet, y como estas, condicionaron el proceso de erradicación del campamento El Chorrillo.

Rescatar la narración de la experiencia vivida de los pobladores de la ciudad de Valdivia, concretamente los que fueron parte en el proceso de conformación y Erradicación del campamento El Chorrillo.

Para la comprensión del problema planteado, se recurrirá a la historiografía, en este sentido rescatamos las obras de: Miguel Amorós, (2011) Luchas urbanas y lucha de clases. Mario Garcés, (2002) Tomando su sitio: el movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970, Rodrigo Hidalgo, (2005) La

vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX, Rodrigo Salcedo, (2005) La lucha por el espacio urbano. Vicente Espinoza, (1998) Historia de los pobres de la ciudad, entre otros.

Para la comprensión de las diferentes políticas de viviendas emitidas desde el Estado, durante la temporalidad de esta investigación se abordará gracias a Los Documentos impresos y de los medios digitales que poseen el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, y para la comprensión de sus implicancias en Valdivia se accederá a los archivos de la municipalidad. Junto a estos serán revisados los periódicos “El Correo de Valdivia” del año 1973, el “Diario Austral de Valdivia” desde el año 1983 al 1991, sin perjuicio de otros diarios o boletines informativos emitidos en relación con la vivienda.

Finalmente, la investigación se abocará en la recopilación de la narración oral de la experiencia de los pobladores que estuvieron inmersos en el proceso de conformación y la posterior erradicación del campamento El Chorrillo de Valdivia. Para ello el relato oral será extraído de la realización de entrevistas semi estructuradas de algunos pobladores del proceso trabajado. Junto con los reportajes e información aportada de la prensa escrita del intervalo de tiempo estudiado, específicamente del Diario Austral de Valdivia. Por ende, se entrelazarán las experiencias subjetivas de los actores y sujetos de estudios con las fuentes históricas primarias.

Los capítulos que conforman esta investigación están organizados de forma que a continuación se presenta:

En el primer capítulo se abordan los aspectos teóricos que sustentan el desarrollo de este trabajo. Centrado en la idea del Poblador como constructor del espacio urbano inmerso en la manifestación ideológica del modelo de desarrollo implantado por la dictadura cívico-militar, que se extendió desde 1973-1990. El lector encontrará tres categorías de análisis: El poblador como sujeto, popular, colectivo; La transformación del espacio-territorio y La ideología Neoliberal y sus implicaciones en las políticas públicas.

El segundo apartado pretende la revisión de las transformaciones institucionales en el área de vivienda que se evidenciaron en Chile, como consecuencia de la relación dialéctica entre el Estado de políticas sociales y el movimiento de pobladores del siglo XX. En este capítulo, planteamos como idea central: que los avances estatales en relación vivienda son consecuencia de la lucha de los pobladores por su casa. Estos avances positivos, pero insuficientes, no dieron abasto con el déficit de vivienda acumulado históricamente y que una vez propuesta una solución radical a los problemas sociales, (que para el caso de esta investigación es la vivienda) por el gobierno de Salvador Allende, el proceso fue violentamente concluido.

Tercer capítulo se titula La vivienda desde el derecho social a un bien de mercado e intenta la comprensión de la evolución de la concepción de la vivienda: desde un derecho social, función obligatoria del Estado, hasta el concepto de un Estado subsidiario, inserto en una economía de libre mercado. Para ello se realizará, la revisión de las transformaciones institucionales en el área de vivienda que se evidenciaron en Chile, como consecuencia del quiebre democrático llevado a cabo el 11 de septiembre 1973 y la instauración violenta de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet. Se pretende hacer énfasis, que el Régimen Militar puso fin a una larga trayectoria de conquista de los pobladores por el derecho a la vivienda

En el último capítulo de esta investigación, se abordará el proceso de erradicación definitiva del campamento el Chorrillo de Valdivia, acontecimiento ocurrido en noviembre de 1991, Se plantea como propósito de este capítulo dar cuenta de la aplicación de las políticas de vivienda para los pobres, y como estas, se ven afectadas negativamente por la ideología neoliberal imperante en el gobierno de dictadura militar y en los primeros años de gobierno de Patricio Aylwin, en la llamada transición a la democracia

Finalmente se suman algunas conclusiones entorno al aporte que se plantean en esta investigación.

Capítulo I

Conceptualización del poblador como constructor del espacio urbano y su relación con la ideología neoliberal.

A continuación, se plantea en este primer capítulo las categorías de análisis que dan sustento teórico al desarrollo de esta investigación. Las tres categorías que se abordarán son: el Sujeto Poblador, la categoría de Espacio-Territorio y finalmente la Ideología Neoliberal. Estas categorías están relacionadas entre sí, por el proceso de transformación de la vivienda desde un derecho social a un bien de mercado, ocurrido en Chile en el último tercio del Siglo XX. Junto con ello la perspectiva de análisis se sustenta en un enfoque de Historia Social del Territorio.

El desafío de abordar la historia desde una perspectiva social trae consigo dificultades metodológicas en el proceso de la redacción de un relato fiel y digno a la realidad histórica de los sujetos obviados por la historia tradicional² (sujetos populares). Es por ello, que se comparte las palabras expresadas por los historiadores Gabriel Salazar y Julio Pinto: “la recuperación de los actores populares por parte de la historia social se hace más difícil que en el caso de otras clases sociales” (1999, p.101) Y esto se puede comprender dado a la gran movilidad de los sujetos abordados, así lo argumenta Mario Garcés: “la historia social del siglo XX es en gran medida, la historia de los movimientos sociales populares” (2011, p. 38). A pesar de aquello, el aporte y la relevancia que la Historia Social, se sustenta en que ha dotado de “un mayor conocimiento de los sujetos populares, sobre todo porque sus pretensiones nunca fueron explicar cómo debieran comportarse los individuos, sino cómo éstos se han comportado de hecho”. (Salazar y Pinto, 1999, p. 102)

Junto con lo anterior, se suma una mirada desde la Geografía Crítica y la Sociología Urbana, cuestión clave para comprender como el neoliberalismo ha condicionado la construcción social del territorio. Se destaca autores tales como

² la Historia tradicional se entiende como el discurso narrativo que se interesaba, por todo lo que tuviera que ver con el rol del Estado, su relato está sustentado en la vida y obra de grandes personajes, que habían aportado a la vida política, dejando excluido todo sujeto común. Por ende, esta historia se basa en el relato histórico de los héroes nacionales enajenados.

el inglés David Harvey, el brasileño Milton Santos y el español Horacio Capel entre otros.

1.1.- Pobladores, sujetos, populares y colectivos.

La historia que comúnmente conocemos, la oficial, la nacional y la educativa, gira entorno a los grandes héroes y personajes que dieron su vida y sus esfuerzos al desarrollo nacional, estos por lo general, se plantean como desprendidos de su realidad histórica y presentados única y exclusivamente con la intención de plasmar lo que debiera entenderse como un “ciudadano ejemplar”, en dicotomía a su historicidad individual. Por ello se cree necesario, en primera instancia referirnos a los pobladores como sujetos, por ende, como agentes activos y no estáticos frente a su propio devenir. “no es de un cierto modo, sino que está *siendo*, es decir, se está haciendo, deshaciéndose y rehaciéndose permanentemente” (Romero, 1997, p. 1).

En este mismo sentido el autor Gabriel Salazar, historiador chileno, quien ha generado una línea historiográfica nacional desde la perspectiva social. Señala en relación al concepto de sujeto:

Bajo el prisma historicista, la identidad de los sujetos aparece definida en la acción, por eso es que “están siendo”. Esta visión reconoce la dialéctica del accionar social que diversifica las experiencias, percepciones y modos de representación de la vida social, todo lo cual influye en la constitución de identidades y culturas heterogéneas. (Salazar y Pinto, 1999, p. 94).

El poblador como miembro de los sectores populares, no es un ente estático, ni un objeto inmóvil del cual se pueda establecer “datos duros” sino, este está, en constante movimiento y en relación dialéctica con otros. Adecuándose a las realidades propias de los diferentes espacios donde habita. Posee la capacidad de influenciar en su futuro, a partir de resignificar su presente “Así, un sujeto social, que es un presente, tiene metido dentro de sí el pasado y el futuro. Ninguna definición estática puede dar cuenta de esa sustancial transitoriedad, o mejor dicho del carácter dinámico y cambiante de su ser” (Romero, 1997, p.8)

Como anteriormente se ha señalado, el poblador se hace a sí mismo, a partir de la experiencia vivida en un determinado intervalo de tiempo. A demás, esta construcción está sustentada por la realidad espacial en la que se desenvuelve el sujeto, por ello, el poblador posee una identidad propia en virtud del territorio que habita. Dado a lo extenso y variado del territorio nacional chileno, es absurdo pensar que estas diferencias geográficas no afectan la forma de habitar, vale decir, la esencia de la existencia de los sujetos, por ello se plantea que existe una identidad del poblador en el sur.

La historiografía nacional, así lo expresa Monje (2015), describe un poblador metropolitano, sin embargo, como se ha señalado, el sujeto no está desprendido de su propia historicidad y del espacio que utiliza como morada. Por ende, no se puede desconocer que la identidad del poblador, que habitó el sur, se sustenta en los hechos de la participación en las nefastas consecuencias del terremoto de 1960 en la ciudad de Valdivia, y por los acontecimientos de lucha por la vivienda, ocurridos en Pampa Irigoín en 1969, en la ciudad de Puerto Montt.

Estos dos pilares históricos, las secuelas de la catástrofe telúrica más grande de la que se tenga registro y los acontecimientos del repertorio de lucha del Movimiento Poblacional de Chile, fueron los detonantes de la toma y de la fundación del campamento El Chorrillo.

La característica que se pretende describir como propia del poblador es su condición de popular. Se plantea lo popular como sinónimo de pobres. Las diferentes teorías y autores que han abordado el Movimiento de Pobladores del siglo XX, (teoría de la Marginalidad, la teoría desarrollista, teoría de los movimientos sociales, etc.), han concordado en esta condición de este sujeto urbano, que emigrando del campo a la ciudad se ubicó en la periferia y dada sus condiciones económicas precarias, se le obligó a habitar en condiciones paupérrimas en la ciudad. De este modo, en lo que respecta a esta investigación, los pobladores se entienden como un pobre urbano.

La teoría de la Marginalidad, sustentado en una perspectiva funcionalista, pretendió conceptualizar a los pobladores como marginales. Básicamente la marginalidad se manifestaba en tres categorías: enajenación de los recursos y

de los beneficios sociales, ausencia de participación activa o cero injerencias en las decisiones sociales y finalmente una desintegración colectiva interna. Esta teoría pretendió ser una alternativa a la concepción a la teoría marxista de las clases sociales (Espinoza, 1988)

En Chile amparados en el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL), Los autores Vekemans y Silva señalan que el mundo marginal es: “internamente desintegrado, atomizado, un mundo en el que, si se encuentran ‘coagulaciones’, ellas serán del tipo *ghetto*, aplegadas sobre sí mismas, a la defensiva, y no dispuestas a no enfrentarse con la sociedad establecida” (1976, p. 81). En concordancia la DESAL señalaba: “el sujeto popular es un elemento marginado de la sociedad que ha sido expulsado del campo o de las zonas malsanas de la ciudad, y que se encuentra en lucha por integrarse a la comunidad nacional” (Garcés, 1998, p. 368) Bajo esta concepción, los pobladores marginales urbanos se les describen como portadores de una subcultura que les imposibilita alcanzar niveles adecuados de organización y de interés político adecuados para lidiar con el mundo moderno.

La teoría de Marginalidad aporta a esta investigación las descripciones de las condiciones de precariedad de los pobladores, cuestión que se pretende plantear. Sin embargo, no se comparte desde esta investigación, la intención de presentar a los pobladores como Ignorantes e incultos, carente de un esfuerzo por la superación, por la educación o la formación académica, la no capacidad productora (falta de disposición laboral) y la carencia de organización.

Aunque las tesis de la marginalidad fueron cuestionadas íntegramente por numerosas investigaciones (Giusti, 1973; Machado da Silva, 1983; Oliven, 1980; Pearlman, 1977; Sabatini, 1981) en la década de los sesenta tenía una gran influencia en la opinión pública y, en buena medida, alimentó los prejuicios sobre los pobladores. (Cortés, 2014, p. 247).

La teoría Desarrollista, que surge en los años sesenta, viene a direccionar la teoría de la Marginalidad, planteando que la solución al conflicto habitacional estaba en manos de la incorporación de la masa marginal a las políticas sociales. Por lo tanto, se sustentaba en dotar de derechos civiles y políticos a los pobladores. Este fue el sustento ideológico en lo que se conoció como la

“Promoción Popular” del Gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970). En lo que a esta investigación se refiere, esta teoría reconoce en los pobladores sus carencias socioeconómicas, vale decir, la pobreza al interior del grupo enajenado de derechos políticos. Lo plantean como “un Subproletariado Urbano”. Sus defensores planteaban que los pobladores estaban en “una situación caracterizada por un conjunto de carencias, incapacidades y desventajas, las que solo serían superadas mediante el esfuerzo planificado de la sociedad” (Valdés, 1982, p. 14). Por ende, los pobres urbanos serían receptores de las prácticas y procedimientos asistenciales desde el Estado y la sociedad en su conjunto.

La autora Teresa Valdés bajo una mirada estructural junto con una dimensión espacial, entendiendo que los fenómenos estructurales se manifiestan ecológica-espacialmente denominada como la “realidad poblacional”, nos señala que los pobladores poseían un nivel de vida (educación, salud, alimentación, vivienda, etc.) inaceptable e intolerable, “existe una coincidencia entre los “pobladores” y los “pobres” visto desde una perspectiva de la situación de vivienda” (1982, p. 24), plantea que no todos los pobladores son pobres, pero en su gran mayoría poseen esta característica socioeconómica, gracias al indicador de vivienda.

Gracias a la efervescencia política y social de los años sesenta y setenta, desde la teoría de los Movimientos Sociales, se plantea a los pobladores como agentes de cambio social. Autores que al amparo de Estudios Poblacionales del Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano (CIDU), plantearon la idea de que movimiento de pobladores no era tan solo un mero auxiliar del movimiento obrero, y se le otorgó un estatus político de primera línea como un sector social (Cortés, 2014, p. 247). Uno de los autores más embáticos en este enfoque, es el autor Mario Garcés, quien ha acuñado la expresión de la “Cuestión poblacional”, para referirse a las paupérrimas condiciones de habitación de los pobres urbanos: “el poblador o carecía de trabajo estable o se situaba entre los trabajadores de más bajos salarios, razón por la cual difícilmente podía satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, vestuario y vivienda” (Garcés, 2014, p. 5)

En la línea de plantear al poblador como un sujeto popular y pobre, la historia social nos señala:

Una de esas experiencias macro es la pobreza. Los sujetos populares son pobres, el pueblo es pobre. Dicha condición le ha otorgado a nuestra historia social un elemento de continuidad, una vivencia de “larga duración”, que ha orientado las movilizaciones populares hacia un norte bien definido: encarar las privaciones y, en la medida de lo posible, superarlas. (Salazar y Pinto, 1999, p. 98)

Finalmente, Gabriel Salazar en el texto *Historia de los Movimientos Sociales* plantea que: “la pobreza e insalubridad de sus viviendas eran notorias. Suficientes para preocupar a las autoridades. Por eso, los “callamperos” de mediados de siglo tuvieron, en apariencia, la misma condición paupérrima de los “conventilleros” de comienzos del mismo siglo” (2012, p. 197). La problemática es agravada en el caso del “Callampero” producto que estaba en un terreno invadido, vale decir, era un delito contra la propiedad privada.

Según lo que brevemente se ha revisado, tanto en las diferentes teorías y los autores señalados, permiten explicar el motivo del habitar en las caóticas condiciones de los pobladores del último tercio del siglo XX. Esta situación de pobreza se hace manifiesta, para el caso de esta investigación, en la vivienda informal, en tomas de terrenos y la imposibilidad monetaria de superar este escenario, encarnada en las vivencias en el campamento y además, la imposibilidad de acceder a otra alternativa de vivienda definitiva. Junto a lo anterior, en la experiencia de los pobladores se evidencia un alto grado de organización y ayuda mutua, tanto en el campamento, como al llegar a la población nueva. Es por ello, que se abordará a continuación una nueva característica del sujeto poblador pobre, la característica de sujeto colectivo.

La problemática de vivienda que experimentó nuestro país durante el siglo XX, heredada desde el inicio de la República, obligó a los pobladores a organizarse para lograr una solución para las paupérrimas condiciones de habitación, esto sustentado en la inercia estatal. Se señala que contrario a lo plantearon los autores sustentados en la teoría de la Marginalidad, que los pobladores no poseían una capacidad de organización. Los pobladores lograron

articulase como un movimiento social, capaz de increpar al Estado por mejoras para habitar. “La idea de los pobladores era mostrarle al país que eran capaces de levantar una población a partir de sus propias capacidades; que, con las herramientas de la unidad, la lucha y la organización se podía salir adelante”. (Cortés, 2014, p. 245).

Se comprende que los pobladores son un grupo heterogéneos, con características propias dependiendo del espacio y la temporalidad donde se desarrolló su lucha. Sin embargo, la acción para lograr la solución habitacional estuvo centrada en la unificación. El autor Mario Garcés, quien ha trabajado el Movimiento de Pobladores de Chile desde una perspectiva social, señala: “la vivienda dejó de ser un asunto exclusivo del Estado, y de su capacidad de construir para los pobres, y más bien el Estado tuvo al frente un interlocutor, el movimiento de pobladores que aceleró los ritmos del Estado” (2003, p. 2). Siguiendo el argumento del autor, se puede decir también, que en muchos momentos los pobladores tuvieron la iniciativa para construir sus viviendas, sustentado en su organización y al margen del Estado. En este sentido, Garcés señala que gracias a la acción colectiva:

“los pobladores chilenos, al menos en el período 1957 y 1973, en que transformaron por completo la geografía urbana de Santiago y en menor grado de otras ciudades, y dejaron atrás el poblamiento precario de conventillos y callampas, para habitar en poblaciones definitivas” (2003, pág. 3).

Sin duda, se debe hacer referencia al autor Sidney Tarrow (1997), quien plantea que las acciones colectivas son la base de los movimientos sociales, los define como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y la autoridad” (p.23). Según el autor en esta definición convergen cuatro elementos que son desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida.

La puesta en escena de las acciones colectivas del Movimiento de Pobladores de Chile se sustenta en “las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas” (Tarrow, 1997, p. 26). Por ende, el Estado se transforma en el blanco de las

reclamaciones colectivas. El principal factor de activación de los repertorios de enfrentamiento por la vivienda, lo constituyeron los cambios en las oportunidades políticas, que originaron nuevas oleadas de movimiento y dieron forma al despliegue de repertorios de luchas, tales como la conformación de campamentos.

En esta misma línea, el autor plantea que el repertorio de acción de los movimientos sociales tiene una dualidad de existencia. En los repertorios de lucha se entremezclan acciones aprendidas por la trayectoria histórica de los problemas, como en el caso de esta investigación, el problema habitacional es transversal durante todo el siglo XX, sin embargo, se observa claramente diferentes tipos de actividades reivindicativas, pero bajo el mismo objetivo de acción, que es el acceso a vivienda para los sectores pobres. Es por ello, que las manifestaciones y acciones de lucha de las décadas del sesenta y setentas están condicionadas, dado que “las formas más antiguas se vieron imbuidas de significados más generales y se combinaron con formas nuevas” (p. 80). Por ende, las acciones colectivas, de cierto modo, se vuelven predecibles “la gente no puede emplear rutinas de acción colectiva que desconoce; cada sociedad tiene una reserva de formas familiares de acción, conocidas tanto por los activistas como por sus oponentes, que se convierten en aspectos habituales de su interacción” (p. 81).

Según información entregada, del autor Vicente Espinoza (1998), se estima que para 1973 la participación en el movimiento de pobladores asciende cerca de un millón de personas. ¿A qué se debe este nivel de articulación y organización?

Una de las principales teorías que tratan de explicar el comportamiento colectivo de los pobladores durante el siglo XX, haciendo hincapié mayormente en los años sesenta y setenta, fue la teoría de la “solidaridad social”, esta es una interpretación psicológica, que plantea a diferencia de la teoría de la “desintegración social”, que las personas para hacer frente a los traumas o condiciones negativas, se agrupan transformándose en actores colectivos y fundamentados en la organización pueden lograr los cambios estructurales necesarios para el mejoramiento de su condición. “puede entenderse mejor

como la interacción estratégica de actores que persiguen racionalmente sus intereses” (Espinoza 1993, p. 24) Por ende, es una interpretación lógica y básica, cimentada simplemente en que, compartiendo los mismos intereses de superación de los hechos traumáticos, se logra la articulación.

La teoría de explicación marxista de las clases sociales fue la que proporcionó soporte a la articulación del Movimiento de Pobladores, la lucha por la vivienda se plantearía a nivel de sistema, identificándose al capitalismo como la causa del problema de los pobres urbanos. “En esta aproximación, la lucha de clases --arquetipo de acción colectiva racional- mezcla componentes de la estructura social con componentes de conciencia” (Espinoza, 1993, p. 23) Por ende, el sentimiento de clase ligó en la lucha a los pobladores, pues estos compartieron la experiencia de las paupérrimas condiciones de habitación, producto de la clase social en la que estaban inmersos el “proletario Urbano”. De esta manera lo plantea Manuel Castells:

“Que no es la relativa especificidad que señalamos a nivel de la estructura social lo que fundamenta el movimiento de pobladores, sino la articulación, en el marco general de la lucha de clases, de la reivindicación urbana y de una estrategia política ligada a la movilización sobre base y objetivos de gobierno local” (1973, p. 21).

En la comprensión de la acción de los grupos populares, se plantea la idea que se deben considerar los componentes de las características materiales y culturales de los pobladores. Al respecto el autor Luis Romero plantea que la interpretación marxista solo es el inicio para la comprensión de los sujetos populares organizados, al señalar que “la estructura socioeconómica, en torno de las relaciones sociales de producción, lo cual es —creo— sustancialmente correcto, aunque no lo es, en cambio, dar por terminada la indagación allí, donde en realidad empieza” (Romero, 1997, p. 5) en esta misma línea se plantea que: “La comunidad reemplazo al concepto de clase e hizo de grupos sociales definidos en torno a sus derechos el eje de la constitución de grupos sociales” (Espinoza 1993, p. 24).

Siguiendo el planteamiento de Tarrow (1997), esta investigación plantea que la acción colectiva está sustentada en que los pobladores se asociaron por

un amplio espectro de razones: “desde el deseo de obtener ventajas personales, a la solidaridad de grupo, el compromiso por principios con una causa o el deseo de formar parte de un colectivo” (p. 45). Esta heterogeneidad de motivaciones hizo que la coordinación resultará mucho más dificultosa para el movimiento, sin embargo, permitió que se utilizaran “recursos no exclusivamente pecuniarios para implicar a la gente en la acción colectiva” (p. 46). Además, al carecer de afiliación obligada se puede establecer que la unificación se centró en las posibilidades de transformación política en determinadas coyunturas históricas.

En síntesis, en la organización de los grupos populares, específicamente de los pobladores, existieron dos fuerzas en tensión, una que lleva a la fragmentación del universo popular, dada a las diferencias culturales e ideológicas de cada poblador; y otra que tiende a unificar el campo al compartir ciertas similitudes en el plano material, concretamente la situación de vivienda.

La identidad de los pobladores no responde a un principio único; aunque el rasgo principal sea la exclusión, el término tolera un rango de definiciones que van desde la clase (por referencia estructural al sistema económico), hasta términos más amplios como pueblo o comunidad (por referencia a pautas de sociabilidad). La experiencia de vida de los pobladores se compone, de una parte, con elementos de exclusión: falta de acceso al consumo, bloqueo a la movilidad social, o ausencia de integración. Pero, de otra parte, incluye también elementos de explotación: cesantía, precariedad en el empleo, o desregulación de las relaciones laborales. Ni explotado ni pobre sintetizan bien la experiencia de los pobladores. Las fronteras entre producción y reproducción son cada vez más borrosas, lo cual queda expresado en estas dificultades para definir un principio único de identidad. (Espinoza, 1993, p. 72)

Finalmente Comprender a los pobladores como sujeto colectivo, es aceptar que son un grupo heterogéneo, pero articulado y organizado por un objetivo claro; que en lo que se refiere a esta investigación, la lucha por su casa. Por lo tanto, que este grupo estaba compuesto por hombres, mujeres, niños pobres, que, con el objetivo de su vivienda y la superación de la exclusión urbana, articularon su acción en contra del Estado y participaron en la construcción autónoma de su solución habitacional, ejemplo de ello, la conformación de la toma y del Campamento.

1.2.- habitar el espacio-territorio de la ciudad

La lucha por la vivienda que se desarrolló temporalmente durante todo el siglo XX, siendo su mayor apogeo en el último tercio de este, fue contenida espacialmente en la ciudad. Según lo que se ha señalado anteriormente, el sujeto poblador es pobre, colectivo y urbano. Por ende, se cree necesario establecer las categorías espacio-territorio. Para ello recurriremos a las perspectivas abordadas desde la Sociología Urbana y junto a ella a la Geografía Crítica. Gracias que, a partir aproximadamente de 1970, se inicia un movimiento que plantea la necesidad de abandonar los principios neopositivistas en la tarea geográfica, se puede establecer una alianza de la geografía con las ciencias sociales, permitiendo la aplicación de la teoría Crítica en ámbitos geográficos.

En primera instancia, se debe considerar que el espacio geográfico es fruto de la construcción social. “se forma y evoluciona a partir de un conjunto de relaciones soportadas en cinco caracteres fundamentales: localizable y concreto, cartografiable, diferenciado, cambiante y homogéneo”. (Rodríguez, 2010). El espacio-territorio no es absoluto en sí mismo, y aunque existe una espacialidad permanente como lo es espacio-naturaleza en Lefebvre y el Paisaje para Santos. Sin embargo, el habitar trae consigo la transformación de esa espacialidad por medio de las relaciones sociales y del ejercicio de poder (político-económico), Por ende, el espacio es la manifestación de la imposición y el territorio tiene relación con la capacidad social e histórica de influir esa espacialidad. Nuevamente Rodríguez (2010), señala: “no ser neutral, estar originado en la iniciativa humana, ser una construcción social, ser objeto de consumo, ser funcional, ser dinámico y ser heterogéneo”.

Henri Lefebvre (1974) plantea su crítica sustentado en el marco de una renovación del marxismo, aplicadas a nuevas realidades, como la cotidianidad y el urbanismo; y junto con ello, una reflexión crítica de las aristas y tendencias dominantes de la sociedad contemporánea. Por ende, su concepción espacial es desde una perspectiva marxista, “en torno a la producción mercantilista del espacio, la racionalidad económica presente en la ordenación urbana (valor de cambio/valor de uso, producto/obra) y en la dominación estatal burocrática” (Martínez, 2014, p. 8). Por consiguiente, la configuración urbana está dada por

las relaciones sociales que generan y moldean el espacio que ocupan y las relaciones de producción económica imperante en la sociedad en los distintos tiempos del desarrollo de la existencia humana. Es por ello que el espacio es una construcción social donde está directamente relacionada con los procesos acumulativos del capital.

La obra de mayor impacto desarrollada por Lefebvre fue el texto *La Producción del Espacio* (1974), esta obra es el punto culmine de lo abordado en diferentes textos. A partir de la idea de la producción social del espacio, Henri plantea la comprensión unitaria del espacio (físico, mental y social), Por ende, el espacio forma parte de la producción, y es productor y soporte de las relaciones económicas y sociales, de las fuerzas productivas. “trialectizar el espacio: no se puede concebir como estático, pasivo o vacío, como si fuera sólo un objeto intercambiable o consumido (por mucho que lo sea en la economía capitalista). En calidad de producto”³ (p. 47) el autor establece tres tipos de espacio, que son:

(a) La práctica espacial de una sociedad, espacio percibido; tiene relación con lo físico, material, palpable, perceptible. Los sujetos están en una interacción dialéctica lo produce lenta y serenamente dominándolo y apropiándose de él. (b) Las representaciones del espacio, es decir, el espacio concebido, el espacio de los científicos, planificadores, urbanistas, tecnócratas, ingenieros sociales,). Es el espacio dominante en cualquier sociedad (o modo de producción). (c) Los espacios de representación, es decir, el espacio vivido a través de las imágenes y los símbolos que lo acompañan, y de ahí, pues, el espacio de los «habitantes», de los «usuarios»,

Para comprender los tres momentos del espacio social, podemos remitirnos al cuerpo. Aún más dado que la relación con el espacio de un «sujeto» miembro de un grupo o de una sociedad implica su relación con su propio cuerpo y viceversa. Considerada globalmente, la práctica social supone un uso del cuerpo: el empleo de las manos, de los miembros, de los órganos sensoriales y de los gestos del trabajo y de las actividades ajenas a éste. Se trata de la esfera de lo percibido (base práctica de la percepción del mundo exterior, en el sentido psicológico). En cuanto a las representaciones del cuerpo, éstas provienen de una experiencia

³ Este aspecto es abordado en la introducción del texto “La producción del espacio”.

científica difundida y mezclada de ideologías: conocimientos anatómicos, psicológicos, relativos a las enfermedades y remedios, a la relación del cuerpo humano con la naturaleza y con sus entornos o con el «medio». Lo vivido, la experiencia corporal vivida, por su parte, alcanza un alto grado de complejidad y peculiaridad, porque la cultura interviene aquí bajo la ilusión de la inmediatez, en los simbolismos y en la vieja tradición judeocristiana, algunos de cuyos aspectos han sido revelados por el discurso psicoanalítico (Lefebvre, 1974, pág. 98).

El brasileño Milton Santos, desarrolló en Latinoamérica las tendencias de la geografía crítica. Sus aportes se basan en la redefinición de la tarea de la geografía. Para él espacio, al igual que Lefebvre es una construcción social basados en la comprensión de que el espacio se puede comprender en “un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistema de acciones, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en que se realiza la historia” (Santos, 2001, p. 58) entre los sistemas de objetos y acciones existe una relación de condicionamiento recíproco y una no puede ser entendida sin la otra. De esta manera Santos plantea la idea de que la comprensión del espacio ya no puede tan solo ser entendida por la dialéctica de fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Por ende, abordar el espacio desde esta perspectiva (sistemas de objetos y acciones) permite abarcar la multiplicidad y la diversidad de situaciones y procesos.

El sistema de objetos se refiere a las transformaciones y creaciones que de la naturaleza se han hecho, a lo largo de la trayectoria humana. Desde siempre y constantemente la humanidad ha transformado la naturaleza, lo que ha permitido su desarrollo cultural, económico y social. Se refiere a “la totalidad de la existencia en la superficie de la tierra, toda herencia de la historia y todo resultado de la acción humana que se objetivó (...) el objeto es aquello que se hace fuera del hombre y se hace instrumento materia de su vida” (Santos, 2001, p. 62). Por ende, cada creación de objeto responde a las condiciones sociales y técnicas en un momento determinado de la existencia. Este podría ser una piedra con filo utilizado como hacha o una ciudad moderna. a modo de síntesis podemos señalar: que la complejización de la sociedad ha dado como resultado que la naturaleza que en el principio estaba formada por objetos

naturales, fue progresivamente sustituida por objetos fabricados, objetos técnicos, objetos mecanizados hasta la actualidad objetos cibernéticos.

Junto al sistema de objetos está en concordancia y reciprocidad permanente el sistema de acciones, este se puede entender como la praxis de la existencia humana. Las acciones son la forma en la que los seres humanos se habitan (transforman, adecuan, modifican, asimilan) el sistema de objetos. Las acciones siempre poseen un propósito, y este está condicionado con un conjunto de normas y reglas establecidas para condicionar la acción. El autor señala que el hombre diferencia de la naturaleza posee acción pues este posee dimensión de futuro, junto con ello, las acciones humanas no tan solo son atribuibles a los individuos sino también a las empresas o instituciones. Finalmente “las acciones resultan de las necesidades, naturales o creadas. Esas necesidades materiales, inmateriales, económicas, sociales, culturales, morales, afectivas conducen a los hombres a actuar y llevar funciones” (Santos, 2001, p.70) dichas acciones al fin de cuentas recaen en los objetos.

Danilo Rodríguez, sustentado en la idea de la heterogeneidad del espacio geográfico. Nos señala que, si las condiciones naturales introducen un primer rasgo de diversidad, la acción humana ha contribuido con la ampliación de los contrastes en el transcurso del tiempo. De esta forma el territorio no es tan solo un objetivo dado o un resultado del proceso, sino más bien, existe una intencionalidad y una capacidad de reestructurarlo, por vías políticas y sociales.

Hablar de territorio implica articular la sociedad porque su relación directa se expresa a través del concepto de territorialidad como pertenencia territorial supeditada a procesos de identificación y de representación colectiva e individual que generalmente desconoce las fronteras políticas o administrativas y no aduce exclusivamente la apropiación espacial estatal o ligada a un grupo de poder.

Finalmente, y en relación con el siguiente ítem de este capítulo, el autor Fernando Calonge, plantea que existe desde los intereses económicos y políticos una influencia discriminatoria sobre ciertos espacios-territorios, donde en lo urbano se propicia la capacidad de redefinir ciertas políticas, para la exclusión de las masas poblacionales, sustentadas en la ideología económica

neoliberal. “De esta forma, el territorio, fundamentalmente urbano, se convierte en uno de los instrumentos que mayor importancia cobran para la estabilidad de la acumulación del capital en el período neoliberal”. De esta forma en la aplicación de las políticas sustentadas en el capitalismo tardío, en ciertos espacios-territorios al interior de la ciudad, se genera una precarización de la forma de habitar los pobres urbanos. Esto es de suma importancia para nuestra investigación, producto que la movilidad de los pobladores a los terrenos periféricos tiene una base en la intencionalidad de especulación del suelo.

Según lo se ha planteado, sustentado en la revisión de los autores, Levefbre, Santos, Rodríguez, Martínez y Calonge, existe un espacio que es producto de las relaciones sociales, existe una intencionalidad en él desde los poderes económicos y políticos, por ende, no es un objetivo estático. A su vez, a pesar de lo anterior, se debe comprender que este espacio adquiere significancia en cuanto se constituye como territorio, y se le es capaz de transformarlo “la actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual”. (Montañez, 1999, p. 123).

1.3. Neoliberalismo y su implicancia en las políticas pública.

La caracterización de la ideología neoliberal es importante en esta investigación, pues permite la comprensión del nuevo escenario en que se llevó a cabo las acciones de los pobladores por su vivienda. Se abordará tres aristas de la ideología, en primera instancia el origen histórico y su implementación post golpe militar de 1973 en Chile; en segundo lugar, la transformación del Estado y finalmente las consecuencias, evidenciadas en la nueva comprensión de las políticas públicas.

La experiencia del capitalismo tardío se diferencia del capitalismo clásico en el concepto de Acumulación por Desposesión, término acuñado por el teórico David Harvey (2004). Básicamente, este se refiere a la apertura de elementos y rubros inexistentes en la acumulación primitiva, pero que, en esta nueva etapa del capitalismo, la ideología neoliberal, la generación de excedente de capital se torna extremadamente ilimitada. En ese sentido, el termino consiste en que “denominar “primitivo” u “originario” a un proceso en curso parece

desacertado, en adelante voy a sustituir estos términos por el concepto de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2004, p. 113)

La reproducción de capital en el neoliberalismo se basa en la desposesión, el fraude y la violencia a la etapa originaria de generación de capital. Sustentada en la participación del Estado, que posee la legitimación de uso de la fuerza, logra la reorganización de los territorios y ámbitos de la vida de los ciudadanos, y los ponen a disposición del desarrollo capitalista. Esta se entiende por el apogeo de la propiedad privada por sobre el bien común. De este modo, pone fin a las conquistas de derechos sociales y al papel del Estado como garante de esos derechos.

La acumulación originaria o primitiva se manifestaba, según los lineamientos de Marx, en La privatización de la tierra, la expulsión de poblaciones campesinas, la conversión de las distintas formas de propiedad en propiedad privada, la supresión de los recursos comunales, la apropiación de los recursos naturales, estos elementos han estado presentes en desarrollo histórico del capitalismo. Sin embargo, Harvey (2004) plantea que elementos nuevos, tales como el sistema de crédito y el capital financiero han sido factores que influyeron significativamente en la depredación, el fraude y el robo. Además, añade que el capitalismo contemporáneo es capaz de producir capital de lo impensado, como por ejemplo los fondos de pensiones, la propiedad intelectual, la salud, la educación; “por no mencionar la ola de privatización del agua y otros servicios públicos que ha arrasado el mundo, constituye una nueva ola de cercamiento de los bienes comunes” (p.115).

“El capitalismo internaliza prácticas canibalísticas, depredadoras y fraudulentas” (Harvey, 2004, p.115) evidentemente, esto trae como consecuencia el fraccionamiento de la población, y a su vez, actos de resistencia de la clase subordinada. Pero el Estado, por medio del uso de la fuerza, logra la estabilidad social. Cabe señalar, que bajo estos lineamientos la igualdad social es inalcanzable.

El neoliberalismo básicamente es modelo de desarrollo económico que ha promovido el retorno al prototipo liberal clásico de los siglos XVIII y XIX, junto con ello, lograr su aplicación técnica en las economías de todo el mundo. Su

aplicación fue promovida a mediados del siglo XX, presentándose como una mejor alternativa, ante la ineficiencia de la intervención del aparato público estatal en la actividad económica. Sus defensores plantearon que únicamente un capitalismo puro y sin restricciones, generaría la superación de la pobreza. A partir de la crisis de los años setenta esta ideología ocupó un lugar hegemónico en el mundo.

La autora Sherry Ortner, sustentada en la idea de desposesión por despojo (planteada por David Harvey en el texto Breve historia del Neoliberalismo) y la idea de Naomi Klein fundamentos desarrollados en el texto: La doctrina del shock: el auge del capitalismo de desastre. Nos señala que el Neoliberalismo es:

1) la “privatización y la mercantilización” de los bienes públicos; 2) la “financiarización”, en la que cualquier clase de bien (o mal) puede ser convertido en un instrumento de especulación económica; 3) la “gestión y manipulación de la crisis” (...); y 4) las “redistribuciones estatales”, en las que el estado se convierte en un agente de redistribución de la riqueza hacia arriba. (2010, p. 54).

Específicamente David Harvey (2007) plantea al Neoliberalismo como un régimen de acumulación que ha permitido el fortalecimiento de la segregación económica de clases, a partir de que se ha acrecentado la acumulación de capital individual de las elites nacionales. Generando de este modo una desigualdad social gigantesca. “una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo”, para ello se debe contar con “marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio”, este marco es responsabilidad del Estado que debe “garantizar la calidad y la integridad del dinero. Igualmente, debe disponer las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada”

A partir de los años cuarenta en Europa azotada por la segunda guerra mundial se busca la alternativa de superación de la crisis económica. En 1944

Friedrich Von Hayek publicó su manifiesto fundacional "El camino hacia la servidumbre" en este se planteaba la necesidad de volcarse a un capitalismo puro. Uno de los principales seguidores de este postulado fue el estadounidense Milton Friedman quien plantea que: «libertad individual», un proyecto que elevaba a cada ciudadano individual por encima de cualquier actividad colectiva y les liberaba para expresar su libre albedrío a través de sus elecciones como consumidores. Friedman desarrolla su ideal de sociedad en la escuela de economía de la Universidad de Chicago. Lugar donde llegarían en 1956 chilenos, por acuerdo académicos de la Universidad Católica de Chile, quienes serían los que impusieron esta ideología al país durante la dictadura cívico-militar

El golpe de Estado de 1973 dirigido por el general Augusto Pinochet Ugarte, sin lugar a dudas genera una transformación radical del Estado chileno y de la sociedad en su conjunto. Las relaciones económicas, sociales y políticas desarrolladas desde el Estado a partir de finales de década del treinta del siglo XX, fue abruptamente descontinuada. A pesar de lo que plantea Borich que la dictadura siguió el paso lógico de la sobrevivencia humana. La imposición del modelo económico neoliberal está sustentada en una intencionalidad externa.

Siguiendo los planteamientos de Naomi Klein, que los avances hacia del capitalismo puro, capitalismo tardío o modelo neoliberal, se central en la provocación o aprovechamiento de situaciones de trauma o de Shock social colectivo. La autora nos plantea que Milton Friedman aprendió lo importante que era aprovechar una crisis a gran escala. Indirectamente por medio de sus estudiantes chilenos, conocidos como los chicagos Boys; y directamente cuando fue asesor del dictador general Augusto Pinochet en 1975. Los ciudadanos chilenos no sólo estaban conmocionados después del violento golpe de Estado de Pinochet, sino que el país también vivía traumatizado por un proceso de hiperinflación muy agudo, este fue el escenario propicio para la instalación y la realización de las reformas económicas de corte neoliberal.

De esta manera la imposición de la dictadura cívico-militar trae consigo una alternativa al modelo económico-social absolutamente opuesto al que se planteaba durante el "Poder Popular" del gobierno de Salvador Allende. Según

lo que reconoce el economista Borich, la transformación estructural fue gracias a la acción de los militares en conjunto a las directrices entregadas por académicos, economistas y civiles. Por consiguiente, es completamente real que la puesta en marcha del sistema neoliberal en Chile está sustentada en acción militar violenta, pero a su vez civil.

Abordaremos a continuación, la transformación del Estado benefactor al neoliberal, perspectiva trabajada por David Harvey. Aspecto respaldado tras la revisión del marxismo clásico, sustentado en la interpretación de dominación de clases y lucha sociales. Se tomará de este autor, lo elaborado en el texto Breve Historia del Neoliberalismo, para comprender, como el capitalismo tardío transformó de forma estructural lo que se entendía por Estado. Cabe señalar, que directamente el autor no aborda el caso de Chile en su análisis. Sin embargo, lo utiliza constantemente como ejemplo, por ello se argumenta que los puntos desarrollados, son totalmente aplicable a la realidad nacional.

El neoliberalismo no torna irrelevante al Estado ni a instituciones particulares del Estado (...) Sino que más bien, y con el objeto de hacerlo más funcional a sus propios intereses, producen una reconfiguración radical de las instituciones y de las prácticas estatales (en particular respecto al equilibrio entre la coerción y el consentimiento, entre el poder del capital y de los movimientos populares, y entre el poder ejecutivo y judicial, por un lado, y los poderes de la democracia representativa por otro.) (2007, pág. 85)

El autor señala que a diferencia de lo que plantea el capitalismo clásico, donde el Estado no puede tener injerencia en lo económico, el neoliberalismo utiliza al Estado o, mejor dicho, redefine su función a fin de aumentar el régimen de acumulación del capital. El estado neoliberal se sustenta, por ende: en que favorece los fuertes derechos de propiedad privada individual, el imperio de la ley, y las instituciones del libre mercado y del libre comercio.

Como se señaló anteriormente, el neoliberalismo se sustenta en la libertad y responsabilidad individual de cada ciudadano. Por ende, la primera función que debe desempeñar el Estado es garantizar el derecho a la propiedad privada. Bajo esta primicia, los activos económicos que poseía el Estado deben ser traspasados a la esfera privada y liberados de toda forma de regulación estatal

directa. De este modo se genera una competencia entre individuos y empresas sin injerencia del sector público. “la privatización y la desregulación, junto a la competencia, eliminan los trámites burocráticos, incrementan la eficiencia y la productividad, mejoran la calidad de las mercancías y reducen los costes”. (Harvey, 2007, p. 73).

Por lo tanto, una vez que el Estado garantiza la libertad individual, la privatización de sus activos y la libre competencia, las acciones de los ciudadanos y sus consecuencias y el bienestar presente y futuro son exclusivamente responsabilidad individual y no estatal. “Este principio se extiende a la esfera del sistema de protección social, del sistema educativo, de la atención sanitaria e incluso de las pensiones” (Harvey, 2007, p. 73), es de este modo como los derechos que antes fueron responsabilidad estatal fueron privatizados. El Estado toma una posición de subsidiario cuando los individuos no pueden solucionar los conflictos, siempre y cuando la libre competencia lo permita. Por ende, libertad individual y justicia social están en constante conflicto.

Sin lugar, a dudas estos aspectos de transformación estatal conllevan a un conflicto social. Sin embargo, “frente a los movimientos sociales que buscan intervenciones colectivas, el Estado neoliberal se ve obligado a intervenir, en ocasiones de manera represiva, negando, por lo tanto, las mismas libertades que supuestamente defiende” (Harvey, 2007, p. 87) Por consiguiente, el talón de Aquiles del neoliberalismo se traduce en que la libertad de las masas se restringiría para favorecer la libertad de unos pocos.

Otra característica importante del Estado neoliberal es su alianza con el mercado, con el objetivo de acrecentar la acumulación de capital y el crecimiento económico. De este modo, el Estado es opuesto con toda institución, organización y movimiento que promueva la solidaridad social que entorpezca la acumulación del capital individual. De este modo Harvey plantea que: “Estado neoliberal ocupe el asiento trasero y simplemente disponga el escenario para que el mercado funcione, por otro, se asume que adoptará una actitud activa para crear un clima óptimo para los negocios” (2007, p.88).

La función del Estado como garante de derechos sociales, que a su vez permiten el desarrollo congruente de la sociedad, bajo el prisma neoliberal es

despojados de esa labor. Por ende, deja de ser el precursor de la justicia social y en su lugar se le otorga la función de garantizar relaciones sociales fundamentadas en el mercado “la razón económica sobre la política, es decir, bajo el neoliberalismo la lógica del funcionamiento del mercado y la ganancia se convierten en los factores determinantes de la organización de la vida social” (Ornelas, 2000, p.65).

Finalmente, la individualidad y la supremacía del mercado, viene a romper con el bien común, aspecto que debe ser consagrado por el Estado. Por ende, siguiendo la línea del autor, existe una desconfianza a la democracia y a que el Estado sea garante de los derechos sociales, en este sentido la administración estatal neoliberal se vuelca a la sobre imposición de la ley y el orden público y la defensa económica de las instituciones financieras. Consagrando de este modo la dominación de clase, de parte de la elite nacional.

Se cree relevante, mencionar lo que los economistas asesores de la dictadura militar en Chile entendían de la función del Estado, ellos plantearon en el texto “el Ladrillo” que la progresiva estatización de la economía, había llevado al país a una crisis económica profunda. En su lugar manifiestan lo que debía entenderse como Estado:

Las anteriores consideraciones sobre el estatismo no deben llevar a la errada conclusión de que el Estado debe marginarse totalmente de cualquier acción en el campo económico; muy por el contrario, estimamos que compete al Estado la dirección superior de todo el sistema económico, la fijación de metas globales, la determinación del marco institucional, el establecimiento de mecanismos de planeamiento y control, el desarrollo de la infraestructura y de aquellas actividades en que el beneficio social sea mayor que el beneficio privado, etc. (1992, 37).

Por lo tanto, la transformación del Estado, por causa de la ideología neoliberal, se manifiesta en la forma de producir políticas públicas, estas se entienden como “elementos o procesos generales como el reconocimiento y la definición de problemas públicos, el diseño de programas, instrumentos o estrategias de intervención gubernamental” (Ortiz, 2017, 550), de cierto modo, son estas el armazón de sustento de la ideología. Estas políticas en el área social

condicionan de forma directa y transforman los lineamientos y funciones en la nueva relación Estado, ciudadanos y entes privados. De este modo, en lo que respecta a esta investigación, la ciudad no tan solo es espacio, más bien, es una expresión ideológica del sistema imperante. Por ende, la configuración del territorio urbano obedece a la forma concreta del ejercicio de la dominación política, ideológica y cultural del capital sobre la sociedad en su conjunto.

Como hemos señalado anteriormente, el sujeto poblador posee la característica de ser un sujeto colectivo. Es decir, su acción por la vivienda estaba cimentada en la participación y articulación de los individuos frente al Estado para un bien común. La primera consecuencia del Estado neoliberal, en el plano de las políticas públicas, es que rompe con la idea de que el Estado debe proveer derechos sociales colectivos, y se plantea que los ciudadanos deben ser capaces, en forma individual de la superación de sus conflictos.

Indudablemente, la insistencia neoliberal en el individuo como el elemento fundacional de la vida político-económica abre la puerta al activismo por los derechos individuales. Pero al concentrarse en esos derechos en vez de en la creación o la recreación de estructuras sólidas y abiertas de gobierno democrático, la oposición cultiva métodos que no pueden escapar al marco neoliberal. La preocupación neoliberal por el individuo sobrepasa cualquier preocupación socialdemócrata por la igualdad, la democracia y los vínculos de solidaridad. (Harvey, 2007, p. 183).

El alejamiento del Estado de su rol como garante de la justicia social, transforma a los pobladores en clientes y ya no como sujetos de derechos. “queda claro es que las políticas públicas, especialmente las sociales, han tenido un papel clave en la sustentabilidad política del modelo neoliberal. Son un instrumento de contención del desacuerdo y, por tanto, se trata de una estrategia de gobernabilidad” (Ortiz, 2015, p. 84) más que de soluciones sociales. Lo que produce un proceso de precarización y de segregación. Esto se ve claramente en esta investigación. Manuel Castell señala “El Estado concentra sus inversiones en aquellas funciones urbanas necesarias al funcionamiento del polo dominante, o sea el capital. Mientras que se dejan de lado las necesidades de vivienda, transporte y equipamiento social de la población”. De este modo, se genera al interior de la ciudad neoliberal una profunda desigualdad social.

“empieza a provocar la existencia en una ciudad para dos tipos de ciudadanos: aquellos privilegiados que pueden pagar los servicios urbanos y el resto de la población, los mayoritarios, a las que se abandonaría a su suerte” (1979, p. 15).

Estos conceptos ahondados anteriormente, (sujeto poblador, espacio-territorio y el Neoliberalismo) se encarnan en esta investigación en la instauración violenta del neoliberalismo en Chile, tras el golpe de 1973. Este modelo económico vino a profundizar las paupérrimas condiciones de habitar para los más vulnerables en las principales urbes del país (entre ellos: pobres, niños, mujeres, etc.) imposibilitando la superación las caóticas condiciones al interior de la ciudad producto de la privatización de los derechos sociales. Vale decir, se hace utilidades de sectores antes jamás pensado (salud, pensiones, educación, etc.) que en palabras de Harvey (2004) es acumulación por desposesión. La vivienda no queda excluida, sino por el contrario, es una de las áreas que aporta mayores utilidades por medio del proceso de especulación, lo que se evidencia en la ubicación periférica usada para la erradicación, alejando, de este modo, el lunar de pobreza del centro urbano y la baja calidad de la vivienda social entregada a los pobladores del campamento El Chorrillo de Valdivia.

La categorización de pobladores para los sujetos inmersos en el proceso de conformación y erradicación del campamento, se sustenta en que ellos son herederos del Movimiento de Pobladores de Chile del siglo XX, por ello, fueron sujetos que interpelaron al Estado para la solución de su vivienda, por medio de la acción de organización y poder popular dieron satisfizo a su necesidad de hogar, necesidad sustentada en la miseria propia de las familias inmersas en el proceso. El espacio ocupado para la construcción de la vivienda informal y el habitar en él, condiciona su identidad, de forma intrínseca y en relación con otros pobladores de la ciudad de Valdivia.

Capítulo II

Relación Estado chileno y pobladores 1950-1973.

El presente capítulo pretende la revisión de las transformaciones institucionales en el área de vivienda que se evidenciaron en Chile como consecuencia de la relación dialéctica entre el Estado de políticas sociales y el movimiento de pobladores del siglo XX. Este capítulo, plantea como idea central, que los avances estatales en relación vivienda son consecuencia de la lucha de los pobladores por su casa. Estos avances positivos, pero insuficientes, no dieron abasto con el déficit de vivienda acumulado históricamente y que una vez propuesta una solución a los problemas sociales, entre ellos la vivienda, por el gobierno de Salvador Allende, el proceso fue violentamente concluido.

Este capítulo se organiza en tres apéndices: en primer lugar, los antecedentes previos a 1970, en este se aborda desde la creación de la Corporación de la Vivienda hasta la coyuntura de 1970. En este primer segmento se da cuenta: de la insatisfacción del déficit habitacional por medio de los gobiernos con políticas sociales. En la segunda parte de este capítulo, se aborda la consagración de la vivienda como un derecho de los ciudadanos, a siendo énfasis que con la llegada de la Unidad Popular al poder se plantea la solución al déficit de vivienda como nunca antes en Chile. Finalmente, se aborda a través de la experiencia de la creación del campamento el Chorrillos de Valdivia, entendido este proceso, como consecuencia de la atmósfera de poder y organización popular propia de la coyuntura de 1970.

2.1.- Soluciones habitacionales insuficientes.

En primera instancia, se cree necesario elaborar una breve construcción historiográfica de los antecedentes históricos en el plano de vivienda, durante la segunda mitad del siglo veinte, específicamente entre las décadas del cincuenta y setenta. Estos antecedentes permitieron dar soluciones al déficit de vivienda, pero fueron insuficientes, dejando un sentido de insatisfacción en los pobladores, tanto en aspecto de la carencia de un hogar y en la participación de las soluciones. Se abordarán las diferentes reformas, programas y leyes emitidas por los gobiernos desde la creación de la Corporación de la Vivienda hasta la coyuntura política-social de las elecciones de 1970. Además, de forma paralela, se dará cuenta de las acciones y repertorios de luchas de los pobladores en torno al acceso por una casa.

El acontecimiento histórico que la vivienda durante el discurso del triunfo de la Unidad Popular, en septiembre de 1970, fuera proclamada como derecho social de los ciudadanos, y que posteriormente fuera institucionalizada en 1971, en el documento Fundamentos y Estructura del Plan Habitacional, no es un hecho aislado, sino tiene relación con una larga historia de luchas, aciertos y desaciertos de parte de los pobladores durante el siglo XX. Y al mismo tiempo, el esfuerzo de los diferentes gobiernos en lo que historiográficamente se conoce como “Estado benefactor” o de “políticas sociales”⁴.

Las paupérrimas condiciones de habitar de los sectores populares de la segunda mitad del siglo veinte, heredadas desde antes del génesis de la República, hicieron que la vivienda, para los sectores más vulnerables económicamente, estuviera en el escenario de la discusión política y social. El proceso de urbanización y aglomeración de la población en determinado espacio (ciudad) que se experimentó en los albores del siglo veinte, y que se fue incrementando progresivamente después de la crisis de 1929, acrecentó la problemática habitacional en las principales ciudades de Chile. Déficit de

⁴ El Estado benefactor orienta las políticas sociales en función de una mayor equidad y justicia social con una visión redistributiva generalizada a toda la población y con alto porcentaje comparativo del PIB asignado al gasto social.

vivienda que obligó a los pobres a buscar una solución, esta fue al amparo de la institucionalidad, de la filantropía y en última instancia fuera de la legalidad. De este modo se pueden establecer dos etapas:

“la primera que va desde 1830 a 1940, en que predominan las formas legales: el inquilinato o contrato de arrendamiento. La segunda, entre 1950 y 1970, donde se hace frecuente la ocupación ilegal de terrenos sin contrato previo y, a veces, con violencia” (De Ramón, 1990, p.1).

Frente a esta problemática, el 03 de agosto de 1953 y durante el segundo gobierno de Carlos Ibáñez, se promulgada en el diario oficial el Decreto Fuerza Ley 285, que creó la Corporación de Vivienda (CORVI), en la cual “se formulan los primeros planes a largo plazo para solucionar el problema habitacional, desde una perspectiva centralizada y planificada” (Historia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2006, p.3). Marcando el inicio de una nueva manera de abordar el problema habitacional, ya no como una cuestión de clase, sino como un proceso de urbanización de los diferentes sectores de la población urbana.

La CORVI, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, fusionó la Caja de la Habitación, anexo del Ministerio del Trabajo y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, del Ministerio de Hacienda. Sus funciones fueron (DFL 285, 1953, p.)⁵: a) La urbanización, de la reestructuración, de la remodelación y de la reconstrucción de barrios y sectores, comprendidos en el Plan de la Vivienda y en los Planos de Obras Públicas. b) Encargada del estudio y fomento de la construcción de viviendas económicas. c) Comprar, construir, vender, arrendar y permutar inmuebles; contratar y conceder préstamos; abrir cuentas corrientes bancarias. Por ende, significó “una política masiva y de impacto socio-espacial relevante”. (Imilan, Olivera, & Beswick. 2016). Que junto, a las reformas en la modernización profesional y técnica del Estado, y a su vez, el alto grado de industrialización nacional, permitieron el desarrollo de soluciones habitacionales para la población de menores recursos.

⁵ Objetivos trazados en el Decreto Fuerza de Ley 285, creación de la Corporación de la Vivienda, Ministerio de Hacienda, Santiago de Chile, 1953. Para más información revise <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5312>

Por medio de la CORVI, el Estado chileno toma una relevancia sin precedentes en torno a la problemática del habitar de los pobres urbanos. La Corporación de la Vivienda se hizo cargo del déficit habitacional⁶, que se calculaba para 1952, según datos aportados por el Primer Censo Nacional de Vivienda, en 30% a nivel nacional, esto significa que cerca de dos millones de compatriotas moraban en condiciones no dignas y sin casa propia. A su vez, la CORVI se hizo responsable de canalizar institucionalmente la demanda de los pobladores. Que para esos entonces, la mayoría de ellos, se encontraban en diferentes Cajas de Ahorros, al amparo de la iglesia católica u organizaciones filantrópicas y a su vez desde los sindicatos o en la auto organización en las “poblaciones callampas”⁷, esperando la solución de la carencia de un hogar.

Por medio de esta Corporación, se llevó a cabo un programa arquitectónico y urbano basado en el pensamiento de la arquitectura moderna, que impulso la industrialización en la construcción de vivienda. Estos avances en la mayoría de las ciudades lograron sin duda disminuir el déficit habitacional existente. Sin embargo, la población que se benefició fue la que poseía un empleo estable y su vez posibilidad de ahorro, vale decir, trabajadores insertos en la economía formal, estos eran en su mayoría: obreros calificados, empleados públicos y privados, “son personas que pertenecen a clases medias emergentes, representan también un tipo de habitante urbano y moderno”. (Imilan, Olivera, y Beswick. 2016). Lógicamente un grupo reducido de la época.

⁶ En Chile, el déficit habitacional se define como “los estados de carencia en la satisfacción de necesidades de alojamiento de los hogares”. Según lo cual, “la satisfacción de las necesidades de alojamiento debe considerar dos aspectos: la autonomía residencial y la calidad del local de habitación y de los servicios básicos para asegurar a las familias adecuada protección del medio ambiente, tanto físico como social, y permitir el desarrollo de las funciones familiares de acuerdo a los patrones culturales predominantes, además de satisfacer necesidades de pertenencia, arraigo e identidad”. Esta definición orienta las evaluaciones de los programas habitacionales en Chile, en cuanto a los grados de focalización e impacto distributivo de éstos en el territorio nacional.

Ministerio de Planificación. Déficit habitacional y demanda a los programas de vivienda del sector público. Santiago, MIDEPLAN. 2000. p. 7. Disponible: <https://infoinvi.uchilefau.cl/glosario/deficit-habitacional/>

⁷ La "callampa", producto de una instalación espontánea, no controlada, de trabajadores sin casa ni medios de obtenerla, y que, en grupo o individualmente, se ubican en terrenos periféricos, de uso y propiedad recientes, sin equipamiento alguno, tratando de mejorar progresivamente sus rucas y chozas, de materiales diversos, así como de establecer las mínimas condiciones materiales de vida cotidiana. (Castells, 1973, p. 14).

El Plan de construcción contempló para el año 1954 la construcción de 32.083 viviendas, de las cuáles sólo fueron construidas 6.877 unidades. En 1955 se observaron los primeros síntomas de un fuerte descenso en la actividad constructora, que se agudizó en los siguientes años. Así en 1955 la CORVI inició la construcción de 5.944 viviendas, 2.881 viviendas al año siguiente, para decaer a 868 en 1957 (Bravo, 1959, p.15). Si bien, la actividad constructiva no alcanzó las metas propuestas en el período considerado, la formulación de un complejo plan que coordinara las diferentes instancias que se relacionaban con lo habitacional, fue una de las grandes novedades de la época. La idea de planificación es rescatada también por el gobierno de Alessandri Rodríguez, tiempos en los que se reformuló la CORVI y se generó el Plan Habitacional de Chile en 1959.

Imagen N° 1: Población Corvi: Juan Antonio Ríos



Fuente: Historia del MINVU (2004, p. 113).

En la administración estatal de Arturo Alessandri, se pone en marcha el Plan Habitacional de Chile, este dependía del Programa Nacional de Desarrollo Económico (1961-1970), que pretendía la construcción de 538.700 viviendas, destinadas en un 73,3% para el crecimiento de la población urbana, 10,9% para la reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo del 22 de mayo de 1960 y finalmente el 15,8% unidades para reposición. El programa centró su atención, dadas su amplitud, en las poblaciones “callampa”. El objetivo fue la erradicación de estas poblaciones a terrenos loteados y urbanizados, dando como resultado

que desde 1959 hasta 1963 que cerca de 30.000 familias fueron erradicadas en todo el territorio nacional. (Haramoto, 1979, p.25 -26).

La imposibilidad estatal de dar solución a la situación de vivienda de los sectores más bajo de la población y el apogeo de la aglomeración en la ciudad, fenómeno conocido como: “emigración campo-ciudad”⁸, que ocurrió en la mayoría de las urbes del país, elevaron el porcentaje de la población urbana a un 68.2 %. Esto permitió que surgiera un nuevo repertorio de lucha para la adquisición de la vivienda propia. Nos referimos a la “toma” y como consecuencia de ello a la instauración del “campamento”⁹.

“Tomas” de terreno. La diferencia principal con las poblaciones callampas es que las tomas son el producto de una acción organizada de los pobladores, que se identifican entre sí a partir de su reivindicación habitacional y tienen una intención de radicarse en los terrenos seleccionados. (Espinoza, 2013, p. 42).

Es de suma importancia, que se comprenda que, por la incapacidad de solución habitacional desde la administración estatal para los sectores populares, estos se vieron en la obligación de saltar la legalidad para adquirir una vivienda propia. “sectores populares debieron escoger la auto- construcción con materiales de desecho y en terrenos que no les pertenecían” (De Ramón, 1990, p. 11).

El Movimiento de Pobladores, que son el conjunto de acciones coordinadas llevadas a cabo por los habitantes urbanos como respuesta a las condiciones negativas de la ineficiencia estatal. Tomo un protagonismo social y político jamás pensado. El historiador nacional Mario Garcés, señala: “el período 1957 y 1973, en que transformaron por completo la geografía urbana de Santiago y en menor grado de otras ciudades, y dejaron atrás el poblamiento precario de conventillos” (2015, p. 3). El apogeo de la invasión a terrenos urbanos de parte de los pobladores tiene su inicio en la “toma” llevada a cabo por parte de los

⁸ Migración heterogénea y fluctuante, en la que las ciudades de pequeño o mediano tamaño fueron escala necesaria para los desplazamientos. Esto provocó, sobre todo en la capital del país, un fenómeno de sobrepoblación y saturación de la infraestructura urbana, surgiendo el problema del acceso a viviendas dignas. (Memoria Chilena)

⁹ El nombre de campamentos, que permanece hasta hoy, surgió de la organización interna de tipo paramilitar creada por el MIR en el campamento Nueva Habana de Santiago, en 1970 (De Ramón, 2006)

vecinos del Zanjón de la Aguada el 30 de octubre de 1957, que dio origen a la población La Victoria en la Ciudad de Santiago. Esta no es la primera toma ocurrida, pues ya en 1947 se llevó a cabo la “toma Zañartu”, a pesar de ello, dado a la gran cantidad de población, la represión policial y los símbolos de organización popular, esta se transformó en un emblema de la lucha por la vivienda a nivel nacional.

Imagen Nº 2: Población La Victoria, 1959



Fuente: AUS, Nº 15, 2014

A partir de este hito, el movimiento de pobladores se consolida. Se ponen en evidencia elementos nunca antes observados: La legitimación social, de la acción ilegal de la toma de terrenos por parte de los pobladores. Se considera que la invasión de terrenos privados y fiscales son vías adecuadas para interpelar al Estado por una solución habitacional. Los pobladores estaban dispuestos a enfrentar las negativas consecuencia de su delito, pero no cedieron ante la posibilidad real de una vivienda propia. Además, la apropiación de estos terrenos “tendieron a terminar con la segregación espacial urbana, pues las invasiones se hacían a terrenos situados en distintos sectores de la ciudad y no sólo en la más lejana periferia” (De Ramón, 1998, p. 16). En la realización de una toma se entremezclaban la satisfacción de un sueño cumplido (casa propia) y, por otro lado, aprender a confiar en los nuevos vecinos y en la organización popular. Realizar una toma involucraba un proceso de aprendizaje en los ámbitos sociales y políticos. (Garcés, 2005, p. 60).

La práctica de la vivienda informal¹⁰, se expandió rápidamente a lo largo del país. De esta manera, a finales de la década del cincuenta, surge la necesidad de legislar en pro del acceso a la vivienda de los habitantes más pobres del país y de los ordenamientos territoriales de las ciudades. “Se establece una larga lista de franquicias que intentan promover la acción de los privados y motivar la edificación de viviendas tanto para los grupos más pobres de la población como para los estratos con capacidad adquisitiva” (MINVU, 2006, p. 3).

La administración estatal de Eduardo Frei Montalva, (1964-1970). Permitió avances significativos, en la resolución de las problemáticas de habitar de los pobres urbanos y rurales, esto se debe básicamente a la creación del Ministerio de Vivienda, la aplicación de la ley de Junta de Vecino y organizaciones comunitarias y la Reforma Agraria. El gobierno de Frei se trazó una transformación sociopolítica gradual que se denominó: “Revolución en Libertad”¹¹, que en lo que respecta a esta investigación, planteaba una solución para la vivienda de forma institucionalizada y direccionada por el Estado, de esta manera, relegaba a la acción de los pobladores a un segundo plano. Por ende, fiel a la teoría de la Marginalidad (aspecto abordado en el capítulo anterior) eran marginales recibiendo el auxilio estatal.

El programa del gobierno de Eduardo Frei Montalva se sustentaba en los teóricos de la DESAL, quienes planteaban la necesidad acción estatal hacia los marginales. Por ende, a diferencia del gobierno de Alessandri, en el gobierno de Frei el enfoque no tan solo estuvo centrado en el crecimiento económico, sino, además, en la redistribución de recursos para los más pobres. “La política de vivienda debía mantener la actividad económica, responder a reivindicaciones urgentes y acrecentar la integración institucional de los marginales urbanos” (Espinoza, 1998: p, 76). Cuantitativamente el programa plantaba la construcción

¹⁰ Se puede comprender la vivienda informal, según la definición otorgada desde la ONU: viviendas en terrenos públicos o privados, construidos sin permiso del dueño, sin ninguna formalidad legal y sin cumplir con las leyes de planificación urbana. <http://habitat-worldmap.org/es/palabras-clave/asentamientos-informales/>

¹¹ Revolución en libertad: Está marcado por la Alianza para el Progreso, que buscaba la cooperación entre los países latinoamericanos y Estados Unidos para la puesta en marcha de políticas de desarrollo nacional y alejar el riesgo de procesos revolucionarios. (Espinoza, 2013, p. 40).

de “360 mil viviendas en seis años, destinando dos tercios de ellas para los más pobres” (Garcés, 2015, p. 36) iniciándose mínimo de 54.000 en 1965, para terminar con el máximo de 67.000 en 1970. Sin embargo, esto no se logró dado que: “En 1967 la presión inflacionaria obligó al gobierno a implementar políticas económicas contractivas, con una importante reducción en el gasto público, siendo la construcción de obras públicas y viviendas el principal sector de ajuste” (MINVU, 2004, p 134).

La red burocrática para el acceso de la vivienda se volvió cada vez más impermeable e infructífera, “por lo menos 28 instituciones dependientes de ocho ministerios que intervienen en asuntos de vivienda, urbanización y equipamiento” (MINVU, 2006, p.4). Por ende, se experimentó la necesidad de la creación de un ministerio exclusivo para la vivienda. El 16 diciembre de 1965 se promulga la Ley 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda Y Urbanismo. Órgano estatal que se plantea como objetivo primario: “mejorar y renovar las áreas deterioradas de las ciudades, mediante programas de rehabilitación y desarrollo urbano” (MINVU, 2006, p. 4). De este modo las funciones del Ministerio se derivaban por medio de la Corporación de Vivienda (CORVI) la Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABIT), la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU).

Que junto con crear al Ministerio de Vivienda y Urbanismo crea la Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABIT), la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) y reorganiza las dependencias de la CORVI y la Dirección de Obras Urbanas. Dos años más tardes ésta última es reformada, convirtiéndose en la cuarta de las corporaciones del período: la Corporación de Obras Urbanas. (MINVU, 2004, p 129).

El déficit habitacional junto con la imposibilidad del Estado de dar solución a esta, sumado al proceso de politización y radicalización social evidenciado en Chile en la década de los sesenta y setenta. Impidió que la revolución en Libertad fuera del todo pacífica. A partir de 1967 se agudiza el Movimiento de Pobladores y la institucionalidad es sobre pasada al verse obligada, a la implementación de la Operación Sitio, esta buscaba la urbanización y la ayuda al autoconstrucción

de viviendas en los terrenos ya invadidos y utilizado por los pobladores. Se aplicaba en dos etapas:

Primeramente: Lotes urbanos unifamiliares de 160 m², dotados con urbanización mínima; letrina en base a pozos negros, 1 vivienda (mediagua) de 20 m² sin revestimiento interior, ni piso, techo de fonolita sin cielo y equipamiento comunitario. Segunda Etapa: Se complementaba la urbanización: se instalaban los arranques y medidores de electricidad y de agua, se construía la red de alcantarillado y las uniones domiciliarias y se completaba el pavimento de aceras y calzadas. (Labadía, 1973, p 24)

La insatisfacción de las demandas por parte de la "Promoción Popular"¹² permite la alianza de los pobladores con la esfera política de izquierda y con movimiento radicales, por ejemplo: el Movimiento de Izquierda Revolucionario¹³. La carencia por un hogar para los pobres se agudiza a nivel nacional se multiplican las tomas y el gobierno responde de la peor manera. "Dos hechos emblemáticos marcaron este periodo: La toma de Herminda de la Victoria en Santiago y Pampa Irigoín en Puerto Montt, las que constituyeron sistemas de organización comunitarios lejos de la mano del Estado" (Durán, 2013, 31).

En instancias de presión popular, la gran contradicción de este proceso fueron las tres matanzas que sucedieron bajo la administración de la Democracia cristiana, la primera de ellas fue en la minera El Salvador (11 de marzo de 1966) en medio de una huelga obrera, la segunda en un paro convocado por la CUT (23 de noviembre de 1967) y finalmente la Matanza de Pampa Irigoín (09 de marzo de 1969). (Monje, 2015. 66).

Se debe hacer mención a los hechos ocurridos en la ciudad de Puerto Montt, particularmente en los acontecimientos conocidos como la Matanza de Pampa Irigoín. "Se plantea que este suceso instala de forma abrupta, la evidencia de un problema habitacional y crisis socioeconómica que afectaba al

¹² Apoyados en las concepciones de la Desal, el gobierno promovía la incorporación de los sectores marginales por vía de las políticas sociales, emitidas desde la administración estatal.

¹³ El Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) se definió como la "vanguardia marxista-leninista de la clase obrera y las capas oprimidas de Chile" (Naranjo, 2004, p. 99) y manifestó su postura revolucionaria de acción política y social en oposición a la izquierda tradicional. (Memoria Chilena).

sur con un desarrollo histórico a largo plazo” (Monje, 2015, p. 72). Entre el 4 y 8 de marzo de 1969, 91 familias, unas 350 personas, de la ciudad comenzaron de forma pacífica y progresiva la ocupación de los terrenos de la familia Irigoín. Estas familias se destacan por el alto grado de pobreza en la cual estaban inmersos. El modo de acción de poblamiento y construcción es semejante al acontecer nacional, por medio de materiales precarios se construyeron las viviendas informales. Tras algunas intervenciones de la autoridad, como la información de la ilegalidad de la toma y la realización de una encuesta durante el día 8 de marzo. Existía una atmósfera de tranquilidad y de satisfacción por la casa propia.

En la mañana del día 9 se suscitó el suceso temido por los pobladores, un violento desalojo, “Por orden del ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic y el Intendente subrogante de la Región de los Lagos Jorge Pérez Sánchez, a las 7 de la mañana, un contingente de carabineros, con más de 250 efectivos”. El resultado de aquella operación concluyó con 10 personas muertas, 9 muertos de forma directa, 1 un lactante por las bombas lacrimógenas, y más de medio centenar de heridos por los golpes proporcionados por los efectivos policiales¹⁴.

A corto plazo la Matanza de pampa Irigoín puso en la palestra pública y política la situación de precariedad habitacional del sur de Chile. De cierto modo, se hizo visible que la problemática de vivienda era de carácter nacional y no tan solo metropolitana. De igual manera, puso de manifiesto que la promoción popular, estaba lejos de concretarse, las aspiraciones trazadas en la “Revolución en Libertad” no se materializaron, dejando un sentimiento de insatisfacción en los pobladores,

A finales del gobierno de Eduardo Frei Montalva el déficit de vivienda, que para estimaba en 600 mil viviendas. Los pobladores vieron en la coyuntura política de 1970 la posibilidad de solución en el ámbito habitacional, pero también de transformación social. Es por ello, que a continuación se ahondara en el

¹⁴ Para mayor información al respecto consultar la tesis Planes de vivienda social y pobladores en Puerto Montt: Una historia descentrada desde la Toma de Pampa Irigoín hasta la Ciudad Satélite Alerce, 1969-2010, de Yercó Monje Hernández.

gobierno de Salvador Allende, específicamente en su posicionamiento en torno a la vivienda para los pobres urbanos.

2.2.- Consagración de la vivienda como derecho social.

El gobierno de Salvador Allende marca sin duda una antes y un después en la historia reciente de Chile. La idea de la instauración de políticas de corte socialista y la experiencia del “Poder Popular” pusieron en boga las demandas de los pobladores. La vivienda se transformó en un pilar fundamental de acción de la administración de Allende. Los pobladores fueron sus principales aliados para la victoria de las elecciones de 1970, cuando por 1.075.616 votos (36,6%) gana las elecciones, de este modo, logra imponerse sobre Alessandri, quien obtiene (34,9%) y Tomic (27,8%). Al tener la mayoría relativa, su triunfo debió ser ratificado por el Congreso, quien a pesar de los inobedientes provocados por la oposición que llevaron a la muerte del general Schneider. El triunfo fue confirmado por el congreso con 153 votos a favor y 35 a favor de Alessandri (Vial, 2003, p. 355). De este modo el exministro, diputado y senador se transformó en el primer presidente socialista de la república de Chile, elegido constitucionalmente.

A su llegada al poder la situación de vivienda era insostenible, el déficit era de aproximadamente 600 mil viviendas y 85.000 familias vivían en campamentos, la problemática se evidenciaba en Santiago y en las principales ciudades en provincias. Como, por ejemplo, en la ciudad de Concepción y en pueblos aledaños, durante 1970 – 1972. la combinación de déficit de viviendas y la presencia de organizaciones políticas de la izquierda, como el MIR, incitaron las “tomas de sitios”: 4 campamentos en Concepción (284 familias), 22 campamentos en Talcahuano (776 familias), 1 campamento Tomé (sin número), 4 campamentos en Dichato (124 familias) 20 campamentos en Lirquén y Penco (652 familias) 22 campamentos en Chiguayante y Manquimávida (722 familias) 1 campamento en Coronel (92 familias) 1 campamento en San Pedro (28 familias). (Garcés, 2015, 44).

Tabla Nº 1: Movilizaciones de pobladores entre 1970 y 1973.

Ciudades	Valparaíso	Concepción	Santiago	Totales
Movilizaciones de pobladores	244	586	170	1.000

Fuente: Garcés, 2015.-

La aspiración en la administración de Salvador Allende, de disminuir el déficit de vivienda acumulados históricamente, se entre cruza con el proyecto de reestructuración nacional (vía pacífica al Socialismo¹⁵). Por ello, la acción de la Unidad Popular toma la demanda de la vivienda, como una expresión más de las condiciones nefastas de los habitantes como resultado del Capitalismo imperante en el país, es decir, la vivienda se había transformado en una mercancía, permitiendo que la actividad constructora se basara en el lucro. Así se describe en el Programa básico de gobierno de la Unidad Popular: “Chile es un país capitalista, dependiente del imperialismo, dominado por sectores de la burguesía estructuralmente ligados al capital extranjero, que no puede resolver los problemas fundamentales del país” (1971, p. 3).

La acción habitacional del gobierno Popular se plantea bajo la lógica que “cada familia llegue a ser propietaria de una casa habitación”. (Programa básico de gobierno de la Unidad Popular, 1971, p. 27). El gobierno de Frei había planteado la idea que la vivienda es un bien de primera necesidad, que tiene derecho cada familia y esta debe estar al alcance de todas las familias. Sin embargo, a partir de 1970 la idea, se radicaliza y el gobierno de Salvador Allende, plantea a la vivienda como un derecho irrenunciable, y a su vez, la obligación del Estado es proporcionarlo a su Pueblo.

Los objetivos y los principios que guiaron el gobierno Popular se podrían enunciar como sigue: A) La vivienda no puede ser objeto de lucro, no debe

¹⁵ El concepto Vía chilena al socialismo se refiere al proyecto político de la Unidad Popular para acceder al objetivo del socialismo dentro de los marcos de sufragio, a través del uso de la institucionalidad vigente, de democracia, el pluralismo y la libertad. (Garretón y Moulian, 1993, p. 184).

regirse por reglas económicas, sino de necesidades y condiciones sociales. B) La vivienda puede ser un instrumento poderoso para acelerar y facilitar el desarrollo de valores humanos y sociales. C) Concepción unitarias del uso del suelo, vivienda y equipamiento doméstico. D) La vivienda debe relacionarse en conjuntos residenciales homogéneos evitando la segregación urbana. E) El suelo urbano debe destinarse a la satisfacción de necesidades sociales y habitacionales. F) El equipamiento social como una forma de integración del poblador a una vida rica en contenidos humanos, políticos y sociales.

La solución habitacional durante el gobierno de Salvador Allende no estuvo ligada simplemente a la cantidad de viviendas construidas, sino que se abordó el espacio social, se planteó la idea de garantizar la calidad de la vivienda, el uso de espacios para el desarrollo social y cultural y no de respuestas progresivas o de emergencia (Palma y Sanfuentes, 1979). Sin lugar a duda, una transformación radical de la comprensión de la relación Poblador-vivienda y sociedad. Es por ello que él las cuarenta medidas de propuestas de gobierno 9, es decir un 25 % aproximadamente, apuntaban a la generación de un habitat de calidad de los pobladores:

Tabla Nº 2: propuestas para habitar de la Unidad Popular

numeración	Contenido
Nº 16	Consultorio materno-infantil es su población
Nº 19	Casa, luz, agua potable para todos. (Plan de Emergencia para construcción rápida de Viviendas y garantías de luz y agua por manzana).
Nº 20	No más cuotas CORVI reajustables
Nº 21	Arriendos a precio fi jo (10% de la renta familiar como máximo para el pago de arriendos y dividendos. Supresión inmediata de los derechos de llave).
Nº 22.	Sitios eriazos: NO / Poblaciones: SI (destinación de todos los sitios eriazos fiscales, semifiscales y municipales a la construcción).

N° 23	Contribuciones sólo a las mansiones (liberación de pago de contribuciones a la casa habitación hasta un máximo de 80m ² , donde vive permanentemente el propietario y no sea de lujo o de balneario)
N° 36	Trabajo para todos (nuevas fuentes de trabajo con los planes de Obras Públicas y Viviendas.
N° 37	Disolución del Grupo Móvil (garantías de orden en los barrios y poblaciones y la seguridad de las personas mediante el cumplimiento de las funciones esencialmente policiales).
N° 38	. Consultorios judiciales en su población

Fuente: Las primeras 40 medidas de la Unidad Popular.

Monje (2015), señala tras el análisis de los principios en torno al problema de la vivienda y su relación con el modelo de desarrollo del gobierno de la Unidad Popular, el Plan Nacional de Vivienda de 1971 y juntos a ello, el Boletín del Encuentro Internacional de la Vivienda en Chile realizado en Santiago, septiembre de 1972, plantea que para el periodo las líneas de acción se sustentan en tres ejes, los cuales son:

Los tres ejes centrales de las intervenciones concretas en materia de vivienda se basaban en primer lugar, en la satisfacción de los pobladores; en segundo, cambios en los paradigmas productivos en torno a la vivienda (tantos materiales y en su etapa de racionalización y diseño); y, en tercer lugar, la concreción y fortalecimiento del proyecto de poder popular. (p.82).

La obtención de una vivienda propia, durante el intervalo de tiempo de la Unidad Popular, no tan solo se sustenta en la capacidad de ahorro monetario de los postulaste, dado que se considera un elemento discriminatorio para los más pobres, "igual cosa ocurría con las disposiciones vigentes sobre postulación y asignación de viviendas, en donde predominaba un criterio económico en vez de un criterio social" (MINVU, 2004, p. 138). Por ello, que se considera relevante por sobre las capacidades económicas, la urgencia y necesidad de acceso a vivienda que tenían las familias, la cantidad de cargas familiares que sostuviese el jefe de hogar. Finalmente se consideraba las consecuencias negativas que

debía abordar una familia como consecuencia del endeudamiento por una casa. “el MINVU estableció planes de condonación de deudas, salvo para quienes hayan obtenidos préstamos por medio de la CORMU o el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (SINAP), quienes tenían un mayor nivel de ingreso” (Monje, 2015, p 84). En relación al pago de una vivienda para los pobres urbanos, una medida de gran relevancia es eliminación de reajustabilidad de las deudas habitacionales (Ley 17.663, 1972), esto significa, que el monto a cancelar por familia no podrá ser mayor al 10% del ingreso per cápita.

El gobierno de la Unidad Popular en 1971 pone en marcha el programa: Plan de emergencia 1971, este busco dar atención preferente y masiva a los pobladores agrupado en Campamentos, y que representan el sector de la población más numerosa y postergada en materia habitacional. El resultado de esta operación permitió dotar de: Sitios urbanizados, mediaguas, viviendas de distintas tipologías: 36, 38 y 50 m², departamentos, equipamiento Comunitario, unidades Sanitarias. Esto se suma, al gesto sin precedente en cuanto a la planificación urbana de las ciudades, dotando a esta de mejores condiciones para habitar de todos los sectores de la sociedad, sin importar las condiciones económicas, aspecto que será diametralmente opuesto en dictadura, donde los pobladores son enajenados de participar en el diseño de la ciudad, sin embargo, en la unidad popular:

Se incorporaba a los pobladores a equipos de acción que analizaban, en conjunto a los funcionarios técnicos, el proceso de gestión de los proyectos; (solución urbanística habitacional y de equipamiento social, combinando las determinaciones de orden técnico-legal con sus demandas, sus aspiraciones, (MINVU 2004, p. 154)

El financiamiento de este programa se sustentaba en el préstamo de la Corporación de Servicios Habitacionales, para la compra de sitios disponibles y de viviendas contratadas, en construcción o terminadas durante el año 1971. Se establece un sistema de bonificación general a los dividendos. Como señaló anteriormente, los requisitos no están fundamentados exclusivamente en los ahorros previos, sino se superponen las características socioeconómicas de los

pobladores. De los cerca de 100 puntos que necesarios por las familias para la selección, solo 20 puntos eran sumados por el ahorro, los demás se debían a condiciones sociales, tales como: Nivel de ingresos: Emergencia habitacional o urgente necesidad social, Composición del núcleo familiar.

Otro antecedente importante en torno a la vivienda durante el gobierno de Salvador Allende fue el Programa habitacional para 1972. Este Programa habitacional planteaba la iniciación de 58.000 viviendas y el término de urbanización o urbanización completa para 36.000 sitios. En grande rasgo el programa no tan solo busco la disminución del déficit habitacional, sino entremezclo aspectos de urbanización. Procuero brindar atención a las demandas del área de propiedad social, donde se trazaron metas de construcción de viviendas y “reforzar la infraestructura habitacional de los centros o zonas industriales, agrícolas, mineras y de pesca” este programa recogía la demanda por una vivienda desde los integrantes de los “campamentos, funcionarios de servicios fiscales inscritos al Rol Único Postulantes (RUP), sindicatos, grupos sociales organizados, imponentes de Cajas de Previsión, cooperativas de viviendas” (MINVU, 2004, p. 156).

Además de la construcción de vivienda, el programa se regía por una lógica de mejoramiento urbano, esto básicamente alude a la idea de dotar con equipamientos de calidad a los barrios creados y de arreglar los conjuntos habitacionales que se encontraban en condiciones precarios “Proporcionaba materiales y elementos para mejorar las condiciones habitacionales y urbanas a antiguas operaciones de emergencia y operaciones sitios” (MINVU, 2004, p. 157). Además, pretendía la “satisfacción de las necesidades sociales de los distintos agrupamientos territoriales. Se otorgaba el beneficio de esta línea en forma preferente a los grupos de afinidad territorial. La tenencia será solamente colectiva y/o social”. (MINVU, 2004, p.157).

Se considera relevante para esta investigación, pues esta gira en torno al Campamento El Chorrillo de Valdivia (1973-1991), recalcar la relación estrecha del gobierno con las soluciones populares denominadas campamentos. El gran número de habitantes en los estos conjuntos habitacionales, permitió que en

1970, por medio de la CORVI se desarrollara “el primer departamento de campamentos, cuyo objetivo principal era establecer contactos con los pobladores y generar un nuevo estilo de trabajo para la concreción y creación de proyectos habitacionales” (Monje 2015, p. 84). Durante el desarrollo de los siguientes años de su mandato, reflejado en los programas habitacionales, el gobierno se esforzó en buscar soluciones permanentes en los campamentos, dotándolos de servicios urbanos, 124.000 sitios fueron dotados con servicios sanitarios. Sin embargo, dado la gran efervescencia social-política de la época el presidente se vio obligado “En 1971, cuando las tomas de terreno continuaron, el Presidente Allende envió un Mensaje al Congreso, en el que proponía una ley que reprimiera las ocupaciones ilegales de inmuebles y terrenos” (MINVU, 2004, p.141).

A pesar de los momentos de crisis, la falta de recursos y la constante obstinación de la Cámara Chilena de la Construcción, que representaba el sector inmobiliario privado, afectado directamente con la nueva perspectiva social y no económica de la vivienda. Los avances en el plano de la construcción de fueron significativos construyendo entre el intervalo de 1971 a 1973 117.268 viviendas con un promedio anual de 39.089 casa con iniciadas por el sector público. Es uno de los promedios anuales más altos de la historia de Chile.

Como ya hemos señalado, en el gobierno de Salvador Allende se experimentaron los mayores avances en cuanto a la participación popular en torno a la vivienda. Es en este proceso, donde a lo largo de todo el territorio nacional se configura desde los partidos de Izquierdas, comites de vivienda y desde los movimientos de izquierda armados (MIR), la creación de “campamentos”. Los pobladores poseían un alto grado de conciencia social, situación propia de la coyuntura socio-política del momento. Es así como en la ciudad de Valdivia se lleva a cabo la fundación de lo que sería el campamento el Chorrillo, en plena administración de la Unidad Popular

2.3.- Expresión del problema de la vivienda en Valdivia.

La ciudad de Valdivia, durante el tiempo estudiado, compartió rasgos similares a la de todo el país en relación con el déficit habitacional, sin embargo, esta ciudad es particular dado al Terremoto y posterior maremoto del 22 de mayo de 1960. Evento sísmico de mayor intensidad registrado en la historia, desde que se posee instrumento de registro, midiéndose 9,5 Mw y en 8,8 grados en la escala Richter. Este tsunami dejó como resultado quince muertos, cien heridos, centenares de casas inundadas, y alrededor de 20 mil personas sin hogar” (Aucapan, 2015, p. 82).

A esta catástrofe se le suma el paso del Riñihuasó¹⁶, que agudiza el problema de la carencia de vivienda, debido que destruye a su paso la mayoría de las viviendas en las poblaciones aledañas a la rivera del río Calle-calle. Afectando a poblados tales como: Los Lagos, Antilhue, Huellehue, Valdivia.

El movimiento telúrico destruyó 118.460 metros cuadrados de edificación - aproximadamente 826 edificios- además del 80% del centro administrativo y comercial, el 50% del sector residencial descendiendo el suelo 1,5 metros en promedio; los daños en pavimentos se estimaron en 800 millones, los de la red caminera del departamento en 1.200 millones y los de la industria en 6 mil millones; las pérdidas en terrenos agrícolas y vegas ascendieron a más de 10.000 hectáreas, calculándose en total sobre los 430 millones de dólares; 20.000 personas habían quedado sin hogar, los muertos fueron unos 1.600 y unos 4.350 heridos aproximadamente. (Flores, 2016, p. 76).

¹⁶ Dado el gran movimiento telúrico del terremoto y tsunami del 22 de mayo de 1960, el desagüe natural del lago Riñihue, es decir el río Calle-calle, fue cerrado por el derrumbe de los cerros. Esto generó una presa natural, que amenazaba con romperse brutalmente, generando la subida del río a niveles nunca previstos. La respuesta a esta emergencia, fue la construcción de forma parcial y casi manual de una apertura, lo que generaría la disminución de la velocidad y cantidad del caudal del río ya acumulado. Es así como el día 24 de julio de 1960, a dos meses de iniciarse los trabajos, el lago comenzó a vaciarse lentamente. Los efectos fueron negativos pero muy disminuidos en comparación con lo pensado. Para mayor información revítese: Castedo, Leopoldo, (2000), "Hazaña del Riñihue. El Terremoto de 1960 y la Resurrección de Valdivia. Crónica de un episodio ejemplar de la Historia de Chile". Santiago, Editorial Sudamericana.

Imagen N° 3: Efectos del terremoto en la ciudad de Valdivia



Fuente: Valdivia Histórico

Particularmente en la comuna de Valdivia, la autoridad local del momento, frente a esta crisis, dispuso que alrededor de 300 familias fueran ubicadas en diversos lugares disponiendo para ello edificios públicos y albergues para los damnificados, tales como la Escuela N°1, el Instituto Comercial y el Parque Saval, entre otros. Estimaciones oficiales hablaban de una cifra de 4.500 casas destruida. Desde la autoridad central, el presidente Arturo Alessandri promulga en octubre de 1960 la ley 14.171 , esta tenía como objeto modificar las facultades y atribuciones del Ministerio de Economía en pos de la reconstrucción de las zonas afectadas y de fomentar la actividad industrial y productiva de la ciudad.

La solución quedó en manos de la empresa privada, “Nahmias y Hnos.” quienes construyeron rucos de emergencia para el traslado de la población más afectada. Por ende, se inicia la redefinición de las zonas residenciales de la ciudad. Transformándose el área sureste, para los pobladores de menos ingresos. Las 5.000 “Rucas” para los 22.000 afectados, fueron ubicadas en el complejo habitacional Gil de Castro, construido a principios del año 1961 y asignada definitivamente a los pobladores en 1962. (comprende las poblaciones: Los Alerces, Calafquen, Petrohue, Lientur y Menzel, donde en 1962 habitaron

más 35.000 personas, el 50% de la población Valdiviana aproximadamente), en Las Animas, Huachocopihue, Krahmer y Población Seguro Social. (Aucapán, 2015:63).

Por lo tanto, el terremoto del 1960 en términos urbanísticos es “el inicio de la expansión territorial de la ciudad hacia su periferia y fue el principal causante de que ella se retrajera del río, además de lo anterior, paralizó a la gran mayoría de la actividad productiva” (Espinoza y Zumelzu, 2016, p.8). ambos autores señalan también referente al crecimiento urbano valdiviano que, “teniendo en cuenta que en los años 40’s, Valdivia terminaba en los alrededores de las calles Pedro Montt y Bueras, ubicando a los sectores más alejados a escasos 2 km. del centro. Ya en los 60’s, las nuevas poblaciones se ubicaron a 4km del centro”.

Imagen Nº 4: Rucas para afectados por el terremoto



Fuente: Valdivia Histórico

El proyecto de reconstrucción no dio abasto para la gran cantidad de población, La situación de vivienda se volvió caótica, las soluciones estatales se volvieron insuficientes, y en conformidad a los sucesos nacionales y las condiciones locales, los pobladores ven en los asentamientos informales la solución a sus problemáticas. “una década y media después del terremoto, un quinto de la población de Valdivia vivía en situaciones de extrema precariedad.” (Espinoza y Zumelzu, 2016, p.10). Al contorno de las poblaciones entregadas

como soluciones habitacionales pos terremoto, se comienza a levantar poblaciones “callampas” tal es el caso la población Wenapri, en su mayoría eran hijos de los dueños de las casas de la reconstrucción.

En consecuencia para el intervalo de tiempo de 1970-1973, del gobierno de Salvador Allende, en la ciudad de Valdivia, en el plano habitacional se conjuran tanto la situación de la no solución habitacional posterremoto y el déficit habitacional para el crecimiento urbano, sustentado en el crecimiento vegetativo y la emigración campo ciudad-ciudad. Por ende, frente a la inercia e/o imposibilidad de la administración nacional y comunal, los pobladores optan por el camino de la toma, para conseguir la tan ansiosa y necesitada vivienda propia “las primeras ‘tomas urbanas’ de terreno en Valdivia fueron impulsadas por el MIR, ya que las poblaciones existentes en la ciudad fueron respuesta a los damnificados del gran terremoto de mayo de 1960” (Leal, 2010, p. 81).

Tabla Nº 3 : Crecimiento de la población de Valdivia.

CENSO	Valdivia	
	Población	% crecimiento
1940	49.481.-	---
1952	62.365.-	26
1960	73.288.-	17
1970	92.124.-	26
1982	109.387.-	19

Fuente: Plan regulador de la ciudad de Valdivia de 1983.

Bajo esta perspectiva, el crecimiento urbano de la ciudad de Valdivia en un 26% entre 1960 a 1970, permitió la legitimación de parte de los pobladores de la apropiación de terrenos privados a fin de llamar la atención de las autoridades en virtud a la necesidad de la vivienda. En lo que respecta a esta investigación, a once días del mes de febrero de 1973, cerca de 70 familias llegaron al terreno ubicado en la Avenida Simpson al llegar a la intersección con la Avenida Picarte, al costado del Liceo Nº 13 Escuela Vocacional. En este lugar alzaron baldera y formaron la Toma: Vietnam Heroico, en memoria a los combatientes en contra del imperialismo occidental capitalista.

Así narra su experiencia el dirigente Jose Yefi Quezada en una entrevista en el periódico popular La Rotonda:

El problema era que legalmente nos tramitaban (...) nos exigían cuotas y cuando completábamos esas cuotas nos exigían más cuotas, o sea burocracia. Entonces cansados de eso nosotros a través del comando comunal de los pobladores de Santiago nos fuimos agrupando, organizando (...) nos seguimos reuniendo, participando, nos visitábamos, intercambiábamos con distintos comités, después llegamos nuevamente al comando comunal y ahí nació la idea de efectuar una toma (...) empezamos a chequear los terrenos, recorrimos varias partes. (La rotonda, edición Nº 7, junio 2010).

En esta, la primera toma de Valdivia, participaron trabajadores, dueñas de casas, niños y jóvenes militantes, quienes imposibilitados por las condiciones económicas de acceder a la vivienda propia, se volcaron al repertorio de lucha de la toma. El factor común era la necesidad de la vivienda. Dentro de esta variedad de personas, se encontraba la pobladora Florentina Rodríguez, casada, dueña de casa, madre de 7 hijos, campesina, ella se señala los motivos por el cual escoger esta opción para vivir:

Antes arrendábamos en avenida Argentina, nos fuimos a la toma para tener casa, no podíamos seguir arrendado. La toma era para sacar casa, ese era el fin, después de cinco años se concretó. La toma era sin media agua era una ranchita donde vivíamos.

Como ya hemos señalado, la toma se llevó a efecto el 11 de febrero de 1973 “a las 4 de la mañana empezamos a llegar y a parar los grupos. Cuando llegó la repre nosotros estábamos instalados (...) la conducción de nosotros era el Movimiento de Izquierda Revolucionario, el MIR” (La rotonda, edición Nº 7, junio 2010). Desde esa madrugada la lucha por adquirir la vivienda se torna más directa. Referente a esto la pobladora Florentina Rodríguez señala: “nos pasábamos más en la CORHABIT, reclamando, viendo, haciendo marcha y hay se nos dijo que en la pampa Kramer iban hacer casa para la gente”.

La toma fiel a la trayectoria aprendida a lo largo del tiempo y en diferentes lugares del territorio nacional, logró organizarse al interior para lograr la mejor eficacia en la lucha.

Se empieza a buscar gente capacitada dentro de la toma, con los dirigentes que había del MIR y se hace como una asamblea con la gente y pasan a ser dirigentes las personas que empiezan no aceptar tragos dentro del campamento, una hora de llegada, no pelea dentro del matrimonio, porque la cosa tenía que ser bien ordenada, de cocinarse a hacerse una olla común, donde todos podían participar y se empiezan a entablar con las autoridades de turno en ese momento (Aucapan, 2010, p. 89)

A poco andar, la toma se consolida al llegar pobladores nuevos, para el mes de junio de 1973, ya habían cerca de setenta familias. La respuesta de las autoridades, específicamente de la CORHABIT, fue la construcción de mediaagua en la pampa Kramer, este sector estaba ubicado al lado occidental de la Avenida Picarte en la intersección de la calle San Luis con la Avenida Simpson. El traslado se efectuó el día 29 de junio de 1973, dando inicio al campamento Vietnam Heroico, este tenía como propósito dar una vivienda no definitiva, pero que provocara un grado de dignidad, mientras los pobladores ahorraban para la vivienda social definitiva.

El poblador Pedro Espinoza, quien participa en la toma siendo tan solo un adolescente, nos narra:

yo tenía 14 años, mis padres habían participado en la toma. La autoridad nos trasladaron a todas las familias, no quedó nadie en la toma. Éramos como 70 familias. La Corhabit nos construyó una mediaagua, estábamos organizados por pasajes, me parece que era hasta la letra D. Cada mediaagua tenía medidor, la misma Corhabit le puso, y el agua llegaba a una llave por pasaje. (...) la gente estaba más cómoda no era una toma, era algo más propio.

Durante este proceso, a solo siete meses de la conformación del campamento, se subcita el golpe militar de agosto pinoche. Esto trajo como primera consecuencia el cambio de nombre del campamento "Vietnam Heroico",

este es cambiado a “Campamento el Chorrillo”, en honor a la batalla que enfrentó a chilenos y peruanos en la Guerra del Pacífico. Esto significó el inicio de una relación de violencia contra este conjunto habitacional informal. “El Golpe de Estado de 1973 significó una fuerte intervención política y social, que incluyó la designación de un miembro de las Fuerzas Armadas como encargado del campamento” (Leal, 2010, p.65).

Las consecuencias de la instauración de la dictadura militar se expresa en que algunos de los dirigentes fueron apresados. Junto con ello, se llevaron a cabo continuos allanamientos colectivos e interrogaciones individuales. Estos elementos sembraron el terror y generaron una atmósfera de miedo entre los pobladores. Aunque no es intención de esta investigación ahondar en las acciones de violencia de la dictadura al interior del campamento, se debe sin embargo, se narra el testimonio de doña Bernarda Cardenas, para dislumbrar la situación de vulnerabilidad de los pobladores frente a los actos de violación de los derechos humanos de los militares.

Una experiencia bien tormentosa un periodo duro, en pleno golpe de estado, un periodo duro, donde todas las noches eramos custodiado por los militares, donde se disparaba todas las noches en los pasajes, entonces usted debía esconder sus pequeños donde pudiera, usted comprendenra que una mediagua es muy fragil (...) y habia toque de queda (...) lo otro tormentoso era que llegaban a las dos o tres de la mañana a sacar a los maridos o a los hijos que fueran mayores y lo llevaban a la pampa, era algo horrendo.

Paulatinamente, se fueron sumando pobladores al campamento, de las 70 mediagua entregadas por la CORHABIT, organizadas en pasajes desde la letra A hasta D al momento de la erradicación definitiva habían casas hasta el pasaje O. Este crecimiento se debe, que posterior a 1974 se inicia el proceso de poblamiento del campamento por acción automática y de autoconstrucción de viviendas informales. Pobladores de bajo recursos se vieron en la obligación de sumarse a este campamento dada al déficit habitacional en la ciudad de Valdivia. Además son sumados a este conjunto poblacional informal, pobladores de otros campamentos, generando un ciclo de poblamiento constante y precario. Al

respecto la pobladora Bernanda Cardena señala: “yo llege en el 1981, veniamos desde el campamento el Transito, eramos como 30 familias. Trasladaban a la gente al campamento para hacer uno solo. Primero fue el Transito, luego los que quedaban del Roble y al final la Wenapre”

En resumen, gracias a las acciones de lucha llevados a cabo por los pobladores en la toma Vietnan Heroico, en el terreno al costado de la la Escuela Vocacional, la CORHABIT se vio obligada a la entrega de mediaaguas, esto genero el campamento Chorrillo, que paulatinamente se fue poblando, siendo uno de los mas extensos (espacial y temporalmente) y marginales de la ciudad de valdivia.

Si nosotros no nos ubieramos arrigasdo no habria existido el campamento el chorrillo y no ubiera existido la poblacion pablo neruda y no hubiera existido parte de la independencia y parte de la poblacion libertad, por que ahi hay gente nuetra. Fuimos la base, nosotros dimo el primer paso, despues nacio el campamento Luciano Cruz, El Che Guevara, y el Razon y la Fuerza de los Jazmines, dimos el paso. (La rotonda, edicion Nº 7, junio 2010).

Capítulo III

La vivienda desde el derecho social a un bien de mercado

El presente capítulo apela a la comprensión de la evolución de la concepción de la vivienda: desde un derecho social, función obligatoria del Estado, hasta el concepto de un Estado subsidiario, inserto en una economía de libre mercado. Para ello se realizará, la revisión de las transformaciones institucionales en el área de vivienda que se evidenciaron en Chile, como consecuencia del quiebre democrático llevado a cabo el 11 de septiembre 1973 y la instauración violenta de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet. Se pretende hacer énfasis, que la dictadura militar puso fin a una larga trayectoria de conquista de los pobladores por el derecho a la vivienda (aspecto abordado en capítulo anterior).

Consideramos relevante la comprensión de este proceso, dado que modificó de forma radical la relación Estado-poblador, no tan solo en el plano del acceso a la vivienda, sino además en la represión del accionar social-político de los pobladores, y junto con ello, la enajenación en la tarea de la solución habitacional, transformados en receptores de las acciones subsidiarias del Estado en alianza con los agentes privados. En resumen, planteamos que la dictadura cívico-militar de 1973 a 1990 reestructuró las funciones del Estado, pobladores y empresas privadas en torno de la vivienda, dejando sometidos estos elementos, a criterios del mercado e individualismo, características propias de la ideología neoliberal.

Este capítulo está estructurado en tres partes. La primera se refiere a la comprensión de la política habitacional de la dictadura militar, para ello, revisaremos las diferentes transformaciones institucionales y las políticas sociales en torno a la vivienda. En segundo lugar, se abordará la Erradicación de los campamentos a nivel nacional, como política social del régimen autoritario. Finalmente, se dará cuenta de la condición social del campamento el Chorrillo en dictadura.

3.1.- Políticas mercantilización y privatización de la vivienda en Chile.

El golpe militar ocurrido en la mañana del once de septiembre de mil novecientos setenta y tres, es un hecho sin precedentes en la historia de Chile. El nivel de violencia y represión ocurridos en esa mañana, que concluyó con la Moneda (casa de gobierno) bombardeada y con el presidente Salvador Allende muerto, marcó el inicio de lo que sería la refundación económica y social de Chile. La dictadura cívico-militar se comprende en esta investigación como “una contra-revolución militar” que vino a poner término al proceso de transformación nacional impulsado por la vía al socialismo de la Unidad Popular, es por ello por lo que el régimen “en el corto plazo, fue anti-proletaria, y en el mediano, pro-capitalismo internacional” (Pinto y Salazar, 1999, p.100). Además, es relevante la opinión de Joaquín Lavín, (excandidato a la presidencia, ex diputado de la república, militante de la UDI) cuando señala que la dictadura militar es una “revolución silenciosa” y agrega aludiendo al general Pinochet “el verdadero autor de la revolución silenciosa, el verdadero autor de la sociedad emergente” (El Mercurio, 8 de octubre, 1989).

La dirección del país quedó en mano de la Junta Militar de Gobierno integrada por los jefes máximos¹⁷ de las ramas castrenses, poniendo en manos de ellos la dirección estatal en su totalidad, lo que provocó claramente el fin de democracia en este país. A las 18:00 horas de ese funesto día, en el salón de honor de la Escuela Militar, la Junta de Gobierno juró para direccionar a la nación (Vial, 2003, p. 396). “se constituyen en Junta de Gobierno y asumen el Mando Supremo de la Nación, con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas” (D.L. Nº 1, 1973).

Progresivamente, no tan solo el poder ejecutivo fue desmantelado, el 21 de septiembre de 1973 se ordena el cese de las funciones del poder legislativo. “Disuélvase el Congreso Nacional, cesando en sus funciones los parlamentarios en actual ejercicio, a contar desde esta fecha” (D.L. Nº 27, 1973), esto permitió que la junta ejerciera el poder reglamentario por medio de la promulgación

¹⁷ Junta de gobierno de 1973: El general director de Carabineros, César Mendoza; el almirante José Toribio Merino, el comandante en jefe del ejército, Augusto Pinochet, y el comandante en jefe de la FACH, Gustavo Leigh. (Vial, 2003, p. 397).

Decretos de Ley y Bandos presidenciales¹⁸. Estos bandos, dieron legitimidad legal a las modificaciones dictatoriales.

Finalmente, junto a lo anterior, en el Decreto de Ley N° 1 en el artículo 3, señala que el poder Judicial queda en manos de la Junta Militar de Gobierno. A esto se le suma, la desintegración de los partidos políticos y la asignación de autoridades militares en las municipalidades. Todo lo anterior, plantea claramente, que el periodo de gobierno entre 1973-1990 en Chile fue de carácter dictatorial.

Se debe señalar, que desde el día uno de la dictadura, todo el territorio nacional se encontraba bajo “toque de Queda”¹⁹. Además, los abusos y atropellos a los derechos humanos fueron ejecutados desde un principio por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)²⁰. Los allanamientos a poblaciones y casas particulares, las torturas, los asesinatos y las desapariciones de personas, aplicados principalmente a militantes y adherentes a Unidad Popular, generó una atmosfera de terror y de represión total. Todo justificado en la idea que: “Chile se encuentra en un proceso de destrucción sistemática e integral de estos elementos constitutivos de su ser, por efecto de la intromisión de una ideología dogmática y excluyente, inspirada en los principios foráneos del marxismo-leninismo” (D.L. N° 1, 1973).

La dictadura de 1973-1990, no tan solo fue de carácter militar, sino, además, civil, dado que detrás la gestión de la Junta de Gobierno, asesores civiles plantearon los lineamientos de administración estatal. Estos buscaban una transformación económica-social, sustentados en el discurso justificador de

¹⁸ Los Bandos emitidos durante la dictadura, fueron información y/u órdenes emitidos desde la junta militar de gobierno y las autoridades municipales, en ellos se publicaba de forma impresa las decisiones tomadas. Eran dados a conocer por medio de los medios de comunicación (radio, diario y televisión).

¹⁹ Se puede entender como la prohibición del tránsito de ciudadanos individualmente o en grupos, en vehículos o en cualquier otro medio de transporte por la vía pública, en horarios designados previamente. Lo anterior significa que las personas deberán de permanecer en sus lugares de alojamiento habitual o en sus lugares de trabajo en caso de turnos nocturno.

²⁰ De acuerdo a la Doctrina de Seguridad Nacional, adoptada por el régimen militar desde su inicio para justificar el golpe de Estado, en Chile hubo una guerra interna que provocó la represión y eliminación de sectores e individuos percibidos como enemigos del Estado. Dentro de este contexto, la DINA actuó como la principal agencia de represión, deteniendo, torturando, ejecutando y desapareciendo a sus "enemigos," y efectivamente, llevando a cabo lo que se denomina terrorismo de estado, o sea, crímenes en contra la humanidad ejecutados por agentes del Estado. (<http://www.memoriaviva.com/criminales/organizaciones/DINA.htm>)

corregir los errores e ineficiencia de la administración anterior, manifestada, por ejemplo: en la inflación que llegó a niveles extremos, 600%. Para ello, era necesario un cambio profundo en la gestión estatal desde una perspectiva social y redistributiva de la riqueza, hacia propósitos de crecimiento económico y de apoyo a la iniciativa privada, esto se expresó en las reformas conocidas como las “políticas del Shock”²¹, aplicada bajo un régimen de represión y sin opción a la expresión popular o ciudadana.

Como ya se ha señalado en el capítulo número uno, la alianza de la Universidad Católica con la facultad de económica de Chicago, permitió que estudiantes de Chile viajaran a Estados Unidos a involucrarse de la ideología neoliberal, grupo conocidos comúnmente como los “Chicagos Boys”²². Estos, ingresaron durante la dictadura, a la ODEPLAN²³ y por medio de los trazados impresos en el Libro el Ladrillo, jugaron un papel fundamental en la refundación del Estado de Chile.

A partir de 1973, y gracias a superposicionamiento de las doctrinas liberales aportadas por los Chicagos Boys, Chile se transforma en el primer país, en que se implementan políticas de carácter Neoliberal (aspecto abordado en el capítulo número uno). Esta modificación básicamente alude a: “La liberalización de precios y mercados; las privatizaciones de empresas públicas (...), junto con la expansión de los mercados; el ajuste fiscal, a la par del abandono de las políticas industriales; y la desregulación del mercado” (Rodríguez, Saborido y Segovia, 2012, p. 31) además, “con la implementación progresiva de políticas

²¹ Este es el nombre que recibieron las principales reformas neoliberales implementadas en Chile durante las décadas de 1970 y 1980. Estas reformas fueron llevadas a cabo, gracias al aprovechamiento de la situación de negación de las libertades de los ciudadanos. Condiciones propias de la dictadura militar y sus acciones violentas, que imposibilitaron la manifestación legítima de los ciudadanos en contra de tales políticas. En el plano de la vivienda, los pobladores se vieron imposibilitados de contrarrestar las políticas económicas como por ejemplo, las acciones de erradicación.

²² Se les denomina de esta manera a aquellos economistas chilenos que, una vez cursados sus estudios de pregrado en la Pontificia Universidad Católica de Chile o en la Universidad de Chile, continuaron perfeccionando sus conocimientos en la Universidad de Chicago. cabe mencionar a Sergio de Castro, Florencio Fellay y Víctor Oxenius, mientras que entre los titulados de la Universidad de Chile figuran Carlos Clavel, Luis Arturo Fuenzalida y Carlos Massad. (Memoria Chilena).

²³ Antecesora del actual Ministerio de Desarrollo Social. La ODEPLAN era la oficina de Planificaciones que tenía como propósito la asesorar, diseñar y aplicar planes y programas para el desarrollo social de la población. Por ende, no es casualidad que los Chicago Boys influyeran en este organismo.

neoliberales se corta de forma abrupta el gasto social, estableciendo una baja desde un 40% a un 30% en este ítem” (Monje, 2015, p. 86) De este modo, se pone fin a la trayectoria de la construcción histórica de un Estado de políticas sociales, transformándolo en un Estado Subsidiario. Lógicamente esta modificación estatal se vio reflejada en las políticas públicas, que para el caso de esta investigación, aluden a las de vivienda.

La instauración de este modelo económico en nuestro país se dio en dos momentos: En primer lugar, se extendió desde 1973 a 1983, en lo que se conoció como las políticas de “modernización social” que se sustentaba en la transferencia desde el Estado al mercado el rol de regulador del acceso a los derechos sociales, tales como la salud; la educación y la vivienda. La implementación del programa de políticas radicales anti-keynesiana, se enfrentó con dos grandes recesiones en 1974-1975 y 1982-1983, lo que obligó a partir de 1979 reforzar el carácter subsidiario del Estado. (Rodríguez, Saborido y Segovia, 2012, p. 32). En 1983 se dio inicio a la segunda fase de instauración, esta se caracteriza por los ajustes necesarios para la consolidación de una economía de exportación y se llevó a cabo un gran endeudamiento externo. “En el marco de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, se produjo una segunda ola de privatizaciones de empresas públicas; entre ellas, la de los fondos de pensiones y salud”. (Rodríguez, Saborido y Segovia, 2012, p. 32).

En lo que respecta a este trabajo, los programas de vivienda y la relación Estado-poblador, fueron afectados negativamente, con esta nueva perspectiva política-económica del régimen dictatorial, transformándose en una antesis de los planteamientos de la Unidad Popular: “dejando de lado el rol activo de los pobladores, para ser incorporados bajo una noción de consumidores, asociados o simplemente compatriotas, eliminando el sentido de poblador, ya que tenía una connotación política de izquierda”, (Monje, 2015, p.) que de cierto modo, fueron los que pusieron en jaque los intereses empresariales, que como ya hemos señalado, motivaron la instauración de la dictadura cívico-militar.

Antes de describir las reformas instituciones en el plano de la vivienda, se debe hacer hincapié a que la dictadura plantea una nueva comprensión de la

sociedad. Esta nueva visión se sustenta en una reacción negativa a la igualdad social y al Estado garante de derechos, desarrollado en la Unidad Popular. Esto se sustenta en la primacía de lo individual y del mercado, por sobre lo social y lo comunitario. Como se señaló anteriormente, este giro violento se sustentó en que la administración social fue tildada de ineficiente, por ende, se llevó a la gestión estatal desde una orientación social y retributiva de la riqueza y el bienestar común, hacia propósitos de crecimiento económico y de apoyo a la iniciativa privada, donde el Estado se pone a fin del capital

Se Pretende dar cuenta, de los principios que direccionaron la política habitacional implementada durante los 17 años en los que se prolongó la dictadura cívico-militar, para ello, se seguirá los aportes dados por el Arquitecto Edwin Haramoto, (1985, p. 59). Los objetivos y principios dominantes podrían resumirse como sigue: A) La vivienda es un derecho que se adquiere con el esfuerzo y el ahorro. La familia y el Estado comparten su cuota de responsabilidad. B) El ingreso se considera como factor preponderante de la solución al problema habitacional. C) El ahorro es el mayor esfuerzo y aporte de la población, complementado con el subsidio estatal. D) La política habitacional no es sectorial, sino es congruente con el propósito económico, social y político del país. E) La política de vivienda se basa en fomentar la iniciativa privada para que asuma una responsabilidad creciente en el sector. F) El Estado cumplirá funciones normativas propias no delegables y subsidiarias de apoyo a los sectores de más bajos ingresos. G) El Estado asegurara que todos los sectores dispongan de canales expeditos de acceso a la vivienda y de acuerdo a sus características socio-económicas y supervisara su adecuado funcionamiento.

En el área de las reformas institucionales, lo más emblemático es que a partir de 1976, Se reestructura y regionaliza el Ministerio de vivienda y urbanismo, descentralizándose territorialmente a través las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) y los Departamentos de Desarrollo Urbano en todas las regiones del país, a su vez, se crea una Secretaría Ministerial para la región Metropolitana. Se fusionan las cuatro Corporaciones: Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABIT), Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU), Corporación de la Vivienda (CORVI) y Corporación de Obras

Urbanas (COU), estableciéndose un Servicio Regional de Vivienda y Urbanización (SERVIU).

En la esfera del acceso de la vivienda, a finales de 1975 se fue vislumbrando lo que sería la política habitacional del absolutismo militar. Previo a esto, la estructura continúa con los elementos heredados históricamente: “SINAP²⁴ atendiendo a los sectores de ingresos altos y medios y el Ministerio de la Vivienda a los sectores de ingresos bajos” (MINVU, 2004, p. 184). Sin embargo, tras la crisis económica en los primeros años de la dictadura, se termina con la SINAP 1980. El Estado decidió abandonar su labor de financiamiento y construcción de viviendas, para enfocarse en el subsidio habitacional.

Transcurridos 7 días del mes julio de 1975 se publica el Decreto Ley 1.088. En él se planteaban las reformas para atender exclusivamente a los sectores más vulnerables económicamente del territorio nacional, las soluciones estaban de acorde a las reformas de regionalización²⁵, llevadas a cabo por la Junta Militar. El programa pretendía: “proporcionar soluciones habitacionales de interés social a aquellos sectores poblacionales que no cuenten con los recursos mínimos en materia de infraestructura de servicios, de vivienda y de equipamiento comunitario o social” (D.L. 1088, 1975).

El programa permitió la creación de los Comités Habitacionales Comunales, estos organismos eran un interlocutor de los pobladores, organizados por comunas, y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Estaban a cargo del Alcalde comunal (autoridad designada por la Junta Militar) y debían

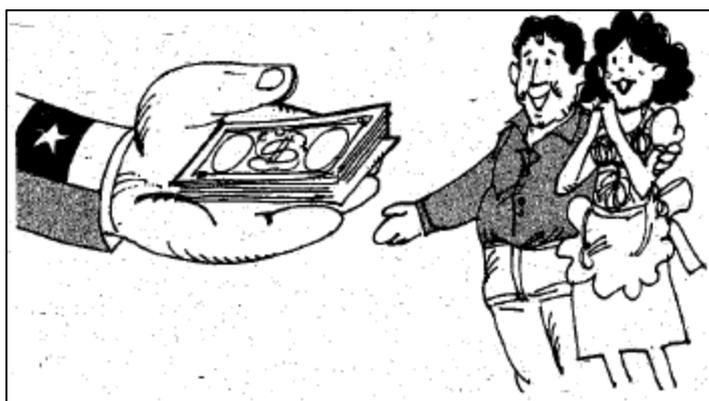
²⁴ El Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (SINAP) fue un sistema financiero creado con el fin de la adquisición de viviendas por medio de un sistema de ahorro. Estaba compuesta por la Caja Central de Ahorro y Préstamo (CCAP). Sus funciones eran de supervigilar las AAP y garantizar los depósitos de estas. Y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo (AAP), instituciones privadas. bajo la forma de sociedades mutuales encargadas de la captación de clientes bajo depósitos de ahorros.

²⁵ La dictadura cívico-militar organiza geográficamente el país, esta tarea fue encargada a la CONARA el objetivo era que la división político-administrativa del país y de los sistemas de Gobierno y Administración Interior, respondiera a los intereses y planes económicos. Para ello fueron emitidos los Decretos Leyes 573 y 575 de 1974 para la división regional. se modificaron los Decretos Leyes N° 1230 y 1317 de 1975, a fin de establecer la división provincial y en 1976 entra en operación el Decreto Ley 1289, que aborda a la división comunal. Para mayor información revise: Boisier, Sergio. (2000). Chile: la vocación regionalista del gobierno militar. *EURE (Santiago)*, 26(77), 81-107. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612000007700004>.

elaborar y realizar planes comunales con el fin de otorgar "soluciones habitacionales de interés social". Estos planes y programas deberían tener la aprobación previa del Ministerio para su aplicación en la comuna. Las acciones llevadas a cabo por los Comités, fueron financiadas con impuesto habitacional correspondiente 5 %, de este modo se entregaron viviendas de 45 mts.², su valor equivalía aproximadamente, 8000 cuotas de ahorro en arrendamientos y venta (Haramoto, 1985, p. 59). Los comités fueron derogados "a contar del 31 de diciembre de 1978, el decreto ley número 1.088, de 1975. (...) los Servicios de Vivienda y Urbanización que serán sus sucesores legales dentro de su jurisdicción territorial". (D.L. 2552, 1979).

El instrumento más distinto del Programa de Vivienda de la Dictadura cívico-militar, es la instauración de un sistema único de postulación a la vivienda, este se refiere al Programa de Subsidio Habitacional a la Demanda, de 1978. Este programa permite plantear la idea fuerza, de la transformación del Estado desde uno con políticas sociales a uno subsidiario, "en que se privilegia la acción de los privados y el Estado se hace presente entregando apoyo financiero a las familias que suman su propio esfuerzo de ahorro y capacidad de endeudamiento" (MINVU, 2004, p. 190).

Imagen N° 5: Estado subsidiario



Fuente: Boletín SERVIU "El sistema de subsidio habitacional", 1980.

Básicamente el subsidio habitacional responde a la situación de la poca atracción para el sector privado en la construcción de vivienda sociales. Esto se debió lógicamente, al bajo nivel adquisitivo de las familias, es por ello, que el

Estado pretendió atraer al sector privado en la demanda de vivienda para los sectores más vulnerables, aumentando el nivel de ahorro de las familias. Además, estas, debían endeudarse a largo plazo con el sector financiero privado. “A través del otorgamiento de créditos financiados con la emisión de letras que se venden en el mercado bolsa de valores” (MINVU, 2004, p. 190). Esto responde claramente a una doctrina de mercado.

El problema habitacional y su solución en la política global de Subsidiariedad del Estado en el contexto de una economía de Libre Mercado; corresponde al Estado atender aquellos sectores de la población cuyo nivel de ingresos, extremadamente bajo, no les permite concurrir al mercado habitacional. (MINVU 1980, p.10)

El subsidio funcionaba como sigue: se podía postular en forma individual o a través de cooperativas de vivienda. Los beneficiarios dependiendo de su puntaje se le asignaban en uno de los tres tramos de valor de vivienda y de acuerdo a la ubicación en el territorio nacional. Los componentes para el puntaje eran los siguientes: Ahorro en dinero del postulante, antigüedad o permanencia de ese ahorro y composición del grupo familiar acreditado por el postulante. Por medio de este programa los pobladores podían adquirir o construir una vivienda económica y definitiva, nueva o usada, urbana o rural. El “crédito hipotecario (o mutuo endosable) obtenido por el beneficiario en el sector financiero, en condiciones preferentes, cuyo monto máximo no puede exceder en 1.000 UF, ni del 75% del precio de la vivienda”, (MINVU, 2004, p. 197).

Tabla N° 3: Montos del Subsidio Habitacional desde 1978 a 1989

Años	Tramo de valor vivienda	Monto de subsidio directo	Monto máximo del crédito con derecho a subsidio implícito	N° llamado
78 a 83	Hasta 400 UF Hasta 580 UF Hasta 850 UF	200 UF 170 UF 150 UF		1°. 2°. 3°, 6° y 7°

84	Hasta 400 UF Hasta 580 UF	180 UF 150 UF		8º, 9º y 10º
85 a 89	Hasta 400 UF Hasta 400 UF Hasta 900 UF Hasta 2000 UF	165 UF 120 a 150 UF 100 a 130 UF 80 a 110 UF	280 UF 670 UF 1000 UF	11º, 12º y 13º

Fuente: MINVU, 2004, p. 197.-

El nuevo enfoque habitacional se refleja en la corrección de conceptos, en que la vivienda sigue siendo un derecho, pero el acceso a ella, es responsabilidad de la familia, se redefine la vivienda como un bien que se adquiere con el esfuerzo y el ahorro de la familia. En el caso de las familias más vulnerables, el ahorro es insuficiente para adquirir una vivienda, es por ello que el Estado inyectaría recursos vía subsidio directo y los bancos privados aportarían, por medio del crédito, el financiamiento suplementario. Vale decir, el adquirir una vivienda social a partir de las reformas llevadas a cabo por el régimen dictatorial, se sustentó en principios económicos, esto se evidencia en una triple alianza: Ahorro individual, Subsidio estatal y Crédito de entidades financieras privadas.

A través del transcurso de los años y dado los sucesos ocurridos en el país, el subsidio habitacional a la demanda sufrió ciertas modificaciones, y se sumaron nuevas versiones de subsidios, tales como: “Subsidio Rural” (1986), “Programa Especial para Trabajadores”, PET, (1985), “Subsidio Unificado” (1984). En 1984 se crea el Programa de Vivienda Básica (PVP) a través de la promulgación del D.S. N.62 (V. y U.) de 1984, destinado a atender la marginalidad habitacional (este será ahondado en el siguiente apartado de este capítulo).

Otro aspecto fundamental del programa habitacional dictatorial, se refiere a la nueva connotación que se le dio al suelo. Una de las primeras modificaciones legales aplicadas por la dictadura Cívico-Militar, fue Política Nacional de Desarrollo Urbano, el Decreto Ley N° 420 de 1979, que solo fue modificada hasta

1985. El D. L N° 420. eliminó los límites de expansión urbana, sustentado en que no es un bien escaso, aplicó sistemas flexibles de planificación, con una mínima intervención estatal y definió procedimientos y eliminó restricciones para permitir el crecimiento natural de las áreas urbanas, siguiendo la tendencia del mercado. Esto trajo como consecuencia inmediata, la expansión de los límites urbanos, pero, además la libre utilización mercantil del suelo. “Se simplificaron las reglas para incorporar terrenos a usos urbanos y se flexibilizaron las normas que regulaban el uso de la tierra para permitir que el crecimiento urbano marchase más de acuerdo con las tendencias del mercado” (Rojas, 1999: 3).

Durante la década de los ochenta tanto el subsidio habitacional y la libre utilización del suelo, permitió que el sector inmobiliario fuera cada vez más relevante en la construcción de viviendas sociales. Las contrataciones para la ejecución de obras se denominaron “llaves en Mano” enajenado al Estado y a los pobladores de participar en el diseño de la solución habitacional. Provocando en primera instancia, la disminución del déficit de vivienda a nivel nacional, pero, además, replegó las funciones estatales a la simple tarea de establecer las normas reglamentarias y el establecimiento de los procedimientos para la adjudicación de la licitación. De este modo, nunca más el Estado ejecuta, de forma directa obras de construcción de vivienda, sino esa labor es designada a constructoras privadas, además, las empresas contratistas no tan solo construían las viviendas, sino poseían la posibilidad de urbanizar las ciudades, estableciendo, indudablemente, un crecimiento dispar entre los sectores de menor ingreso y los de mayor poder adquisitivo.

Las instituciones del Sector Vivienda, proporcionaban a las empresas constructoras que se adjudicaban las propuestas, la totalidad de los antecedentes técnicos, proyectos, aporte de terrenos, financiamiento de las obras mediante Estados de Pago mensual en relación al avance real de lo ejecutado (MINVU, 2004, p. 186).

La política de vivienda de la dictadura se comprende en que “hacia fines de la primera mitad de la década de los ochenta la construcción de viviendas sociales dirigidas a la población económicamente débil constituye una significación creciente en la política habitacional del Gobierno Militar” (Hidalgo, 1999, p. 74). A pesar de aquello, el resultado no fue del todo fructífero en lo

cualitativo, la aplicación de las políticas de vivienda generó un crecimiento dispar y la segregación urbana. Este crecimiento urbano dispar, está sustentado en las políticas de erradicación, donde son conformados barrios ricos y pobres, a causa del movimiento de las masas populares de los centros urbanos de mayor atracción económica. A continuación, abordaremos esta política social tan frecuente en la dictadura cívico-militar.

3.2.- Erradicación de la pobreza como política social.

Sumamente relevante para este estudio, son las políticas de erradicación y radicación de los sectores más vulnerables de las principales ciudades del país, esto es, porque esta investigación gira entorno a la erradicación de un conjunto habitacional de pobreza. Erradicar la “marginalidad” urbana fue una meta propuesta por el régimen dictatorial, en esta se evidenciaron la disminución de la calidad de las soluciones habitacionales, la segregación espacial urbana y la “limpieza” de los terrenos más económicamente atractivos para el sector inmobiliario privado. Es por ello, que dedicaremos esta segunda parte a la comprensión de esta práctica que pone en evidencia la imposibilidad de la ideología neoliberal y de un Estado subsidiario de provocar equidad entre sus ciudadanos.

El crecimiento vegetativo de la población y la emigración campo-ciudad, permitieron el aumento del porcentaje de la población urbana en Chile, que para 1982 era “del 81%, guarismo cercano al que presentan países en etapa de desarrollo post – industrial” (Giménez y Gazitua, 2012, p. 41). Este fenómeno trajo en las principales ciudades de nuestro país (Santiago, Valparaíso, Concepción) y en las de mediano tamaño, la problemática de la coexistencia en la ciudad de dos modos de habitar uno legítimo y otro ilegal. Como hemos señalado en el capítulo anterior, a partir de la década del 60 la “toma” se transforma en la gran respuesta para solucionar el déficit habitacional. Por ello, a pesar de los esfuerzo de la Unidad Popular, al llegar al poder la Junta militar la situación era caótica "En 1973, 153.000 familias de extrema pobreza vivían en campamentos" además "existían 117.000 familias en operaciones sitio, condenadas al drama de los pozos negros" en 1975 “el catastro de campamentos existentes efectuado en el total de las 307 comunas del país

permitió determinar la existencia de 212.000 viviendas insalubres” y para 1982 se “estimó el déficit cualitativo en 752.528 viviendas; 583.220 correspondían al sector urbano y 169.308 al rural”. (Rugiero, 1998).

Bajo este contexto, El gobierno dictatorial plantea de forma categórica la idea de “erradicar la extrema pobreza” para ello crea “dos tipos de programas habitacionales que están dirigidos expresamente para los grupos de menores recursos: el programa de vivienda básica y el de vivienda progresiva” (Ducci, p. 104), la primera estaba destinada a la erradicación y la segunda a el saneamiento de los campamentos. Estas a su vez se entiende, como el primer paso para una vivienda social. El principal objetivo de estos programas era “resolver los problemas de marginalidad habitacional de los sectores de más bajos ingresos mediante las erradicaciones de campamentos” (Haramoto, 1985, p. 59).

En este programa habitacional “las viviendas son contratadas por los SERVIU; ejecutadas por el sector privado (empresas constructoras) a través de licitación pública y entregadas por los mismos SERVIU a los postulantes inscritos en los registros de este Sistema” (MINVU, 2004, p.199).

De acuerdo con el D.L. N° 2552 de 1979, el subsidio funciona de la siguiente manera: los beneficiarios de este programa eran aquellas familias que estaban en situación de allegados, juntos con aquellas familias que requieren ser erradicadas de los lugares en que moraban, por condiciones de precariedad, inseguridad, carencias, sanidad, o por ser terrenos inapropiados. La adquisición de este beneficio está sustentada en el nivel del puntaje del grupo familiar, y los requisitos consideraba: a) Antigüedad de la inscripción en el Registro respectivo. b) Dinero ahorrado por las postulantes, este debía estar en una Cuenta de Ahorro a Plazo para la Vivienda. C) Ubicación del postulante en el Sistema de Estratificación Social, expresada en las Fichas CAS. Finalmente se considera la composición del grupo familiar.

Este programa, el de la vivienda básica, entregaba como solución: una vivienda de 24 m² mínimos, que podría ser ampliada (por ello se denomina básica), emplazada en un terreno no menor a 100 m² y con un valor de 225 U.F. (Haramoto, 1985, p. 59). Además de la construcción de nuevas viviendas el

programa plantea: Un conjunto de medidas relativas al saneamiento ambiental y técnico-sanitario de áreas consideradas marginales, es decir, dotar de servicios urbanos a los habitantes que dado al nivel paupérrimo de habitación no los poseían.

La creación de 'condiciones mínimas' contempla una situación particular relativa a la marginalidad habitacional", ante la cual "es necesario una acción preferente del Estado, de manera de alcanzar un grado mínimo de integración a la sociedad que les permita (a las familias afectadas) acceder en igualdad de oportunidades". Se trata de "una acción adicional tendiente a incorporar a familias que por sí mismas son incapaces de salir del círculo vicioso de la extrema pobreza (Pérez, 2011).

El financiamiento de esta vivienda responde a la lógica implantada por la dictadura cívico-militar de un Estado Subsidiario, La vivienda básica solo podía ser adquirida por el llamado subsidio dirigido, donde la postulación no era voluntaria sino dirigida, además los beneficiarios no debían obligatoriamente poseer un ahorro (Rojas, 1984, p. 41). El subsidio directo otorgado por el Estado (que el beneficiario no devolvía), que alcanzaba hasta el 75% del valor de la vivienda. Junto a ello, existía la posibilidad de acceso a un crédito hipotecario que le otorgaba el mismo SERVIU, expresado en U.F. a un plazo no superior a 20 años y a una tasa de interés real anual del 8%. Además, los dividendos correspondientes a este crédito, no debían exceder el del 20% de la renta del postulante más la de su cónyuge, ni ser inferiores al equivalente a 0,3 U.F. mensuales (D.L. N° 2552 de 1979).

Tras el debate político, si es necesaria la construcción de viviendas terminadas, es decir básicas, o solo viviendas progresivas, que consistían la urbanización y la construcción de la vivienda en tres etapas, la primera consideraba la parte húmeda (cocina y baño), la segunda la construcción de la sala de estar y finalmente los dormitorios. La autoridad con el fin de atender el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, en 1982 facultó a las municipalidades para que puedan construir viviendas económicas y casetas sanitarias, debían tener una superficie construida de 18 metros cuadrados y un costo inferior a 220 UF. (Rojas, 1984, 32).

Se considera relevante que para 1982 se fusionan los conceptos y características de la vivienda básica y vivienda social. Sin embargo, para 1984 son nuevamente diferenciadas las líneas, en los términos siguientes: "se entiende por vivienda social la vivienda económica de carácter definitivo destinada a resolver problemas de marginalidad habitacional " (D.L 2552, 1979) y se explicita nuevamente la vivienda básica como la primera etapa de una vivienda social (MINVU 1989).

“El sistema de subsidios habitacionales fue la solución exclusiva para atender al déficit en el primer quinquenio de los '80, sobre todo en función a erradicar los “campamentos” o asentamientos irregulares” (Rivera, 2012, p. 37). Las consecuencias de esta la solución habitacional para los sectores más vulnerables económicamente, se evidenciaron prontamente. Los resultados de la política de erradicación son evidentes en la zona metropolitana del país, pero también, en las principales ciudades de todo el territorio nacional. Cuantitativamente se puede observar que, sin duda, se reduce el déficit habitacional, se construyen nuevas casas y los pobladores acceden a servicios urbanos, “Entre 1979 y 1986 se erradicaron en la capital de Chile alrededor de 28.500 familias” (Hidalgo, 1999, p.74)

En 1982 y 1983 aumentó considerablemente el porcentaje de los subsidios en vivienda que fue al 30 por ciento más pobre debido al impulso que tomaron el programa de vivienda básica y de casetas sanitarias, al término del sistema de postulantes, y al menor auge del subsidio habitacional, programas estos últimos poco redistributivos. (Castañeda y Quiroz, 1986, p.1).

Cualitativamente los resultados no son del todo positivos, pues el movimiento de los pobladores de los campamentos fue siempre a hacia la periferia de la ciudad. El campamento había puesto fin a esa connotación de periferia, (al invadir terrenos cercanos al centro) sin embargo, al depositar en manos de privados y estos, amparados en la Política de Desarrollo Urbano de 1979, lograron la urbanización de terrenos más baratos pero periféricos, por ello, las construcciones de las soluciones habitacionales fueron en los contornos de la ciudad. Que, para el caso de Santiago, los municipios periféricos no contaban con la infraestructura y el equipamiento necesario para la recepción de los nuevos habitantes (Hidalgo, 1999, p. 74). Esto también es aplicable a los

pobladores movilizados en las ciudades provinciales, donde al quedar en la periferia de sus ciudades, sus hábitos de vida fueron abruptamente cambiados.

El Ministerio de la Vivienda o las empresas que concursan para realizar estos conjuntos habitacionales han comprado los terrenos de más bajo costo cuyas características son bastante similares a las de los terrenos invadidos en otros países: se localizan en la periferia urbana, alejados de cualquier centro de actividad, sin equipamiento urbano accesible, en suelos de mala calidad o con problemas como inundaciones, hundimientos, o en zonas de la ciudad poco atractivas por su cercanía a elementos urbanos molestos (basurales, pozos de áridos, plantas de tratamientos de aguas servidas, cementerios, etc.). (Ducci, 1997 p. 106).

La movilización de la gran cantidad de población se dio de dos maneras: al interior de la ciudad, siempre hacia la periferia; y para el caso de Santiago, entre las comunas y fuera de la región. Como es el caso de los traslados de familias a las regiones en 1983: a Copiapó (212), Atacama (305) y el Biobío (500), fueron trasladadas 1.017 familias en total, la gran mayoría proveniente de la comuna de la Granja, según publicó el Diario El Mercurio el 12 de noviembre de 1983.

Imagen Nº 6: Planes de reubicación de los campamentos



Fuente: el ciudadano, 2012.

La reubicación de los campamentos permitió la “limpieza” de terrenos con un alto valor de mercado. Evidentemente la ubicación del campamento no guarda relación con la capacidad de pago de los pobladores, es por ello que las erradicaciones buscaban, principalmente rescatar terrenos cuya ubicación era propicia a los intereses de constructoras e inmobiliarias que operan para la demanda de mayores ingresos. “se dio inicio a la política de radicación y erradicación sistemática de las tomas de terrenos y poblaciones marginales, principalmente bajo criterios económicos vinculados al precio del suelo” (Ducci, 1997, p. 106).

Como efecto de estas medidas, los pobladores son reubicados en lugares alejados de la ciudad y la solución de vivienda proporcionada aparece determinada por la capacidad económica de la familia. Generando una ciudad segregada espacialmente por órdenes económicas, verdaderos “ghettos”²⁶. La segregación espacial se manifiesta en que la ciudad de los pobres no está tan solo determinada por la ubicación, sino, además, por su infraestructura. La utilización de materiales baratos y el tamaño de las viviendas que fluctúa entre 30 a 40 metros cuadrados. “En un contexto dictatorial, se restringe todo tipo de participación ciudadana. Durante este período los estándares de calidad de la vivienda subsidiada caen a su mínimo histórico, en tamaño, calidad y acceso a servicios e infraestructura” (Imilan, Olivera & Beswick, 2016).

El régimen dictatorial se propuso terminar con la marginalidad urbana, en todo el territorio nacional, cabe preguntarse entonces ¿Cuál es la situación social e índice de marginalidad del campamento el Chorrillo de la ciudad de Valdivia? Esto es relevante en dos aspectos, en primer lugar, dado que el campamento se desarrolló durante toda la dictadura militar desde 1973 hasta 1991, sus moradores son contemporáneos de todas las reformas económicas y sociales, ellos se vieron afectados directamente por los resultados negativos de estas transformaciones. En segundo lugar, la solución habitacional definitiva para el campamento fue diseñada en dictadura (1989-1990), bajo el contexto de las

²⁶ El concepto de ghetto corresponde originalmente al barrio o parte de la ciudad donde se obligaba a los judíos a vivir. En la época moderna se aplica al barrio o zona central de la ciudad donde vive cualquier grupo minoritario o marginado de la sociedad y son resultado de la segregación socioeconómica y, en algunos países, racial. (Ducci, p. 106).

políticas ya descritas y amparadas en la situación de pobreza extrema que a continuación se abordará.

3.3.- La miseria del Chorrillo en Dictadura.

En esta tercera parte de este capítulo, se abordará las condiciones precarias de los moradores del campamento El Chorrillo. Se pretende hacer énfasis, en que estas condiciones de habitar justificaron la planificación durante la dictadura cívica-militar y ejecución de la erradicación definitiva del conjunto habitacional, en el primer gobierno de la Concertación.

La mala situación económica que afectó nuestro país en la década de los ochenta, ahondo aún más, las paupérrimas condiciones de habitar de los sectores más pobres tanto en las áreas urbanas y rurales. La década perdida de América latina²⁷ puso en evidencia la condición insostenible de los campamentos. En aspectos sociales, la crisis afectó sin precedentes a la población chilena. Significó en 1985, que de diez familias tres vivieran en la extrema pobreza. Además, permitió acrecentar la situación de desigualdad “se estimaba que el 20% de los más pobres recibía poco más del 3 % de los ingresos mientras que el 10% de los más ricos percibían más del 46% de los ingresos” (Menanteau-Horta, 2006, p. 11).

Es en esta atmosfera de crisis, las condiciones básicas de habitar son mínimas. En la segunda mitad de la década ochenta, en el campamento el Chorrillo, se conjuga la situación heredada históricamente de la inercia estatal de ayuda de los pobladores y por otra parte, las consecuencias sociales de la crisis económica. Por ende, no tan solo existen problemas de habitación, además se le suma, la imposibilidad de conseguir trabajo “Basta que digamos que somos de Chorrillo, para que nos diga que no hay trabajo” (Diario Austral, 13 julio 1989, p. 6) Es por ello, que el grado de marginalidad y pobreza extrema aumenta, sustentado en el alto nivel de cesantía.

²⁷ La llamada Década perdida representó para América latina una grave crisis económica en los años ochenta del siglo XX que devino en un fuerte retroceso económico, problemas de impago de la deuda externa, índices inflacionarios gravísimos, el índice de crecimiento experimentó fuertes retrocesos, el índice de bienestar humano bajó considerablemente con lo cual la zona experimentó pérdidas en la posición económica mundial.

El martes 13 de junio de 1989 se publicó en el Diario Austral el “Foro de los Martes”, en este reportaje se puso en evidencia el alto grado de pobreza de los pobladores del Campamento el Chorrillos y de la situación de estigma producto a los índices de delincuencia. En esa oportunidad se aborda de forma paralela la población Yáñez Zabala y Campamento el Chorrillo, planteándose la hipótesis social que menores recursos mayor delincuencia. En lo que respecta a nuestra investigación, solo abordaremos las condiciones de las más 760 familias que habitaban el campamento. A continuación, describiremos la vulneración de derechos urbanos, sustentado en el reportaje anteriormente señalado y las experiencias de las entrevistas realizadas.

En primer lugar, Las casas, o más bien dicho, las medias aguas, no poseían WC conectados al servicio de alcantarillado de la ciudad, lo que obligaba a los pobladores a acceder a las letrinas sanitarias, que en ciertos pasajes eran de uso comunitario. El campamento no poseía un servicio de baños públicos adecuados e higiénicos para la gran cantidad de habitantes, generando en los pasajes acequias que transportaban agua de mal olor, basuras y hasta ropa en desuso. Permitiendo por esta vía el contagio de enfermedades.

Imagen N° 7: Acequias en los pasajes del Chorrillo.



Fuente: Diario Austral, 25 de julio 1989

El segundo aspecto destacable es la falta de agua potable en gran parte de los pasajes, existían en los pasajes principales, llaves de agua potables o

pilotes, no existían una red de agua potable hasta las casas. El agua como un bien vital, al interior de campamento era escaso. Por medio de baldes, bidones, botellas etc. era acercado desde las llaves hacia las casas, “cerca de doscientos metros como mínimo”, para el uso doméstico. El lavado de ropa “lo hacen en medio del barro del patio y enjuagan en el pilón donde a veces se forma una larga cola de dueñas de casas” (Diario Austral, 25 de junio, p. 41). Esto concuerda con lo que nos narra La pobladora Blanca Muñoz referente al lavado de ropa, pobladora que junto a su marido y sus pequeños hijos se van a vivir al campamento con la ilusión de vivir solos sin ser allegados.

Eran tremendas filas de señoras, solo las más violentas podían lavar luego, nosotras las más calladitas, debíamos esperar no más, era duro, difícil en baldes acarreábamos la ropa y debíamos enjuagar rápido, o sino empezaban a reclamar las demás, algunas de las que iban a enjuagar su ropa eran señoras embarazadas otras eran ancianas.

Añadimos el testimonio de doña Griselda Caro, pobladora venida del campo, quien durante el proceso de adquirir su vivienda queda viuda, enfrentándose sola, con su hijo menor y de su nieta, al proceso de erradicación: “Lavábamos en la casa acarreábamos el agua en balde y después íbamos a enjuagar allá, un sacrificio eterno (...) harta gente se hacían unas inmensas colas, yo iba en la noche a enjuagar.”

Imagen Nº 8: Pobladoras acarreando agua



Fuente: Diario Austral, 25 de junio 1989.

Imagen N° 9: Pobladora lavando ropa en Pilotes



Fuente: Diario Austral, 25 de junio 1989.

Finalmente, la falta de un servicio adecuado de energía eléctrica, tanto para cada vivienda y el alumbrado público. Aunque existía un servicio desde Saesa, donde algunas viviendas tenían acceso adecuado a través de medidor, la gran mayoría de los pobladores se “colgaban” lo que provocaba cortes durante las noches, sumado a que muy pocas casas contaban con instalaciones eléctricas, lo que obligaba a la compra de velas “eso significa un gasto de 40 pesos para unas tres horas de luz. La falta de luz también impide que los jóvenes puedan estudiar, leer o realizar alguna actividad de provecho”. También “hace dos años que estamos sin alumbrado público”.

Paradójicamente a la promesa: de que en la ciudad se encuentran los servicios urbanos capaces de proporcionar bienestar y calidad de vida, en el campamento estos servicios eran ajenos. “en cada vivienda del campamento el Chorrillo falta hasta lo principal: luz, servicios higiénicos y espacios suficiente para erradicar la promiscuidad” y “que, a la gente, de día, les hace más falta el agua y el servicio higiénico y en la noche, la oscuridad vence en esta carrera de obstáculos” (Diario Austral, 25 de junio, p. 41). Estas características no tan solo

eran propias del campamento el Chorrillo, sino que se comparten en todo el territorio nacional.

Imagen N° 10: Casa del Campamento el Chorrillo



Fuente: Diario Austral, 30 agosto de 1990.

Las características de infraestructura de las viviendas responden a un poblamiento precario, paulatino e informal²⁸. La casa, en algunos casos eran unas mediaguas concedida por la Municipalidad, pero en su mayoría, responde a la construcción autónoma de los pobladores que se iban sumando al campamento. Los materiales ocupados eran de poco valor, madera delgada, fonolas, zinc, nilón etc. Los pobladores básicamente construían dos a tres piezas, en una funcionaba la cocina y comedor; y en las otras los dormitorios, la mayoría de las casas no tenían ventanas, solamente eran ventiladas por medio de tarimas removibles. Algunas no poseían piso, lo que permitía que el barro, en invierno escurriera por las habitaciones.”.

Los testimonios que a continuación se narra representan fielmente las pésimas condiciones de vida de los habitantes de este conjunto habitacional informal: “Rosa Balboa casada con Juan Chaura, señala “como el dormitorio se

²⁸ Vivienda informal: Significa también que no está hecha por los organismos oficiales o por empresas o entidades que hacen parte de la formalidad como estructura básica de una sociedad. Es también una expresión que trae consigo la connotación de problema en lo social, en lo económico y en lo físico. En su conjunto, es el albergue de la población de menores recursos en la ciudad; está conformada por asentamientos deficientes en lo que se refiere a servicios públicos, equipamientos comunales y espacio urbano y habitacional. (Hernández, 2009, p.49)

llueve entero, tenemos que dormir con el nilón encima de la cama. Somos cinco y tenemos dos piezas. No hay servicio higiénico y el recipiente tenemos que botarlo allá abajo” (Diario Austral, 28 de junio 1989, p. 27). La pobladora Blanca Muñoz añade en relación a su vivienda: “mi marido compró una media agua en la noche. Era una racha con techo de nylon, se pasaba todo, las paredes eran un par de tabla (...) era bastante deprimente, pero era algo tuyo

Un hecho que llama la atención es que, durante el invierno de 1989, se suman a las malas condiciones de vida, el brote de roedores, por lo que el departamento del ambiente del servicio de salud, con la colaboración de la Municipalidad, tuvieron que llevar a cabo un programa desratización, utilizando 350 kg. de raticida. Fue tan grave la problemática que se denunció que un niño y una mujer recibieron mordedura por estos animales. La autoridad comunal afirmó: que producto las condiciones climáticas junto a la acumulación de basuras y de desperdicios en el sector, atraieron y estimularon la crianza de los peligrosos animales. (Diario Austral 7 de julio de 1989, p. 3). Estas condiciones inhumanas ponen en evidencia que la única solución adecuada es la erradicación total del campamento.

Otra flagelación para los habitantes del campamento era el alto grado de discriminación de parte de sus vecinos más cercanos, la Villa Pilar Meza, y de la ciudad en general. Como ya hemos adelantados era muy difícil para los trabajadores encontrar trabajo dado que el ser parte del campamento se relacionaba con la delincuencia, además se suma el estigma a la hora de realizar trámites en las entidades públicas y privadas. La pobladora Bernarda Cárdena nos narra:

había una discriminación muy horrenda, usted iba al hospital y le decían su dirección – yo vivo en el campamento Chorrillo - y la miraban como bicho raro como si usted tuviera la lepra, era muy feo lo que pasaba (...) hasta en los colegios, los niños eran marginados (...) hasta la naturaleza, era que como que Dios nos escondiera de todo, nosotros vivíamos rodeados de humedales y en la noche el campamento Chorrillo usted lo miraba de acá de avenida Francia y no se veía, la neblina nos cubría, la misma naturaleza nos escondía

En relación a lo mismo, el poblador Herminio Miranda, quien vivió toda su juventud en el campamento nos señala: “una población marginal, nadie quería escuchar del Chorrillo, tu ibas a buscar pega – donde vive usted – campamento Chorrillo, no era una puerta que te pegaban en la cara eran como cuatro o cinco puertas. Por uno pocos pagaban todos”. Además, señala referente a la precariedad: “en invierno era difícil, tu ruca, los pantalones húmedos, los zapatos mojados (...) debíamos comprar lo poco y nada de víveres a granel solamente, no alcanzaba para más (...) solo poseías los básico una marquesa, una mesa y dos sillas”.

Imagen N° 11: Niños del campamento el Chorrillo



Fuente: Diario Austral, 7 de junio de 1989.

Capítulo IV

La casa social, solución habitacional definitiva, pero, precarizada.

En este, el último capítulo de esta investigación, se abordará el proceso de erradicación definitiva del campamento el Chorrillo de Valdivia, acontecimiento ocurrido en noviembre de 1991, Se plantea como propósito de este capítulo dar cuenta de la aplicación de las políticas públicas de vivienda, haciendo énfasis que estas se ven afectadas negativamente por la ideología neoliberal imperante, aspecto que pone en evidencia, la transformación del sentido de vivienda y ciudad post dictadura militar, transformándola de un derecho social a un bien de mercancía y de lucro.

El diseño del proyecto fue realizado, en los últimos años de la dirección estatal de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet, por ende, se enmarca en las políticas de vivienda observadas en el capítulo anterior. El proceso de construcción y entrega de la solución de vivienda definitiva para los pobladores del Chorrillo se entrelaza con el acontecer nacional, de término de la dictadura militar. Es así, que la entrega de las casas fue en el primer año del retorno a la democracia.

El capítulo está organizado en cuatro apartados, en primero de ellos tiene relación con la fase administrativa del diseño del proyecto, en ella se observa el largo trámite burocrático para lograr el inicio de la construcción. En el segundo apartado se ve la obligación de referirse brevemente al proceso de finalización de la dictadura cívico-militar, con énfasis en la exclusión de los sectores populares. El tercer ítem se refiere a la etapa de construcción de las viviendas definitivas. Finalmente, el capítulo culmina con el testimonio de los pobladores referentes al traslado desde el campamento a sus casas propias.

4.1.- Fase administrativa del Proyecto de Erradicación.

A diez años de su fundación, a finales de diciembre de 1983, se realiza el primer ordenamiento habitacional del campamento. Iniciándose de este modo la larga trayectoria para la erradicación definitiva, que se llevó a cabo en el año 1991. Este ordenamiento consistió en la entrega de parte del SERVIU de la Décima región de los Lagos²⁹, del certificado que acreditaba que el poblador del campamento el Chorrillo era propietario de la mediagua que ocupaba. Esto es de suma relevancia en el sentido de que se les proporciona a los habitantes del campamento de una casa propia, aunque ciertamente paupérrima, les otorgaba cierta seguridad habitacional. Los pobladores debían ponerse en contacto con el Comité de Adelanto, el cual era presidido por don Salustiano Martínez Teneo, para llevar a efecto la firma del documento. (Diario Austral, 1983, p. 24).

Al concluir el año 1983, posterior a la entrega oficial de la vivienda informal a los pobladores del campamento, no se deslumbraba con certeza la erradicación para el año 1984, “solo rumores”, a si se señaló en el Diario Austral, el día jueves 29 de diciembre de 1983, en la sección de “en su Barrio”. En este reportaje, se evidencia varios aspectos positivos al interior del campamento. La primera de ellas se refiere a que gracias a la gestión del Comité de adelanto del campamento el Chorrillo de Valdivia, unidad vecinal N° 35, se realizó una once para cerca de 1000 niños pertenecientes a este conjunto habitacional. Estos números indican la gran cantidad población que habitaba en el campamento. En segundo lugar, se da a conocer que la red de agua potable se encuentra en perfecto estado en cada pilote que había en los diferentes pasajes, permitiendo “incluso realizar el lavado de sus ropas” de los pobladores. En tercer lugar, los vecinos señalaron, que existía en una atmosfera de tranquilidad, permitiendo que ellos circularan de forma tranquila y permitiendo, además, la apertura de negocios y quioscos en el campamento. Este balance positivo del año 1983 se ve empañado dado a la aspiración unánime de los pobladores sobre la erradicación definitiva del campamento. De todos modos, los pobladores

²⁹ Solo posterior al día 19 de abril de 2006 se puede hablar de región de los Ríos. Dado que la promulgación de la ley 20 174, que permitió la creación de la región XIV de Los Ríos, que independizó la provincia de Valdivia de la región de Los Lagos.

señalaron sus deseos de mejorar sus condiciones de vivienda, dado que estas eran muy precarias.

Desde la fundación del campamento en 1973 (aspecto abordado en el capítulo dos) hasta el 30 de junio del año 1988, fueron erradicadas 279 familias (Diario Austral, 16 de agosto 1989, p. 6), según informó la oficina provincial del SERVIU a la Unidad Comunal de Junta de Vecinos de la ciudad de Valdivia. Estos datos fueron requeridos por la unidad comunitaria para lograr establecer el catastro definitivo de las zonas con mayor grado de vulnerabilidad, con el fin de la desaparición de estas islas de pobreza extrema.

A pesar de la erradicación de estas familias, la situación no es del todo solucionada, producto que esta es insuficiente para la gran cantidad de familias que habitan en este conjunto habitacional informal. Junto con ello, se suma a la problemática del repoblamiento constante del campamento: "Gente que llega de otras ciudades y localidades se ubica en cualquier sitio, incorporándose posteriormente a las encuestas" (Diario Austral, 16 de agosto 1989, p. 6). Esto generó un ciclo interminable de ocupación no formal. Asimismo, se observa una inercia estatal, como lo señala el Senador Gabriel Valdés: "Durante más de 10 años nada se ha hecho. La indiferencia de las autoridades ha sido absoluta. Más aun, en documentos oficiales del gobierno regional, se dijo a principio de 1985 sería erradicada esta población, pero nada se hizo" (Diario Austral, 4 de agosto 1989, p. 7).

Al mismo tiempo, este informe detalló que de las 279 familias erradicadas 30 de ellas fueron sumados la población Yáñez Zabala. Este aspecto es destacable para esta investigación, en relación con la idea: la erradicación trae como resultado la conformación de la periferia urbana (aspecto abordado en el capítulo anterior). Del mismo modo, parte de estas familias fueron sumadas a proyectos emblemáticos de la ciudad como el caso de la población Libertad de Valdivia³⁰ y la población Independencia. Estos tres conjuntos habitacionales, anteriormente señalados, se ubican en la periferia urbana de la ciudad Valdivia.

³⁰ Recomendamos leer la tesis de Fernando Flores titulada: "La construcción social de la periferia urbana de Valdivia durante la Dictadura Militar: el caso de la Población Libertad (1976-1989)."

La erradicación cobra mayor seguridad, con la visita del general Augusto Pinochet a la ciudad de Valdivia, el 10 de abril de 1989. En esa oportunidad el subsecretario administrativo y de desarrollo regional, general Patricio Serre señaló: que para finales de ese mes de abril se llamaría a propuesta para la cristalización del proyecto de erradicación del campamento. También, señaló el subsecretario que:

traigo los antecedentes y puedo agregar que los recursos acaban de llegar, ya que están amarrados con el Banco Interamericano de Desarrollo (...) por tratarse de un sector marginal que debe eliminarse y los pobladores instalados en viviendas seguras y con condiciones básicas. (Diario Austral, 1989, p. 3).

Debemos detenernos por un momento en este punto, el que se refiere a la ayuda internacional o externa que recibió el Estado de Chile durante la dictadura cívico-militar, para la solución de las problemáticas sociales. Se destaca que el costo de estos auxilios externos, tanto del Fondo Monetario Internacional y del Banco Interamericano de Desarrollo³¹, fue la instauración de las políticas económicas de corte neoliberal en Chile (Pérsico, 2003).

El Estado se vio en la obligación de la recepción de ayuda externa, a través del Banco Interamericano de Desarrollo, quien proporcionó 120 U.F. adicionales para cada solución habitacional del campamento el Chorrillo (Diario Austral, 9 de septiembre, 1989), lo que pone de manifiesto, la imposibilidad del Estado neoliberal de dar soluciones sociales a la población más vulnerable económicamente.

A pesar del anuncio del subsecretario Serre, que se poseían los fondos para la construcción de las viviendas, el proceso de licitación para el proyecto queda suspendido durante 60 días a contar del mes de julio. Lo anterior, se generó producto que no se contaban con los recursos para el entorno de las viviendas o la parte seca de las mismas. El subsecretario Luis Salas realizó una

³¹ Para fortalecer la capacidad de inversión municipal en este ámbito, se firmó con el B.I.D. el primer convenio de préstamo en el año 1983 (115-IC-CH) con un costo aproximado de MUS\$ 95.000, beneficiando a un número cercano a las 41.000 familias. Posteriormente se realizó una segunda operación de préstamo (223/ IC-CH,1987), que llegó a un costo total de MUS\$ 90.000, logrando beneficiar a 47.806 familias. Además, se obtuvo financiamiento para una Tercera Etapa del Programa en el transcurso del año 1990 (577-OC-CH), que se encuentra con un compromiso financiero del cien por ciento (MUS\$ 100.000) y con un beneficio directo para 46.000 familias. (Sepúlveda, 1993).

reunión con los dirigentes de la Unión Comunal de juntas de vecinos y del Campamento el Chorrillo, junto a ellos, participaron el intendente Enrique Larre, el Gobernador provincial Julio Flores, el seremi de vivienda Humberto Yáñez, el alcalde Eduardo Schild y funcionarios del SERVIU. En dicha ocasión se informó que el ministerio de Vivienda y Urbanismo no consideró en su presupuesto de 1989 la erradicación del campamento “se pretende para este año, un 50 por ciento; si no se lograra, está completo para 1990 y los primeros pagos se podrían hacer en enero de 1990” (Diario Austral 2 de agosto 1989, p. 7). Las autoridades señalaron que superando este hincapié se podría llamar a licitación a finales de 1989 para iniciar la ejecución del proyecto en 1990.

Este inconveniente, referente a la ausencia de los recursos para el contorno o la parte seca de la vivienda, fue producto de la existencia de dos organismos mandantes para cada vivienda. La parte húmeda del proyecto, vale decir, cocina y baño, estaba a cargo de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, pertenecientes al Ministerio del Interior y a su vez la parte seca, es decir, los dormitorios y sala de estar-comedor a cargo de Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El propósito de las autoridades era realizar una sola una licitación, uniendo de este modo la parte húmeda y la sección seca de las viviendas, lo que generó que la licitación se atrasara en más de dos meses.

Finalmente, pese a todos los inconvenientes burocráticos y económicos, y a su vez, cumpliéndose con los trámites técnicos, se llama a licitación para el proyecto de erradicación los días 11 y 12 de agosto de 1989. En ella podrían participar cerca de 120 contratistas que tenían su inscripción vigente en el registro del Programa Lotes con Servicios y Mejoramiento de Barrios³². Junto con ello, desde la Municipalidad surge una oficina Pro erradicación Chorrillo, esta tuvo como objetivo coordinar las contrapartes del proyecto, el funcionario municipal encargado fue el Arquitecto Teobaldo Lagos, quien recibió los partes de la ejecución de las obras, vigiló el estado de los pagos y coordinó con los

³² Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) fue creado bajo el alero de la Ley N°18.138 de 1982 “Programa de Construcción de Viviendas y de Infraestructuras Sanitarias” y que se reglamenta a través del Decreto 829 de 1998 y sus modificaciones. Este otorga, año a año soluciones sanitarias a decenas de familias que habitan en condiciones de marginalidad sanitaria, constituyéndose como una herramienta para reducir el déficit en cobertura del suministro de agua potable y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales a lo largo y ancho del territorio, de forma eficiente y sostenible.(SUBDERE, 2018).

ministerios de Vivienda e Interior y a su vez con el Banco Interamericano de Desarrollo, antes que financiaban el proyecto.

El diseño de la propuesta de erradicación se basaba en la construcción de 760 soluciones habitacionales y la urbanización de los terrenos municipales ubicados al sur de la población Yáñez Zabala “consiste en 760 lotes con servicio y su respectiva vivienda y urbanización completa” (Diario Austral 10 de agosto 1989 p.6). El proyecto contaba con un presupuesto total 140 mil Unidades de Fomento, lo cual significaba 700 millones de pesos equivalentes a la cantidad de 2 millones y 600 dólares de la época. Las entidades que participaron en el financiamiento son: el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de 120 U.F. por casa vivienda para la urbanización y unidad sanitaria, y 60 U.F. aportada por el SERVIU como Subsidio Habitacional para cada propietario, los cuales iban destinados para el entorno habitacional. De este modo se hacen parte del proyecto el Ministerio del Interior, Ministerio de vivienda y Urbanismo y el Banco Interamericano de Desarrollo (organismo internacional).

Como se ha señalado anteriormente, la presencia de un organismo internacional en el proyecto, evidencia la imposibilidad de que el Estado bajo la lógica neoliberal pueda producir, por sí mismo, el desarrollo de los habitantes más vulnerables económicamente. Esto está sustentado, por ejemplo, en el hecho que los pobladores del campamento el Chorrillo no poseían la capacidad de funcionar en el nuevo marco de acceso a la vivienda, dado a la carecían de capacidad económica, por ende, necesitaban el auxilio monetario externo. Junto a lo anterior, al abrupto recorte que experimenta el presupuesto en el área social de la administración estatal, niega al Estado de su participación en la solución de los problemas sociales y la posibilidad de prestar el auxilio monetario a los pobladores, esto está sustentado en que el “capitalismo tardío y su fase de acumulación flexible (...) desarrollándose una creciente tendencia hacia la privatización de las políticas sociales que enfatizan la responsabilidad individual” (Besoain y Cornejo, 2015, 19). Todo esto, plantea la justificación de la recepción de la ayuda internacional.

El tamaño de la vivienda sufre cambios durante el transcurso del diseño del proyecto. En un principio se les había informado a los pobladores que las

viviendas a entregar serían solamente “casetas”³³, la señora Bernarda Cárdena, comenta “personalmente no quería caseta, así que conversábamos con los vecinos hablamos con las autoridades, pienso que ellos nos escucharon”. Posteriormente se dio aviso que el proyecto consideraba que “se construirán 472 de un piso y 288 de dos pisos, todas de 41 m² de superficie. Tendrá dos dormitorios, sala estar, cocina y servicios higiénicos” (Diario Austral 5 de agosto 1989, p. 25). Sin embargo, debemos adelantar, que en el Permiso de Edificación Municipal se señala que las viviendas serán de un solo piso y los metros cuadrados a edificar son de 30,14 m² (Permiso para la Edificación N° 043, 27 de marzo 1990). Esta solución habitacional fue resultado de las gestiones de las autoridades nacionales y locales por concretar una vivienda con la parte húmeda y seca, a pesar de la disminución del total de los metros cuadrados de construcción.

Esta determinación no estuvo exenta de discusión, el debate giraba en torno a si se construirían viviendas sociales, básicas o progresivas. Tras varias discusiones, la autoridad plantea la idea de la construcción de viviendas sociales, sin embargo, este trabajo plantea la idea que la vivienda entregada es una vivienda social precarizada. Por ende, más que social la solución es difícil de encajonar claramente en una descripción habitacional, en el sentido que comparte aspectos de las tres opciones. Es vivienda social, debida que los pobladores se vieron en la obligación de ahorro previo y pago de dividendo y los documentos oficiales así la denominan. Sin embargo, podría considerarse como vivienda básica porque estaba destinada a la erradicación del campamento con subsidio dirigido y a pesar que se entregó la parte húmeda y seca de la vivienda, los metros cuadrados de construcción y el valor de la vivienda, están en el intervalo correspondiente a la vivienda básica. Y es progresiva en el sentido que la vivienda no está totalmente terminada, faltando detalles al interior de la casa, y responsabilizando a los pobladores de la tarea de mejorarla y acabarla.

El aspecto que la vivienda social sea precarizada, tiene sentido con las definiciones aportadas en el capítulo anterior, en relación que la infraestructura no está de acuerdo con los estándares de calidad necesarios para esa definición.

³³ La unidad sanitaria, es una solución habitacional, que se basa en debe tener una superficie mínima de 6 metros cuadrados (baño y cocina) y un costo máximo de 110 UF. (MINVU, 2006).

Esto está claramente determinado por la ideología de capitalismo tardío, donde se presume, la reducción del gasto social y por otro lado, la capacidad de generar utilidades para el sector privado.

Otro aspecto relevante para esta investigación fue la elección del área para la construcción de las soluciones habitacionales. La ubicación fue el terreno municipal al sur de la Avenida Francia, a continuación de la Población Yáñez Zabala, esto corresponde a la periferia sur de la ciudad, producto que en esta zona era menos costosa la urbanización, al respecto “el crecimiento hacia el sur dispone aproximadamente 600 hectáreas. habitables para el desarrollo urbano (...) los costos de urbanización que, en todo caso serían menores que en las otras alternativas analizadas” (Plan Regulador Comunal de Valdivia, D.S. N° 179 de 1988, p. 42). Esta es una idea fuerza de esta investigación, los pobres fueron replegados a la periferia de la ciudad, bajo doctrinas económicas del valor del suelo. La pobladora Blanca Muños señala, respecto a cuando supieron la ubicación del proyecto, “cuando nos enteramos que era allá atrás igual nos desanimamos era lejos en ese tiempo no había locomoción, como ahora si la hay, pasan hartas micros”

Junto a lo anterior, se suma que Los terrenos donde se emplazaba el campamento, conocidos como la Pampa Krahmer, fueron limpiados del “lunar de pobreza extrema” y a su vez destinados para construcciones de mayor valor. (aspecto abordado en el capítulo anterior) “En el sector Krahmer hay predios como para ejecutar programas, no para los casos sociales sino más bien para personas de mayores ingresos por los altos costos de urbanización que existen ahí.” (Diario Austral, viernes 1° de junio 1990).

“El terreno destinado para el proyecto está ubicado en la Comuna de Valdivia, Provincia de Valdivia (Región Decima), calle de acceso General Alberto Montecinos Caro, Sector Pampa Krahmer, población Yáñez Zabala (4ta. Etapa)” (Bases Administrativas Especiales, 1989, p. 2).

Imagen Nº 12: Plano de Ubicación, Proyecto erradicación Campamento el Chorrillo.



Fuente: Plano de Electrificación del Proyecto Erradicación, 1990

Imagen Nº 13: Ubicación Urbana del Campamento el Chorrillo y de la solución Habitacional.



Fuente: elaboracion Propia

El primer llamado de la licitación del proyecto de erradicación del campamento Chorrillo, no tuvo una respuesta positiva, lo que obligó el día 25 de septiembre de 1989 a establecer como desierta la licitación. Según el calendario de fechas para el proyecto, el día 11 de agosto de 1989 se abrió la postulación, disponiendo la venta de los antecedentes o las bases del proyecto, a lo cual 17 empresas las adquirieron. Sin embargo, al vencerse el plazo de apertura, día 25 de septiembre a las 12:00 horas en sala de sesiones de la Municipalidad de Valdivia, ninguna empresa constructora privada se presentó con alguna propuesta. Lógicamente esta noticia causó gran desilusión entre los pobladores y autoridades locales. Quienes señalaron:

Se ha informado a la División de desarrollo regional y administrativo del ministerio del interior y organismos del MINVU relacionados con el proyecto, SEREMI y Dirección Regional de SERVIU, en espera de las instrucciones de DIDER³⁴, para llevar adelante el proyecto, probablemente mediante un nuevo llamado a licitación. Se estudiarán los antecedentes técnicos proporcionados por SERVIU para determinar el modo de lograr un mayor interés de las empresas constructoras por participar en la ejecución de esta obra de innegable interés para los valdivianos. (Diario Austral, 25 de septiembre 1989, p. 7).

Fiel a la ideología económica imperante durante el gobierno dictatorial, las acciones para lograr el interés de las empresas constructoras privadas se sustentaron en inyectar más recursos económicos al proyecto. “el Ministerio del Interior ha aumentado los recursos disponibles en 11.000 UF. Con los que los fondos proporcionados por esa Secretaria de Estado sumarian en total 106.000 UF” (Diario Austral, 25 de octubre 1989, p. 10). Igualmente, se modificó el calendario de fechas para la ejecución del proyecto, por medio del Decreto Exento N° 1954 de la Municipalidad de Valdivia, que estableció la siguiente cronología:

³⁴ DIDER (Dirección de Desarrollo Regional), dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, esta a su vez, dependiente del ministerio del Interior. Es la unidad ejecutora del Programa de lotes con servicios y mejoramiento de barrios, siendo sus principales funciones la planificación, coordinación y control del desarrollo técnico y financiero del mismo. (Sepúlveda et al, 1993).

Tabla N° 4: Cronología de Licitación del Proyecto de Erradicación.

Actividad	Fecha limite
Unidad Técnica envía Aclaración a la modificación de las Bases	11-12-1989
Vencimiento nuevo plazo para formular consultas	13-12-1989
Unidad Técnica envía respuestas a las consultas	18-12-1989
Apertura de la Propuesta	22-12-1989
Unidad Técnica comunica adjudicación a Contratista	16-01-1990
Firma del Contrato	17-01-1990
Entrega de terrenos e inicio de obras	18-01-1990

Fuente: Decreto Exento N° 1954 de la Municipalidad de Valdivia.

Cabe señalar, que el proceso de erradicación contemplaba la obligatoriedad de ahorro previo para la adquisición de la vivienda. El ahorro previo era de tres UF. En palabras de los pobladores, este fue el primer obstáculo a vencer, siendo para algunos pobladores imposible de cumplir. “debíamos tener diez mil pesos de ahorro, la gente vendió sus radios, sus televisiones, había personas que tenían gallinas las vendieron” (pobladora Bernarda Cárdena) “muchos vecinos no tenían plata, algunos nos ayudamos entre nosotros, otros le pidieron a sus patrones y algunos fueron ayudados por la asistente social de la Municipalidad” (Pobladora y Presidenta del comité Flor Flores). En este punto se observa un alto grado de empatía y de comunidad, los vecinos y dirigentes tuvieron la determinación que todos debían tener su solución habitacional. La pobladora Griselda Caro nos cuenta en relación al ahorro previo: “mi viejito había partido (...) yo trabaje para comprar esta casa, yo trabaje dos años donde don Robinson en el colegio de profesores, hay trabaje, me querían reharlo la gente hay (...) en dos años hice plata para mi casa”.

Junto con el ahorro, los vecinos debían comprometerse con el pago de dividendo habitacional. La pobladora Bernarda Cárdena nos comenta: “nosotros pagábamos dividendo, yo pacte mi casa a veinte años (...) nosotros pagábamos el dividiendo en la municipalidad (...) como el ministerio del interior había

facilitado las platas con lo que nosotros pagábamos se iba reembolsando al ministerio”.

El largo proceso de la licitación del proyecto finaliza cuando la empresa constructora Conec Ltda, con casa matriz en Temuco, fue la única que presentó oferta para la ejecución de la construcción de las nuevas viviendas. El acto fue llevado a cabo el 22 de diciembre de 1989, estando presente: Director de Obras Municipales Víctor Westermeyer, el delegado Provincial de SERVIU Eugenio Gebhard y el secretario municipal Nino Bernucci. Posterior a la revisión de la comisión técnica, el 24 de febrero de 1990 llegó a la municipalidad proveniente de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo “el oficio que autoriza la adjudicación del contrato a la empresa Conec Ltda. Para la ejecución del proyecto Chorrillo” (Diario Austral, 25 de febrero 1990), completando de este modo la fase administrativa que dio lugar al inicio de las faenas urbanización y construcción de viviendas, momento tan anhelados para los pobladores.

La aspiración de la vivienda propia de los pobladores del campamento el Chorrillo se entrelaza con los acontecimientos nacionales que terminaron con el gobierno dictatorial de Augusto Pinochet, es por ello, que se cree necesario detenernos un momento en este aspecto. Como se ha señalado en los capítulos anteriores, la administración estatal de la dictadura cívico-militar de 1973-1990, provocaron efectos negativos en la vida de los sectores más vulnerables económicamente. Es por ello, que este sector, los “populares” y de forma particular los pobres urbanos, jugaron un papel fundamental en poner término a la dictadura. Aunque no es objetivo de esta investigación el profundizar en la ruptura del régimen, se observara estos acontecimientos con el fin de dar cuenta el proceso que experimentaron los pobladores del campamento el Chorrillo.

4.2.- Fin de la dictadura cívico-militar, el retorno de la democracia.

No se puede comprender la finalización del régimen dictatorial, sin tener que analizar los acontecimientos denominados “protestas populares”. Estas manifestaciones ocurridas en la ciudad de Santiago y en las principales urbes nacionales, fueron protagonizadas en su mayoría por pobladores. Las consecuencias nefastas de la crisis económica de 1982, (aspecto abordado en

capítulo anterior) hizo que el miedo menguara y se elevara la voz en protesta del régimen. Diez años de silencio, terror y violencia sembrada, no dieron abasto, sino más bien, fueron un detonante para impulsar a la población hacia las calles para manifestar su descontento con la dictadura militar, de este modo, surgen las jornadas de protestas a nivel nacional. La ciudad de Valdivia no quedó exenta y de forma particular los pobladores del Chorrillo, participaron activamente en concordancia a los acontecimientos nacionales³⁵.

fueron la forma típica que adquirió la movilización social durante esta época, en su trama se cruzaron disputas laborales, huelgas estudiantiles, luchas por la vivienda, reuniones públicas masivas, pliegos petitorios, concentraciones dirigidas por agrupaciones sindicales o partidos políticos, marchas, ollas comunes, murales colectivos, actos musicales, etcétera. (Bravo, 2012).

Son estas jornadas las que pavimentaron la vía hacia la democracia, sin ellas no se puede comprender el auge del plebiscito de 1988 y el triunfo del “no”. Las jornadas de protesta se iniciaron en marzo de 1983 y se extendieron hasta julio de 1986. Fueron acciones de manifestación diurnas que contemplaban la paralización de las obras de trabajo, inasistencia a los colegios, negación de realizar trámites en oficinas públicas, la privación de comprar, inclusive disminuir la velocidad de los vehículos en las calles, asimismo se le suma las actividades nocturnas, que básicamente tenían que ver con cacerolazos en las poblaciones y bocinazos de automóviles.

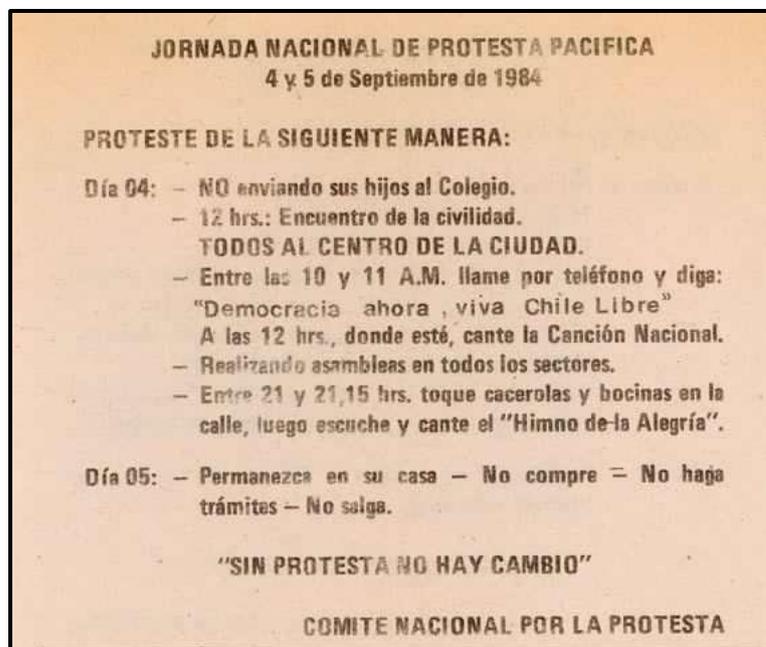
En Valdivia estas jornadas de protestas fueron encarnadas en las siguientes acciones de los pobladores:

las acciones más radicalizadas durante las Jornadas de Protesta Nacional. Barricadas, cortes de luz con cadenas, enfrentamientos con Carabineros, apedreos, utilización de miguelitos, bombas molotov, quema de paraderos para bloquear calles, destrozos en la vía pública (veredas y adoquines), fueron algunas de las acciones y manifestaciones habituales que este grupo juvenil ejecutó en el periodo y que principalmente efectuaron durante la noche y/o

³⁵ Se recomienda para la comprensión de este proceso localizado en la ciudad de Valdivia, la tesis de Daniel Espíndola Oyarzo, titulada: “Y va a caer, y va a caer”. Las pobladoras y pobladores de Valdivia en las Jornadas de Protesta Nacional 1983-1986. Donde se podrá apreciar el papel principal que tuvieron los pobladores del campamento El Chorrillo en las jornadas de protesta en contra de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet.

finalizando alguna concentración-marcha realizada por el conjunto de la población. (Espíndola, 2006, p. 106).

Imagen Nº 13: Panfleto para Jornada Nacional de Protesta



Fuente: Memoria chilena

El régimen acostumbrado a la nula contradicción y frente al éxito de las convocatorias, decidió actuar de la peor manera, miles de heridos, cientos de detenidos y decenas de muertos fueron el saldo negativo de estas manifestaciones. Solo en el año 1983 murieron en las protestas más 49 personas (de Ramón, 2003, p. 264-267). A pesar de las nefastas consecuencias, lo masivo de las jornadas no disminuyó, sino más bien, las personas siguieron participando y exponiéndose a los efectos de oponerse a la dictadura cívico-militar más violenta de la historia de Chile.

A los esfuerzos de los civiles en el proyecto de derrocar el poder dictatorial, se superponen las ideas de los grupos políticos de llevar a cabo por la vía pacífica y pactada, la restructuración de la democracia nacional. De este modo lo señala el historiador nacional Armando de Ramón:

Según algunos autores, estas propuestas terminaron por ver sus resultados anulados debido a que simultáneamente se desarrollaron dos tendencias disímiles, una violenta, que deseaba la caída del régimen por métodos duros

y agresivos que impulsaran el inicio de una revolución, y otra pacífica que buscaba un conceso opositor para imponer al gobierno una negación y una transición pactada a la democracia. (2003, p. 267).

Es cierto que, en el devenir histórico de Chile, durante el final de la década de los ochenta, en cuanto a la vía de lograr la democracia, los sectores populares quedaron excluidos. Se optó por el camino pacífico y “civilizado”, sustentado en un juego político de pactos, donde solo eran protagonista la elite nacional, sin embargo, es justo destacar que “fue el movimiento social el que asumió los costos represivos y generó las condiciones de posibilidad para que la Concertación pudiera gobernar” (Bravo, 2012).

A partir del 25 de febrero de 1987, luego de las jornadas de protesta, comienza a regir la ley sobre inscripciones electorales, de este modo, los partidos políticos comenzaron a ejercer nuevamente injerencia. Los grupos políticos en contra de la dictadura se aliaron en la Concertación de partidos por el No³⁶. Esta coalición política de centro izquierda se sometió a la forma orquestada por el régimen militar para lograr la democracia, a través de los artículos transitorios³⁷ de la Constitución de 1980. Esta acción hizo que se legitimara políticamente una Constitución ilegítima en esencia. La carta magna básicamente establecía que el periodo desde 1980 hasta 1989 el Estado chileno sería administrado por el general Augusto Pinochet, en calidad de presidente de la república, además que en 1988 se realizaría un plebiscito (con las opciones sí o no) donde previa ratificación popular, continuaría en el poder, por ocho años adicionales, el candidato que la junta militar propusiera, de lo contrario en 1989 se harían elecciones generales para obtener un presidente de la república y reestructurar el poder legislativo, de forma democrática.

Una consulta para saber la opinión de la ciudadanía en cuanto a la conducción del país. Su razón de ser, era poner alguna instancia que diera cierta legitimidad al hecho de que Pinochet gobernara 24 años seguidos. Por lo tanto, el plebiscito no respondía a un capricho ni del gobierno ni de la oposición, era

³⁶ La concertación de partidos por la democracia fue constituida el 2 de enero de 1988. Se estableció con 16 partidos y agrupaciones políticas opositoras al régimen militar. Participaron en ella elementos demócrata cristianos, radicales, socialistas, socialdemócratas, liberales, sectores de la izquierda cristiana, humanistas y el Partido por la Democracia.

³⁷

efectivamente una disposición constitucional con la cual estaban comprometidas todas las Fuerzas Armadas, por lo que su realización era prácticamente inevitable. (García, 2006).

Es así como el 30 de agosto de 1988 la junta militar de gobierno propuso su candidato, como era de esperarlo por todos, fue el general Augusto Pinochet. “en esos mismos momentos partió la carrera del plebiscito cuando ya se habían inscrito 7.435.913, cifra que comprendía a más del 90 por ciento de chilenos mayores de 18 años” (de Ramón, 2003 p. 280).

La campaña electorales tubo estructurada en que la dictadura cívico-militar apelaba al “SI” y la Concertación por la democracia en el “NO”. El día 5 de octubre se lleva a cabo la histórica votación, que dio como triunfadores a los adherentes del “NO” con un 54,7 por ciento, y los aglutinados al “SI” solamente obtuvieron un 43,1 por ciento. Este resultado provocó el estallido de alegría y emoción a lo largo del país, manifestado en abrazos de la gente en las calles, ambiente de fiesta en las poblaciones, banderazos de automóviles y buses, bocinazos en las avenidas, etc. La alegría entremezclada con el recuerdo de los miles que cayeron en manos de los opresores. Miles de chilenos, a lo largo de todo el territorio nacional, participaron en los actos de celebración por el término de los 17 años de gobierno de la dictadura militar de Augusto Pinochet.

Con la victoria del “NO”, se inicia los arreglos para concretar las elecciones democráticas, de elecciones presidenciales y parlamentarias, después de 20 años. La concertación presento como único candidato a Patricio Aylwin, los otros candidatos eran Hernán Buchi y Francisco Errazuriz. El día 14 de diciembre de 1989 se realizaron las elecciones (presidenciales y parlamentarias). En cuanto a la elección de presidente, el candidato de la concertación por la democracia logro la primera mayoría con un porcentaje que asciende 55,17 por ciento, transformándose de este modo en el presidente de Chile constitucional desde 1970.

La exclusión de las clases populares del proceso de término de la dictadura por las acciones entregadas en la Constitución de 1980, produjo que el modelo de desarrollo económico neoliberal continuará en los siguientes gobiernos de la Concertación. En lo que respecta a esta investigación, esto

generó que el proyecto de erradicación El Chorrillo no sufriera mejoras en democracia, sino continuara bajo los mismos lineamientos acordados en el diseño del proyecto, en tiempos de la dictadura militar.

Inmersos en este contexto, los pobladores del Chorrillo estaban expectantes a los acontecimientos nacionales, pero a la misma vez, de la situación en la que se encontraba el proyecto de Erradicación. En el mismo mes, diciembre de 1989, Patricio Aylwin se convierte en presidente electo del país y al mismo tiempo, el proceso de diseño del proyecto había llegado a su fin, con la propuesta de la constructora Conec Ltda. Esto generó que dos meses más tarde comenzaran las faenas de construcción de las soluciones habitacionales definitivas.

4.3.- Construcción de viviendas definitivas

El proyecto de erradicación fue efectuado por la constructora Conec Ltda. tanto en el área húmeda y seca de las viviendas. Además, esta empresa ejecutó las dos etapas que contemplaba las Bases Especiales: La 1era etapa contemplaba la construcción de 422 soluciones por un valor de 58.858 U.F. y la 2da etapa correspondía a las 338 restante y con un monto destinado de 47.142 U.F. El proyecto consideraba, además, de los 760 lotes para vivienda, la destinación de sitios para la construcción futura y por proyectos apartes de una iglesia, un jardín infantil y centro juvenil. (Certificado Municipal N° 202/9, 18 de abril 1991).

Como se ha adelantado, este proyecto se hizo en conjunto con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, junto a ellos, se suma la injerencia del Banco Interamericano de Desarrollo. La municipalidad de la comuna de Valdivia participó como unidad ejecutora en representación de Ministerio del Interior. Además, desde la oficina de contrapartes, a cargo del arquitecto Teobaldo Lagos, coordinó las visitas en terreno de los delegados del BID.

El proyecto de las viviendas sociales para la erradicación del campamento el Chorrillo, contemplaba la construcción de la parte húmeda y seca. Vale decir, las casas tendrían cocina, lavadero y servicios higiénicos (sección húmeda) la

parte seca incluía sala estar y dos dormitorios. Las dimensiones de las casas son de 5 mts. de ancho y 6,2 mts. de largo (Plano de corte Constructivo, 1990). Las viviendas son de tipo pareadas.

La estructura de la casa es de material ligero, “los tabiques se confeccionarán con piezas de maderas calibradas o cepilladas de 45 x 70 mm” (Especificaciones Técnicas N° 101350, 1989, p. 3), solo pudieron tener 22% de humedad y una razón de resistencia del 50%, cumpliendo de esta forma la normativa chilena de madera (N. Ch. 1207, 1978). La techumbre fue construida con cerchas de madera cubiertas por planchas de asbesto de cemento onduladas de Pizarreño de perfil 10, de 3,66 mts de largo. El forro exterior de las casas contempló el revestimiento de “plancha de fibrocemento tipo permanit de 4 mm. de espesor fijada según normas del fabricante. Las planchas irán fijadas a encamisado de pino de 10 mm de espesor, separado 5 cms. entre sí” (Especificaciones Técnicas N° 101350, 1989, p. 4).

Los materiales ocupados para el interior de la vivienda, referentes a los tabiques, fueron revestidos con plancha de yeso cartón de 8 mm. de espesor, los cuales se fijaron con clavos para vulcanita cada 20 cm. El muro Medianero, es decir, el tabique que sirve de separación de las viviendas, “servirá como retardador de fuego, por lo que se revestirá en toda su extensión hasta el nivel de cubierta y el revestimiento exterior con plancha de volcanita de 25 mm. de espesor” (Especificaciones Técnicas N° 101350, 1989, p. 5). Finalmente, el cielo raso fue cubierto, al igual que los tabiques, con planchas de yeso cartón de 8 mm. de espesor. Estas viviendas tenían una tasación municipal equivalentes a \$772. 563 por cada casa. (Certificado Municipal N° 328/9, 27 de marzo 1990).

Imagen N° 14: plano de vivienda Social para erradicación del Chorrillo



Fuente: Elaboración Propia

El proyecto contempló la urbanización completa del entorno de las viviendas. Esto quiere decir “los pasajes serán pavimentados con cemento y en las calzadas se contempla soleras con zarpas de concreto y carpeta de rodado de ripio” (Diario Austral, 31 de octubre 1990, p. A9). Adicionalmente, cada vivienda fue conectada a la red de alcantarillado, agua potable y alumbrado público comunal. Esto es relevante para los pobladores, según aspectos abordados en el capítulo anterior, el servicio higiénico y la energía eléctrica prácticamente no existía en el campamento. Se pretendió borrar de la memoria las largas filas de pobladoras en los pilotes a la hora del lavado y las noches oscuras entorno a las velas.

La construcción no estuvo exenta de críticas. En primer lugar, se destaca el descontento por la utilización de materiales de construcción de mala calidad. El uso de estos elementos de edificación, no fueron óptimo para la realidad de Valdivia, producto de las inclemencias del tiempo. Además, referente a los materiales utilizados, el valor de estos, no se condice con la tasación municipal disponible para cada solución habitacional. Lógicamente esto generó utilidades para la empresa constructora.

En segundo lugar, siguiendo los planteamientos del diputado demócratacristiano Juan Concha Urbina, la nueva población no contempla el total de los habitantes del campamento “una solución que por el momento no alcanzara a todos. Se está construyendo una población de 700 viviendas, lo que no permitirá entregar una casa a todos los pobladores que lo necesitan” (Diario Austral 13 de agosto de 1990, p. A19). Las personas que no están contempladas en el proyecto son aquellos que fueron catalogadas como allegados en el campamento, para quienes desde la Gobernación Provincia se diseñó un plan diferente de solución habitacional, el cual pretendía entregar “casas progresivas y posteriormente se les entregue los paneles para que ellos mismos relevantes para cerrar su entorno” (Diario Austral 15 de octubre de 1991, p. A6).

En tercer lugar, dos críticas emanaron desde el municipio. En un memorándum con las principales aspiraciones del rubro habitacional y urbanístico que entregó el alcalde Bernardo Berger al Ministro de Vivienda y urbanismo Alberto Etcheagaray, en julio de 1990, se señaló “el presupuesto actual por no ser reajutable no permitirá la colocación de revestimiento interior de uno de los dormitorios de la zona seca” esto significa que las casas entregadas no están absolutamente finalizadas. La otra crítica se sustenta en que los pobladores consideran que las viviendas son demasiado pequeñas, lo que impide desarrollo óptimo de las familias.

De este modo, se puede observar que el proyecto de erradicación del Campamento Chorrillo no responde a las necesidades de la gente. Estos pobladores fueron enajenados de la participación en el diseño de sus viviendas, además, los técnicos no consideraron las demandas de ellos y las características numéricas y económicas de algunas familias, sino, como denunció el Senador Gabriel Valdés, las soluciones son pensadas y diseñadas desde Santiago de forma homogénea para todo el territorio nacional, sin considerar las particularidades climáticas de las ciudades. Junto con ello precisó “hay muchos habitantes de Chorrillo que están en condiciones de pagar con el subsidio, casas mejores, y un gran número de personas cesantes, para las cuales la solución es buena, pero no se consideró a la gente” (Diario Austral, 8 julio de 1990, p. 15) además señalo:

Si bien no son las soluciones adecuadas al no contar con las piezas suficientes para una mejor organización del núcleo familiar, interesa recalcar que el solo hecho de llegar a una casa con saneamiento completo es un gran avance y se acerca a la dignidad con que cualquier ser humano debe vivir en el suelo de nuestra Patria

Una atmosfera de “en la medida de lo posible³⁸” el proyecto presenta una contrariedad, se sabe que no se cumple con las condiciones para el desarrollo óptimo de las familias, pero, sin embargo, se sanciona que es mejor que el campamento. Se plantea que esta situación vulnera los derechos de estos pobladores, de poseer una vivienda higiénica, propia, y por sobre todo digna, que responda a las necesidades del derecho a una casa.

Al final del proceso de construcción, se suscitaron dos eventos que manifiesta el grado de organización de los pobladores., En primer lugar, la opción de la elección de los vecinos. Las casas eran pareadas, vale decir, eran una casa dividida en dos viviendas, por lo cual, quien habría de compartir la vivienda aledaña debía ser alguien de mucha confianza, es por ello que los dirigentes y autoridades dejaron esta decisión en manos de los pobladores. Así narran su experiencia los habitantes del campamento: “se nos dio la posibilidad de escoger, nosotros vivimos harto tiempo en el campamento, fue difícil escoger con cual quedarnos, pues había hartos que nos gustaría a ver escogido, pero escogimos bien, escogimos una buena familia” (pobladora Banca Muñoz).

También los pobladores tuvieron la posibilidad de otorgar el nombre a la nueva población. Durante todo el proceso y en los documentos el proyecto se denominó: “erradicación- campamento el Chorrillo” en otros como población “Yáñez Zabala cuarta etapa” o “Nueva Chorrillo”. Sin embargo, según nos comentó la pobladora Bernarda Cárdena, desde la administración cívico-militar se propuso varios nombres entre ellos: La Estrella, Las Flores. No obstante, los pobladores propusieron el nombre de Población Pablo Neruda, en primera

³⁸ En 1990, el entonces presidente de la República Patricio Aylwin, señaló que con respecto a los crímenes y violaciones a los derechos humanos efectuados por la dictadura cívico-militar se haría “justicia en la medida de lo posible”. Esta frase representa las imposibilidades que, en una democracia pactada o tutelada, se generen cambios profundos de las reformas impuestas violentamente por la dictadura. Esta frase, además sirvió, para criticar la pasividad de la Concertación frente a los temas de justicia y de todas las transformaciones necesarias para el verdadero fin de la Dictadura de Augusto Pinochet.

instancia, a las autoridades comunales³⁹ no les pareció adecuada, pero se vieron en la obligación de designar ese nombre al proyecto, debido a la elección popular, otra manifestación de la organización y la conciencia de poder popular, de los miembros del campamento.

Estos dos acontecimientos anteriormente descritos, sumado el de la colaboración mutua de los pobladores del campamento El Chorrillo, para lograr el ahorro obligatorio para postular al subsidio, pone de manifiesto que, a pesar de la nueva idea de sociedad individual impulsada por la dictadura, no es del todo concretada específicamente en este proceso de erradicación.

Finalmente, tras 18 meses de construcción, el día 28 de junio de 1991 se sanciona la recepción de la obra “Erradicación – Campamento el Chorrillo”, por parte del departamento de obras de la municipalidad de Valdivia. El certificado de acta de recepción municipal N° 357/2, contemplaba la aprobación de las 760 viviendas de un piso de 30,14 m², la pavimentación, el sistema de agua potable y alcantarillado, la instalación eléctrica interior. De este modo se pone término al proceso de construcción de las viviendas, la entrega a los pobladores será parte de la burocracia municipal.

4.4.- Entrega final de las viviendas sociales, “el viaje a la dignidad”

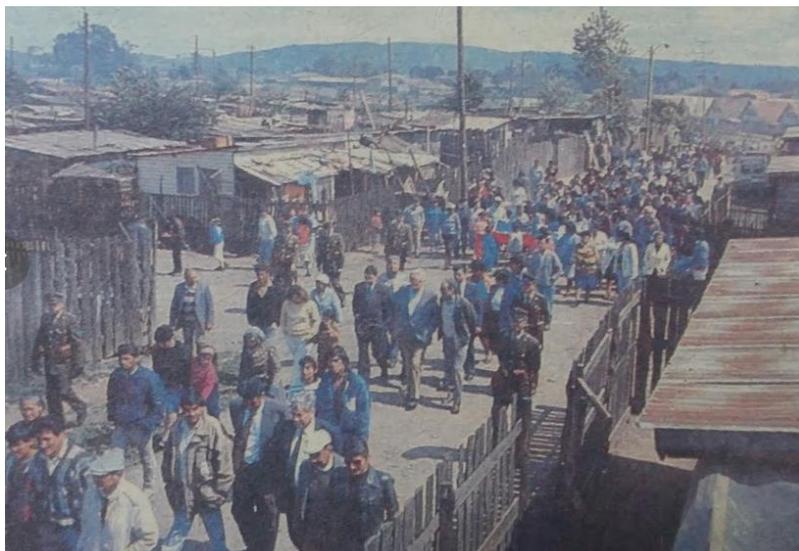
La entrega definitiva de las viviendas fue llevada a cabo el día lunes 28 de octubre de 1991. Sin embargo, previo a esta ceremonia se llevó a cabo una caminata desde el campamento a la nueva población, el día domingo 27 de octubre. La presidenta del comité, la señora Flor Flores, señaló que esta marcha tenía como propósito el conocimiento de las nuevas casas y además, que era un acto de alegría y gratitud. En ella estuvieron presente dirigentes, pobladores y autoridades comunales. Entre ellos destacan la participación del presidente del Senado, el congresista Gabriel Valdés y el gobernador Joaquín Holzapfel. (Diario Austral, 27 octubre 1991, p. A5). En esta ocasión la dirigente Flor Flores señaló estas palabras:

³⁹ Se debe hacer mención que, para el intervalo de tiempo, las autoridades comunales eran designados, en una alianza de los partidos políticos de derecha y las fuerzas militares.

Ha llegado a su término la erradicación y como es de conocimiento de ustedes, estuvimos esperando durante 20 a 30 años la casa propia. Es para no creerlo, todavía los pobladores no se sienten seguros para decir tengo una casa. Fue dura la tarea como representante de ustedes, porque había tantas promesas, pero ahora ha llegado a buen término nuestra tarea.

Cabe señalar, que a este acto de celebración fue organizado exclusivamente por los pobladores. En esta ocasión fueron convidados las autoridades que, por motivos de una reunión con el Presidente Patricio Aylwin, en la ciudad de Santiago, les imposibilitó estar presente en el acto oficial de entrega de las viviendas. Una vez más, los pobladores demostraron su capacidad de organización y poder popular, al generar una alternativa propia de celebración, fuera del protocolo municipal y nacional.

Imagen Nº 15: Pobladores abandonando el campamento



Fuente: Diario Austral, 28 de octubre 1991

Finalmente, tras varios años de espera se lleva a cabo el acto oficial de entrega del nuevo conjunto habitacional, como ya hemos adelantado, este fue el día lunes 28 de noviembre 1991. El acto contó con la presencia de la subsecretaria de vivienda y urbanismo Joan Mac Donald, el gobernador provincial Joaquín Holzapfel, el senador Enrique Larre, el diputado Juan Enrique Taladriz, la presidenta del comité de adelanto del campamento Flor Flores y

lógicamente, la mayoría de los habitantes del campamento. “El gobernador Joaquín Holzapfel provincial, hizo entrega de la población a los beneficiarios y a la ciudad” (diario austral 29 de octubre de 1991, p. A5). En esta ocasión el gobernador señaló:

Chorrillo tuvo su partida de nacimiento con ese desgraciado terremoto de 1960. De los primeros pobladores, seguro quedan pocos que puedan testimoniar esta larga y penosa historia de vivir con parches de tablas, latas, pedazos de nylon o fonolas, camitas y ropas húmedas adentro (...) para que seguir avivando vuestra memoria con este cuadro de inmensa e inhumana injusticia social.

Consideramos relevantes para esta investigación, las palabras emitidas por el alcalde de Valdivia, Bernardo Berger: “para la municipalidad de Valdivia es un día de gran alegría, estamos llegando a la meta en la solución de uno de los problemas más grande de Valdivia” (diario austral 29 de octubre de 1991, p. A5). Además, en esa misma ocasión expuso: “Valdivia quedó marginada de los programas habitacionales debido a que no contaba con terrenos urbanizados (...) la solución se logró mediante el programa de mejoramiento de barrios del ministerio del interior y del ministerio de vivienda con la municipalidad”.

Imagen Nº 16: Acto oficial de entrega de las viviendas definitivas



Fuente: Diario Austral, 29 de octubre de 1991

Indudablemente que este fue un día inigualable y sin precedentes en la historicidad de cada miembro de las 760 familias pertenecientes al proyecto. Lo negativo fue que el acto de entrega de llaves, fue en un día hábil, la mayoría estaba en su lugar de trabajo, imposibilitando la presencia de más pobladores, sin embargo, y como era de esperarse, hubo una presencia masiva en el acto. La alegría inundo los corazones he aquí algunas apreciaciones de los pobladores del campamento el Chorrillo referente al día de entrega y el proceso en general:

Era una caravana una polvaera, donde la gente llevaba un poco de sus casas, otros dijeron no llevo ninguna cuestión dejaban todo botado. Lo único que querían era irse a su casa. Algunos decían que no querían tener ningún recuerdo del Chorrillo, no querían saber nada más de campamento. (...) Mi mama feliz ella, contenta, lo único malo que no alcanzo aprovechar mucho, pero igual el tiempo que estuvo bonito. La casa era con muy buena comodidades, una casa que podías calefaccionar (...) te cuesta asimilar que tú tienes servicios básicos, después con el tiempo, pegarte una ducha, aunque sea con agua helada, pero como corresponde es bueno.

Poblador Herminio Miranda

Yo estaba muy feliz, imagínese esperando tanto tiempo, yo tenía ya casi todas las cosas listas, los militares nos llevaron en camiones a esta mi casa, estaba muy feliz contenta, es tu casa tan esperada.

Pobladora Griselda Caro

Estábamos trabajando y nos dijeron ya van a entregar las casas, y hay que ir a desarmar la media agua (...) fue un día emocionante, nos pareció buena la casa, un poco chica, pero era la casa, yo he hecho empeño de ir agrandado arto sí.

Poblador Luis Iturra

Como era erradicación tuvo que desaparecer todo, los allegados igual se fueron. Desapareció todo, inclusive algunos que no se querían ir los militares

los sacaron. No podía quedar nadie, debía desaparecer el campamento. El que quería llevaba su mediagua, igual había buenas casas en el Chorrillo igual las llevaban (...) fue muy emocionante cuando veías ir las filas por la calle avenida Francia para arriba, sacaban fotos. Sin duda es uno de los días más felices de mi vida, era el sueño cumplido, tan esperado.

Pobladora Blanca Muñoz

Cuando en el acto me entregaron mi llave yo pregunte si me podía venir al tiro, me dijeron que si (...) le dije a mi esposo nos podemos ir, el salió a buscar una camioneta (...) trajimos las cosas de la casa (...)yo vi las caras de mis hijos, entraban y tocaban las paredes, entraban al baño, abrían las llaves, prendían las luces y decían que hermosa es mi casa, miraban por la ventana y decían que hermosa es la calle, fue algo tremendo, fue emocionante ver a mis hijos, porque ese era mi sueño sacar a mis hijos de ese lugar, esa fue mi lucha.

Pobladora Bernarda Cárdena

El factor común de las narraciones acá expuestas, es la emoción y alegría que se experimentó durante los días de la erradicación. La posibilidad de la vivienda propia, a pesar de las críticas expuestas anteriormente, trajo la satisfacción de todas las 760 familias pertenecientes al programa de Erradicación del Chorrillo. Los desarmes de las mediaguas representaron en alguna medida, la destrucción de ese pasado de carencia e insalubridad, que producto de las condiciones económicas y la ineficiencia estatal, sin duda, condicionaron las vidas de miles de pobladores y pobladoras en los 18 años de existencia de esta isla de pobreza y marginalidad.

La autoridad dispuso de un operativo para el traslado de los pobladores, este consistió en la disposición de 22 camiones (4 municipales y 18 contratados por el municipio), la vigilancia permanente de Carabineros tanto en el campamento como en la nueva población. Además, Saesa cortó la luz debido a que cables se encontraban en el suelo. A esto se le suma que los pobladores por sus propios méritos, ya habían contratado camionetas, carretones o simplemente en carretillas habían acercados sus enseres a sus casas nuevas. Tan solo en el primer día más de 40 familias ya se habían instalado en su casa nueva. Al respecto la alcaldesa subrogante Pamela Estrada señala: "la caravana

del Chorrillo a la población nueva era de película (...) esto es histórico. Es como una película que muestra un éxodo o cuando van llegando a la tierra prometida” (Diario Austral, 30 de octubre de 1991, p. A5).

CONCLUSIONES

Tras la realización de esta investigación que gira entorno a la problemática del estudio de la aplicación de las Políticas sociales de vivienda a partir de la erradicación del Campamento el Chorrillo de Valdivia 1989-1991. Proceso condicionado al nuevo rol que toma el Estado bajo la ideología neoliberal y las políticas de viviendas emitidas desde la dictadura cívico-militar y su aplicación en la conformación de los barrios periféricos de la ciudad de Valdivia. Retornando a las hipótesis y objetivos que articularon esta investigación, se realizan las siguientes conclusiones.

Las políticas públicas de vivienda, previo a la instauración de la dictadura militar, desde la creación de la CORVI hasta el Golpe Militar de 1973, propiciaron el escenario para los diferentes repertorios de acción colectiva de los pobladores articulados en el Movimiento de Pobladores. Dando oportunidad política al movimiento para la transformación de sus condiciones de incapacidad al acceso habitacional definitivo, por medio, de la acción popular y autónoma. Esto se debe, a que las acciones del Estado chileno, a partir de la segunda mitad del siglo XX, fueron incapaces de dar solución al déficit habitacional, producto que solo se planteaban soluciones parceladas y no de forma estructural, aspecto claramente manifestado, en el constante superposicionamiento de leyes una sobre otra, generando una red burocrática confusa y no de soluciones reales.

Cabe señalar, que con la llegada al poder del demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva. La administración estatal amparada en la Promoción Popular, establece que solo por vías institucionales se puede llegar a la solución habitacional, es así, que se crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Sin embargo, el clima social que se experimentó en el gobierno de Frei imposibilitó la Revolución en Libertad. El clima social, avivado por la sensación de la insatisfacción de las aspiraciones del Movimiento de Pobladores y, sumado, de los hechos de violencia y muertes ocurridas en la temporalidad del gobierno, lograron el escenario adecuado para la justificación social de la ilegalidad de la invasión a terrenos y la conformación de campamentos urbanos. Transformándose ese repertorio en una alternativa real para el acceso a la

vivienda frente a la amplia y confusa red burocrática de la institucionalidad estatal.

Además, se concluye, que la coyuntura social-política de 1970 permitió la victoria del socialista Salvador Allende. Desde esa fecha a 1973, el Movimiento de Pobladores experimentó su mayor apogeo, en cuanto a la demanda, pero a su vez, en la solución habitacional y en la participación del diseño de la ciudad. Superando los promedios existentes en construcción de vivienda, de los gobiernos anteriores. Es por ello, que es el intento con mejores resultados en la solución del déficit habitacional, manifestado en dos áreas. La primera tiene relación con el número de viviendas construidas, el gobierno de la Unidad Popular con un promedio anual de 39.089 casa construida, es uno de los promedios anuales más altos de la historia de Chile. En segundo lugar, es la única administración en la historia política de este país, que ha establecido la consagración del derecho a la vivienda y la obligación del Estado de otórgalo a sus ciudadanos.

En esta corta, pero radical temporalidad, los pobladores del campamento el Chorrillo de la ciudad de Valdivia, hicieron la realidad de la vivienda en febrero de 1973 en lo que se denominó como la toma "Vietnam heroico". Esta acción colectiva de aproximadamente 70 familias, tiene relación con los acontecimientos nacionales del Movimiento de Pobladores a nivel nacional y específicamente, en los acontecimientos ocurridos en el mes de marzo de 1969 en la ciudad de Puerto Montt, conocida como la Matanza de Pampa Irigoín. Sin embargo, la problemática de vivienda en la ciudad de Valdivia es de largo plazo, pudiéndose identificar a las negativas consecuencias urbanas, tras el terremoto, maremoto y el posterior hecho del desbordamiento del río Calle- Calle, denominado Riñihuazo, del año 1960.

Se puede argumentar, que la experiencia de habitar en el campamento el Chorrillo, está marcada por la pobreza extrema. La ciudad promete servicios urbanos, sin embargo, estos pobladores fueron denegados de los tales. Su morar estuvo condicionado a la falta de servicios higiénicos, carencia de agua potable, ausencia de electricidad, etc. estas características materiales, se les suma la

cesantía. En cuanto su relación con el resto de la ciudad, el concepto frecuentemente repetido por los pobladores es la discriminación, en todos los ámbitos pensados, salud, trabajo, tramites en oficinas públicas etc. Además de la pobreza, la relación al interior del campamento estuvo centrada por la violencia, esta emanada desde el Estado, la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet, ejerció desde la legitimidad del estado de Excepción Constitucional, una estrategia de abuso sistemático en contra del enemigo interno, estos fueron los sectores populares, entre ellos los pobladores urbanos. También la violencia fue ejercida en la muerte de los dirigentes, los constantes allanamientos, las interrogaciones, la sobrevigilancia y abuso de los pertenecientes a este conjunto habitacional informal. La violencia no tan solamente fue ejercida en el cuerpo, sino también de forma administrativa, vale decir, en la aplicación de las políticas públicas, negando la resolución a la problemática de vivienda y postergándola hasta el final del gobierno dictatorial.

Por ende, se puede concluir en este aspecto, que la experiencia de habitar en el campamento el Chorrillo (desde junio de 1973 a octubre de 1991) está fundamentada en la capacidad de organización y poder popular, el alto grado de empatía y de lealtad. Estas son emblema de este conjunto habitacional, sin embargo, la pobreza, la discriminación y la violencia ejercida desde afuera condicionó su experiencia y desarrollo.

Junto a lo anterior, la idea de que la violenta dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet (1973-1990) logro suprimir toda capacidad de organización y de poder popular no es del todo cierta. Los pobladores herederos del Movimiento de Pobladores y específicamente de la coyuntura política del gobierno de Salvador Allende, mostraron un alto grado de ayuda mutua, participación de la toma de decisiones y conciencia social. Estos tres puntos se observan, en que a pesar de la atmosfera de individualidad, los pobladores se ayudaron mutuamente para adquirir los recursos económicos para el ahorro obligatorio previo para la incorporación de al proyecto. La capacidad de toma de decisiones, a pesar que fueron enajenados del proceso de diseño, se evidencia en la oportunidad de escoger sus vecinos. Finalmente, su conciencia social se aprecia en la imposición del nombre de la nueva población "Pablo Neruda", evidentemente el

nombre no era al azar, sino manifiesta su compromiso y conciencia social en medio de una persecución brutal.

Ahora bien, la redacción historiográfica del campamento, aquí expuesta, permitió la comprensión de los argumentos ideológicos y urbanístico de la aplicación de las políticas sociales de vivienda, emanados desde la dictadura cívico militar. Particularmente, esta investigación generó la posibilidad de entender el proceso de erradicación de los campamentos urbanos en el territorio nacional, desde la experiencia del sur. Junto con lo anterior, se concluye.

Desde el absolutismo del general Augusto Pinochet se plantea una nueva visión entorno a los medios para adquirir una vivienda, respondiendo a la ideología neoliberal imperante en la existencia del régimen violento de las fuerzas militares. Este nuevo sistema de acceso a la vivienda, se sustentó en el ahorro individual, el subsidio habitacional y el endeudamiento a largo plazo, empeorando el escenario para que los sectores pobres, lograran la resolución al problema de la carencia de una casa propia y definitiva.

El Estado se enajenó de la responsabilidad de otorgar solución a la problemática de vivienda y la dejó en las posibilidades individuales de los chilenos, bajo la idea fuerza: “la vivienda es fruto del esfuerzo individual”. Los pobladores carentes de recursos económicos, se vieron imposibilitados de acceder a viviendas de mejor calidad, debiendo ser receptores de las políticas habitacionales que precarizaban su habitar. Cuestión evidente en la aplicación de la política de vivienda básica, cuyo objetivo primario era la erradicación y radicación de los campamentos en la región metropolitana. Tan popular fue la aplicación de esta política pública que reestructuró la morfología urbana de la ciudad de Santiago y en menor grado, las de las principales ciudades de provincias.

Simultáneamente, la vivienda social en dictadura fue modificada. La baja atracción para las inmobiliarias privadas de construir viviendas sociales producto de la poca utilidad económica, fue compensada con la inyección de recursos desde el Estado por vía del subsidio habitacional a la demanda. Junto con el

otorgamiento de la banca privada de créditos hipotecarios, hace más llamativa la construcción de estas. De este modo, la vivienda es entregada al mercado y condicionada a aspectos comerciales. El estado abandonó la construcción directa de vivienda y deja en manos de privados el crecimiento urbano y el ordenamiento de la ciudad. Por ende, la vivienda que en el gobierno de Salvador Allende se planteaba como derecho social, en dictadura se planteó como un bien de mercado. Generando básicamente el endeudamiento a largo plazo y la especulación del suelo urbano, aumentando la plusvalía de las empresas inmobiliarias y de los entes financieros.

Al concluir esta tesis, se plantea que gracias al concretar los objetivos propuestos se responde a las preguntas que direccionaron esta investigación y se da por confirmada la hipótesis central. Se argumenta que las diferentes políticas públicas entorno a la vivienda, emitida desde la dictadura cívico-militar, estuvieron condicionadas por el modelo económico de desarrollo neoliberal o capitalismo tardío. El golpe militar tuvo como principal acción la interrupción del proyecto chileno de vía al socialismo. Por ende, la vivienda, al igual que los demás derechos de los ciudadanos (salud, educación, pensiones, etc.). Fueron privatizados, de esta manera, dejaron de ser prioridad estatal y fueron entregados a los principios económicos del mercado (Acumulación por desposesión), transformándose en una verdadera antítesis del proyecto de Salvador Allende.

En este sentido, la aplicación de estas políticas sociales, en el poblador del campamento el Chorrillo de Valdivia, hace que su problema de vivienda sea acrecentado. Fiel a la ideología neoliberal, el Estado intento eliminar toda relación de solidaridad y de acción colectiva, por ende, aplica un subsidio individual, para hacer patente que la responsabilidad del acceso al hogar está en la individualidad de las familias y en la capacidad de ahorro de las mismas. A pesar de aquello, al interior del campamento se observó un alto grado de empatía y compañerismo, por ejemplo, en la ayuda mutua de los pobladores para reunir el ahorro previo y obligatorio para ser incorporados en el proyecto de erradicación.

Este trabajo pone de manifiesto que el proyecto de erradicación del campamento el chorrillo de la ciudad de Valdivia obedece a la ideología neoliberal, por ende, esta mediada por la idea de la responsabilidad individual y a los principios económicos, esto genera, principalmente dos problemas para los pobladores, la primera es la reubicación en la periferia de la ciudad y la segunda la precarización de la vivienda social.

La casa entregada como resultado del proyecto de erradicación se ha denominado en esta investigación “vivienda social precarizada”. El argumento al respecto se sustenta en la mala calidad de los materiales utilizados para la construcción de las viviendas, no responden a la realidad climática de la ciudad de Valdivia. El tamaño de las casas no se condice con las necesidades de las familias inmersas en el proceso de la erradicación y las viviendas entregadas no estaban cien por ciento terminadas, faltando detalles como el forro de los dormitorios y pulido del piso. Estas características de infraestructura hacen patente que los recursos disponibles no fueron empleados de la mejor manera y para beneficios de los pobladores, sino para la mayor utilidad de la constructora Conec Ltda.

El terreno escogido para el emplazamiento de las nuevas y definitivas 760 casas, fue en la periferia centro-sur de la ciudad, siendo la parte más económica para la urbanización. Sin embargo, esta ubicación permitió el alejamiento de los establecimientos educacionales, centros médicos y de seguridad policial, trayendo, además, problemas de conectividad urbana. Paralelamente, los terrenos donde estaba emplazado el campamento fueron destinados para construcción de viviendas más caras, al estar más próximo del centro. Por ende, al suelo se le doto de un valor especulativo al igual que el acontecer nacional.

Finalmente, destacamos que estos problemas se hicieron patente producto que los pobladores se les fue negada la posibilidad de participar activamente en el diseño de las soluciones habitacionales. Además, al llegar la democracia, no hubo mejora al diseño y ejecución de la nueva población social. Pese a todo lo anterior es innegable la felicidad y satisfacción de los miembros de las 760 familias participantes en el proceso. Lo que hace plantear, que tal

fue el grado de marginalidad experimentado en el campamento, que la vivienda social precarizada, logró satisfacer a los pobladores más pobre de la ciudad de Valdivia.

BIBLIOGRAFÍA y FUENTES

Entrevistas:

- Florentina Rodríguez, dueña de casa, vive en Población Libertad 2; entrevista realizada: 28 de agosto de 2018.
- Pedro Espinoza, obrero, vive en Población Libertad 5; entrevista realizada: 9 de septiembre de 2018.
- Bernardita Cárdenas, peluquera, Población Pablo Neruda; entrevista realizada: 31 de agosto de 2018.
- Herminio Miranda, carpintero, Población Pablo Neruda; entrevista realizada: 1 de septiembre de 2018.
- Blanca Muñoz, dueña de casa, Población Libertad 5; entrevista realizada: 9 de septiembre de 2018.
- Luis Iturra, carpintero, Población Pablo Neruda; entrevista realizada: 31 de agosto de 2018.
- Griselda Caro, dueña de casa, Población Pablo Neruda; entrevista realizada: 31 de agosto de 2018.

Decretos y Leyes

- Decreto Fuerza de Ley 285, Creación de la Corporación de la Vivienda, Ministerio de Hacienda, Santiago de Chile, 1953.
- Decreto Ley Nº 1, Acta de Constitución de la Junta de Gobierno, Santiago de Chile, a 11 de septiembre de 1973.
- Decreto Ley Nº 27, Disuelve el Congreso Nacional, Santiago de Chile, 21 de septiembre de 1973.

- Decreto Ley N° 1.088, Prueba Programa de Viviendas Sociales, Santiago de Chile, 3 de Julio de 1975.
- Decreto Ley N° 2.552, Deroga el Decreto Ley N° 1.088, de 1975, y transfiere al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo los programas de "viviendas sociales"; modifica el Decreto Ley N° 1.519, de 1976; define las "viviendas de emergencia" y señala competencia de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, Santiago de Chile, 9 de febrero de 1979.
- Decreto Ley N° 188, Aprueba Reglamento para Asignación del Subsidio Habitacional, Santiago de Chile, 15 de marzo de 1978.
- Ley N° 16.391, Ley que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo en 1965.

Documentos legales

- Bases Administrativas Especiales, Proyecto de erradicación Campamento el Chorrillo Valdivia, 1989.
- Permiso para la Edificación N° 043, 27, Municipalidad de Valdivia de marzo 1990.
- Plan Regulador Comunal de Valdivia, D.S. N° 179 de 1988.
- Programa de Gobierno Unidad Popular, Archivo Salvador Allende, 1970,
- Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular, 1971,

Prensa

- "Diario Austral de Valdivia" desde el año 1983 al 1991, disponible en la Biblioteca Municipal de Valdivia y en la colección de prensa de la Biblioteca Nacional.
- "El Correo de Valdivia" del año 1973, disponible en Archivos de la Ilustre Municipalidad de Valdivia.

Libro y artículos

Bravo, V. (2012), Neoliberalismo, protesta popular y transición en Chile, 1973-1989. *Polít. cult.* N.37, p. 85-112.

Calonge, F. (2015), Neoliberalización del territorio y movilidad urbana, una agenda de investigación, *Territorios*, N. 32, p. 133-156.

Castells, M. (1973), Movimiento de pobladores y lucha de clases en Chile, *Revista EURE*, V. 3, N. 7, p. 9-35.

Cortés, A. (2012), Modernización, dependencia y marginalidad: itinerario conceptual de la sociología latino-americana, *Revista Sociologías*, V. 14, N. 29, p. 214-238

De Ramón, A. (1990), La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile, 1920-1970, *Revista EURE*, V. 16, N. 50, p. 5-17.

De Ramón, A. (2003), *Historia de Chile (1500-2000)*, Santiago, Catalonia.

Franco, M. y Levín, F. (2007), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós.

Ducci, M. (1997). Chile, el lado oscuro de una política de vivienda exitosa. *Revista EURE*, N°69, 99–115.

Espinoza, V. (1988). *Para una historia de los pobres de la ciudad*, Santiago, Ediciones SUR.

Espinoza. V. (1993), Pobladores, participación social y ciudadanía, *Proposiciones* 22, p. 21-53.

Espinoza, D. y Zumelzu, A. (2016). Evolución post terremoto 1960. *Urbano*, N. 33, p. 14-29.

Garcés, M. (1981), *Crisis social y motines populares en el 1900*, Santiago, Documentas.

Garcés, M. (2002), *Tomando su sitio: el movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*, Santiago, LOM Ediciones.

Garcés, M. (2011). Los pobladores durante la Unidad Popular: Movilizaciones, oportunidades políticas y la organización de las nuevas poblaciones. *Tiempo Histórico*, N. 3, p. 37-53.

Garcés, M. (2012), *El despertar de la sociedad: Los movimientos sociales en América Latina y el Caribe*, Santiago, LOM Ediciones.

Garcés, M. (2014), Los pobladores en Chile: ¿Marginalidad urbana, clase popular o movimiento social?, *RED Internacional de Historia Social*, Coloquio: Conceptos y categorías en la historia social Ciudad de México, p. 1-22.

García, C. (2006). El peso de la Memoria en los inicios de la Transición a la Democracia en Chile (1987-1988). *Historia (Santiago)*, V. 2, N. 39, p. 431-475.

Garretón, M. y Moulian, T. (1993), *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*, Santiago, Ediciones Chile América CESOC y LOM Ediciones.

GIANNOTTI, Emanuel. Una ciudad de propietarios: El caso de la Población La Victoria, *AUS (Valdivia)*, 2014, no.15, p.40-45.

Haramoto, E. (1985), Resumen de las Políticas de Vivienda 1950-1985" en "Arquitectura y Calidad de Vida, Los desafíos de la Vivienda Social", *Revista Oficial del Colegio de arquitectos de Chile A.G.*, V. 2, N. 41, p. 58- 59.

Haramoto, E. 1995. Vivienda social: Un desafío para sustentabilidad del desarrollo. *Boletín del Instituto de la Vivienda*, N. 24, p. 18–33.

Harvey, D. (2004), *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*, Buenos Aires, Social Register.

Harvey, D. (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Editorial Akal.

Harvey. D. (2007), *Urbanismo y desigualdad social*, Madrid, Editorial Siglo XXI.

Hidalgo, R. (1999). La vivienda social en Chile: La acción del Estado en un siglo de planes y programas, *Revista EURE*, V. 31, N. 939, p. 108-112.

Hidalgo, R. (2002). Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del siglo XX. *Revista EURE*, V. 28, N. 83, p. 83-106.

Imilan, W., Olivera, P., & Beswick, J. (2016). Acceso a la vivienda en tiempos neoliberales: Un análisis comparativo de los efectos e impactos de la neoliberalización en las ciudades de Santiago, México y Londres. *Revista INVI*, V. 3, N. 88, p. 163-190.

Labadía, A. (1970). Operación Sitio, una solución habitacional del desarrollo progresivo, *Mensaje*, N. 192, p. 428-432.

Martínez, P. (2015), La producción del espacio en la ciudad latinoamericana. El modelo del impacto del capitalismo global en la metropolización, *Hallazgos*, V. 12, N. 23, p.211-229.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, (2004). *Un siglo de políticas en Vivienda y Barrio*, Santiago, Departamento de Estudios (DITEC)

Ministerio de Vivienda Y Urbanismo, (2006), *Historia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo*, Santiago.

- Lefebvre, H. (1991). *La producción del espacio*. Oxford, Blackwell.
- Ornelas, J. (2000). La ciudad bajo el neoliberalismo, *Papeles de Población*, V. 6, N. 23, 45-69.
- Ortiz, S. (2017). Gubernamentalidad y política pública: estudio alternativo del programa Prospera. *Revista mexicana de sociología*, 79(3), 543-570.
- Ortiz, M. (2015), Neoliberalismo, Políticas Públicas y Cultura de Autogestión para el desarrollo en México y Chile, *Revista internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, V. XXV, N° 2, 75-97.
- Rodríguez, D. (2010), Territorio y territorialidad Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía, *Pluri/Versidad*, V. 10, N. 3, p. 1-11
- Romero, L. (1997). Los sectores populares urbanos como sujetos históricos, *Última Década*, N. 7, p. 1-13.
- Rugiero, A. (2011). Experiencia chilena en vivienda social. 1980-1995. *Revista INVI*, noviembre 1998, V. 13, N. 35, p.3-87
- Salazar G. y Pinto J. (1999), *Historia contemporánea de Chile II: actores, identidad y movimiento*, Santiago, LOM Ediciones,
- Salazar G. (2012), *Movimientos sociales en Chile*, Santiago, Uqbar Editores.
- Santos, M. (2000), *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Tarrow, S. (1997), *El poder en movimiento*, Madrid, Alianza Universitaria.
- Valdés, T. (1982), *Poblaciones y pobladores: Notas para una discusión conceptual*, Santiago, FLACSO.

Vekemans, R. y Silva, I. (1976), *Marginalidad, Promoción Popular y NeoMarxismo*, Bogotá, Cedral.

Tesis

Aucapán, B. (2015), *De damnificados a pobladores: historia local de la población Menzel de la ciudad de Valdivia*, Universidad Austral de Chile

Monje, Y. (2015), *Planes de vivienda social y pobladores en Puerto Montt: Una historia descentrada desde la Toma de Pampa Irigoín hasta la Ciudad Satélite Alerce, 1969-2010*, Universidad Austral de Chile.

Flores, F. (2016), *La construcción social de la periferia urbana de Valdivia durante la Dictadura Militar: el caso de la Población Libertad (1976-1989)*, Universidad Austral de Chile.

Espíndola, D. (2016), “*Y va a caer, y va a caer*”. *Las pobladoras y pobladores de Valdivia en las Jornadas de Protesta Nacional 1983-1986*. Universidad Austral de Chile.